



Unidad de Planificación y Evaluación  
Proceso de Evaluación y Estadísticas

**Evaluación al  
Plan Operativo Institucional Anual  
Gestión Dirección Superior y Asesoras  
I Semestre 2024.**

*Elaborado por:*

*Minor Ramírez Robles.*

*Julio, 2024*

## **FICHA DE CRÉDITOS**

### **Elaborado por:**

Minor Ramírez Robles

### **Revisión y aprobación**

Marianne Díaz Hidalgo

Encargada

Proceso Evaluación y Estadística

*Firmado digitalmente*

Rocío López Monge

Jefatura

Unidad de Planificación y Evaluación

*Firmado digitalmente*

31/7/2024

# Contenido

I.	Presentación .....	1
II.	Objetivos .....	3
	Objetivo General .....	3
III.	Marco Metodológico.....	4
IV.	Análisis de Resultados de Ejecución Programática .....	9
V.	Detalle de Resultados por Unidad .....	11
	5.1. Junta Directiva. ....	11
	5.2. Secretaría Técnica de Junta Directiva.....	12
	5.3. Auditoría Interna. ....	13
	5.4. Presidencia Ejecutiva.....	14
	5.5. Unidad de Planificación y Evaluación.....	22
	5.6. Contraloría de Servicios.....	33
	5.7. Asesoría de Desarrollo Social. ....	34
	5.8. Asesoría Legal.....	35
	5.9. Cooperación Externa.....	37
	5.10. Asesoría de Comunicación.....	43
	5.11. Gerencia General. ....	46
	5.12. Asesoría de Calidad. ....	51
	5.13. Control Interno .....	57
	5.14. UFODE. ....	60
	5.15. Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG). ....	76
	5.16. Oficina de Salud Ocupacional (OSO).....	80
VI.	Ejecución presupuestaria de las unidades adscritas de la Dirección Superior.....	87
VII.	Conclusiones. ....	93
VIII.	Recomendaciones.....	95
IX.	Anexos.....	96

## I. Presentación

El Instituto Nacional de Aprendizaje, fue creado el 21 de mayo de 1965, mediante la Ley N° 3506, con el propósito de capacitar a los trabajadores y formar a los aprendices; esta fue sustituida por la Ley N° 6868, del 6 de mayo de 1983 "Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje", la cual dicta satisfacer la necesidad de mano de obra calificada y especializada de los tres sectores económicos y, lo constituye en una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio; esta última es reformada parcialmente, mediante la Ley N° 9931 Fortalecimiento de la Formación Profesional para la Empleabilidad, la Inclusión Social y la Productividad de cara a la Revolución Industrial 4.0 y el Empleo del Futuro, en enero 2021.

Como instancia pública el INA tiene diversos planes institucionales que plasman actividades estructuradas con la finalidad de alcanzar sus metas y ofrecer sus servicios a las personas físicas y jurídicas, los cuales contribuyen al crecimiento personal, movilidad social, productividad y competitividad. Dentro de dichos planes se encuentra el Plan Operativo Institucional Anual (POIA) para el periodo 2024, formulado en el marco del Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050, del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Público 2023-2026 "Rogelio Fernández Güell", del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 (edición 3) y los lineamientos dictados por la Administración Superior.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Administración Financiera y el Presupuesto Público No. 8131, en su artículo 55 y los artículos 72 y 74 de su Reglamento, así como para responder a entidades tales como la Contraloría General de la República, se elaboran informes de gestión de resultados y rendición de cuentas, para lo cual la Unidad de Planificación y Evaluación, a través del Proceso de Evaluación y Estadísticas, realiza procesos de evaluación semestral al Plan Operativo Institucional Anual 2024. Con el propósito de analizar y reflexionar sobre el trabajo realizado en este periodo en cuanto al cumplimiento de las metas e indicadores planteados y a la ejecución presupuestaria respectiva.

El presente documento, contiene la valoración del nivel de cumplimiento de las metas planificadas para el año 2024, correspondiente a la Dirección Superior y Unidades Asesoras del INA, la cual está constituida por un total de 16 unidades a mencionar:

1. Junta Directiva.
2. Auditoría Interna.
3. Secretaría Técnica de la Junta Directiva.
4. Presidencia Ejecutiva.
5. Contraloría de Servicios.
6. Asesoría de Comunicación.
7. Unidad de Planificación y Evaluación.
8. Asesoría Legal.
9. Asesoría de Cooperación Externa.
10. Asesoría de Desarrollo Social.
11. Gerencia General.
12. Asesoría de Calidad.
13. Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género.
14. Asesoría de Control Interno.
15. Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial.
16. Salud Ocupacional.

Con respecto al total de dependencias mencionadas anteriormente y que conforman la Dirección Superior y Unidades Asesoras, se desagregan en: Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Gerencia, en términos generales tienen como responsabilidad el desarrollo institucional, en aspectos como modernización, integración de la ejecución de diferentes proyectos, racionalización en el uso de los recursos, así mismo, le corresponde, dentro del marco de la política pública de la administración actual, dirigir acciones hacia las prioridades nacionales, en cumplimiento del contrato con la ciudadanía.

## II. Objetivos

### Objetivo General

Identificar los principales resultados anuales alcanzados por la Dirección Superior y Unidades Asesoras a nivel de los objetivos, indicadores y metas del POIA 2024, para ofrecer insumos que fundamenten la toma de decisiones en materia de planificación, administración y ejecución del plan-presupuesto.

### Objetivos Específicos:

- Medir el nivel de avance de los diferentes indicadores y metas de la Gestión en el I semestre del 2024.
- Determinar los principales factores que han incidido en la ejecución de las metas e indicadores y sus posibles causas.
- Analizar las principales causas que han afectado la ejecución presupuestaria a nivel de cada unidad asesora, según montos presupuestarios asociados a cada meta presupuestaria<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Se presenta la ejecución presupuestaria, según estructura con la cual trabaja el Sistema de Información Financiera, la cual es agregada a nivel de la clasificación "meta presupuestaria" y no por indicador.

### **III. Marco Metodológico.**

Este proceso de evaluación tiene como finalidad evaluar el cumplimiento de los indicadores y metas de la Dirección Superior y Unidades Asesoras, así como el detalle de la ejecución presupuestaria por unidad.

Se realiza una comparación entre lo programado y lo ejecutado por parte de las unidades de la gestión, se plasman factores de éxito, puntos críticos y limitaciones encontradas durante el proceso de ejecución de la evaluación; así como definir acciones correctivas necesarias para garantizar el éxito de las metas planificadas para el año en curso.

#### **a. Población de Estudio**

La población objeto de estudio la constituyen las unidades adscritas a la Dirección Superior, que está conformada por un total de 16 unidades.

#### **b. Variables claves de la evaluación**

Entre las principales variables se tienen:

- Resultados obtenidos a nivel de ejecución física.
- Causas de no cumplimiento de las metas físicas y de ejecución presupuestaria.
- Nivel de ejecución presupuestaria.

#### **c. Fuentes de información**

Las principales fuentes de información que se utilizan para la obtención de insumos son las siguientes:

- Documento "Plan Operativo Institucional Anual 2024" y su respectivo Ajuste al mes de mayo 2024, según Acuerdo de Junta Directiva JD-AC-137-2024.

- Plan Estratégico 2019-2025. Ajustado según Acuerdo de Junta Directiva JD-AC-115-2023.
- Reportes del Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS) en su módulo de seguimiento a planes.
- Evidencias documentales o digitales presentadas por cada unidad evaluada.
- Información de la ejecución presupuestaria, al 30 de junio 2024, de cada una de las unidades, suministrada por la Unidad de Recursos Financieros.

#### **d. Instrumentos de recolección de la información**

Para el debido proceso de compilación de la información se utiliza el Sistema Estadístico y de Monitoreo de Servicios (SEMS), específicamente en el módulo de seguimiento de planes, la cual es una herramienta que permite el proceso de la información en una plataforma digital, según rangos establecidos.

#### **e. Trabajo de campo**

Se lleva a cabo la programación expuesta en el siguiente cronograma de reuniones por medio de la Herramienta Tecnológica "TEAMS", del 10 al 28 de junio 2024, en donde la persona evaluadora del Proceso de Evaluación y Estadísticas, y las personas funcionarias de cada unidad, revisan conjuntamente la información ingresada en la aplicación POIA-SEMS, con el propósito de analizar lo expuesto, considerar posibles correcciones y observaciones generales, para proceder con la validación de la información ingresada al sistema y la aprobación por parte de la jefatura de la Unidad, una vez que se realicen las debidas modificaciones.

Por otra parte, se procede a conocer las evidencias documentales y digitales que son el respaldo de la información brindada mediante el proceso de evaluación semestral.



## f. Cronograma

Se detalla la proyección de la programación de las reuniones teams, del primer semestre, mismas que pueden sufrir modificaciones, producto de contratiempos, otras convocatorias de niveles superiores o cualquier situación que provoque que se deba de cambiar la sesión programada.

### Dirección Superiores y unidades Asesoras.

#### Plan Operativo Institucional Anual.

#### Cronograma de reuniones.

#### Evaluación I Semestre 2024.

Día	Hora	Unidad
14 junio	7:00 a.m.	• Cooperación Externa
14 junio	10:00 a.m.	• Desarrollo Social
17 junio	9:00 a.m.	• Junta Directiva
17 junio	10:00 a.m.	• Secretaría Técnica
19 junio	8:30 a.m.	• APIEG
19 junio	1:00 p.m.	• Proceso de Evaluación y Estadísticas-UPE
20 junio	1:00 p.m.	• Proceso de Planeamiento Estratégico-UPE
21 junio	8:00 a.m.	• Presidencia Ejecutiva
21 junio	9:00 a.m.	• UFODE
24 junio	7:30 a.m.	• Salud Ocupacional (primera sesión).
24 junio	10:00 a.m.	• Contraloría de Servicios
24 junio	1:00 p.m.	• Proceso Monitoreo y Control-UPE
25 junio	7:30 a.m.	• Salud Ocupacional (segunda sesión).
25 junio	8:30 a.m.	• Asesoría Legal
25 junio	11:00 p.m.	• Control Interno
25 junio	1:00 p.m.	• Asesoría de Comunicación
26 junio	8:00 a.m.	• Asesoría de Calidad
26 junio	10:30 a.m.	• Gerencia General
26 junio	1:00 p.m.	• Unidad de Evaluación y Estadísticas UPE
27 junio	11:00 a.m.	• Salud Ocupacional (tercera sesión).
N/A	N/A	• Auditoría Interna <b>(Suspendida)</b>

## g. Procesamiento de datos y elaboración del informe

Con base en la información digitada en la aplicación POIA-SEMS, la cual fue revisada por el personal evaluador y aprobada por la jefatura correspondiente, se procede a elaborar el documento denominado "Evaluación Semestral al Plan

Operativo Institucional Anual 2024: **Dirección Superior y Unidades Asesoras**, donde se plasman los avances de la ejecución física, así como la ejecución presupuestaria. Por otra parte, se da un pronóstico para el cumplimiento de estos durante el II semestre.

#### **h. Clasificación de resultados en las metas**

La clasificación de las metas según su desempeño se realiza utilizando dos estados:

**a) Condición:** refleja el estado de la meta en términos de su desarrollo. Los aspectos por considerar para clasificarla son:

- **Cumplidas:** la meta anual ya se cumplió.
- **En Proceso:** ya las acciones para su alcance se están desarrollando. También se denominan así aquellas que se plantearon en términos porcentuales y para calcular su nivel de cumplimiento se requiere completar la fórmula, en este caso hasta fin de año.
- **Pendiente:** aún no se han iniciado las acciones para su desarrollo, se programó para el segundo semestre, o bien se trasladó para este último. (en esta clasificación se consideran las metas e indicadores que presenten una condición de suspendidas por diversas situaciones que se han presentado).

**b) Situación o estado:** que se valora desde punto de vista del pronóstico de su comportamiento para fin de año. Se utilizan los siguientes criterios (ver figura 1):

- **Satisfactorio:** aquellas que alcanzaron porcentajes mayor o igual a 45%.
- **En riesgo:** aquellas con porcentajes de cumplimiento ubicados en el rango mayor a 25% y menor a 45%.
- **Crítico:** aquellas que alcanzaron porcentajes menor o igual a 25%.
- **No califica:** son aquellas, que por diferentes motivos no se cuenta con las condiciones o insumos para ser medidas o evaluadas. Como es el caso de las metas medidas hasta fin de año.

**Figura 1**  
**Clasificación de Metas Semestrales, según resultado.**  
**I Semestre 2024**

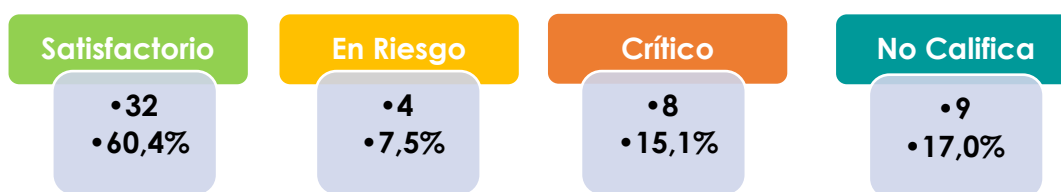


## IV. Análisis de Resultados de Ejecución Programática

En el POIA 2024 la Dirección Superior y Unidades Asesoras tiene un total de 53 indicadores, con sus respectivas metas, de los cuales durante este primer semestre muestran el siguiente estado de cumplimiento:

### Figura 2

Dirección Superior y Unidades Asesoras. Estado de cumplimiento de los indicadores POIA evaluados. I semestre 2024.



En términos de estado o situación los indicadores muestran el siguiente comportamiento de cumplimiento:

Según el siguiente cuadro, el estado de los indicadores refleja que existe un 7,5% de indicadores que se encuentran en riesgo para ser cumplidos, además, un 15,1% están en estado crítico y un 17,0% no cuentan con las condiciones a la fecha, para ser evaluadas, sino hasta fin de año.

### Cuadro 1

Costa Rica, INA. Dirección Superior y Unidades Asesoras. Indicadores POIA por situación, según unidad. I Semestre 2024

Unidad	Total	Satisfactorio	En riesgo	Crítico	No califica
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>32</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
Junta Directiva	1	1	-	-	-
Auditoría Interna	1	-	-	-	1
Secretaría Técnica	1	1	-	-	-
Presidencia Ejecutiva	3	-	1	2	-
Unidad Planificación	10	7	-	-	3
Contraloría Servicios	1	1	-	-	-
Desarrollo Social	1	1	-	-	-
Asesoría Legal	3	3	-	-	-
Cooperación Externa	3	2	1	-	-
Asesoría Comunicación	2	1	-	-	1
Gerencia General	4	2	-	-	2
Asesoría Calidad	6	2	1	2	1
Control Interno	3	2	1	-	-
UFODE	9	6	-	2	1
APIEG	3	2	-	1	-
Salud Ocupacional	2	1	-	1	-

**Fuente:** Elaboración propia conforme Reporte SEMS.

## V. Detalle de Resultados por Unidad

Con respecto al cumplimiento de los indicadores correspondientes a cada unidad adscrita a la Dirección Superior, a continuación, se presenta el detalle de las actividades realizadas y los resultados alcanzados.

### 5.1. Junta Directiva.

La Junta Directiva cuenta con 1 indicador, el cual presenta una condición favorable, lo que significa que existe un alto grado de certeza de que se logre el cumplimiento anual.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de acuerdos aprobados que inciden en los planes estratégicos (156).	100,0%	100,0% (17 / 17) acuerdos aprobados	100,0%	Satisfactorio.

Se aprobaron durante el semestre 17 acuerdos, los cuales inciden en el cumplimiento de los diferentes planes institucionales; Plan Estratégico Institucional (PEI), políticas institucionales, Justificaciones Presupuestarias, Plan Operativo Institucional (POI), Plan Operativo Institucional Anual (POIA), reglamentos, infraestructura (física y tecnológica), licitaciones públicas y modificaciones presupuestarias.

El avance satisfactorio del indicador, se ha visto favorecido, por factores como: se transcribe y comunican los acuerdos en formato digital PDF por correo electrónico a las unidades interesadas de forma oportuna, se utilizan herramientas tecnológicas como la plataforma teams, sistema de gestión, sistema de grabación, internet y grabadoras de respaldo para realizar las sesiones de junta directiva en forma virtual o presencial, tramitar de forma oportuna para su análisis y aprobación todos los informes recibidos para las sesiones de Junta Directiva, recurso humano comprometido con las metas y objetivos de la institución, recurso financiero para

cumplir con lo planificado, en el cumplimiento de las políticas y directrices institucionales e infraestructura física (mobiliario y equipo de oficina) para cumplir las metas y objetivos de la institución. En el caso de los acuerdos aprobados, se mencionan el **anexo 1**, con el detalle la información del total de acuerdos aprobados.

## 5.2. Secretaría Técnica de Junta Directiva.

La Secretaría Técnica de la Junta Directiva cuenta con 1 indicador, el cual presenta una condición favorable, lo que significa que existe un alto grado de certeza de que se logre el cumplimiento anual.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de seguimiento de acuerdos (156).	100,0%	100,0% (27 / 27) acuerdos con seguimiento.	100,0%	Satisfactorio.

Se gestionó el seguimiento durante el semestre a 27 acuerdos, con lo cual se brinda apoyo logístico requerido por la Junta Directiva, según los diferentes informes que requieren respuesta por parte de las unidades. En el **anexo 2**, se puede encontrar el detalle correspondiente, de todos los acuerdos con seguimiento realizados.

La ejecución satisfactoria del indicador, se debe a factores relacionados con: la transcripción y comunicación de acuerdos en formato digital PDF por correo electrónico a las unidades interesadas de forma oportuna, uso de herramientas tecnológicas como la plataforma teams, sistema de gestión, sistema de grabación, internet y grabadoras de respaldo para realizar las sesiones de Junta Directiva en forma virtual o presencial, tramitar de forma oportuna para su análisis y aprobación todos los informes recibidos para las sesiones de Junta Directiva, recurso humano comprometido con las metas y objetivos de la institución, recurso financiero para cumplir con lo planificado, en el cumplimiento de las políticas y directrices

institucionales e infraestructura física (mobiliario y equipo de oficina) para cumplir las metas y objetivos de la institución.

### 5.3. Auditoría Interna.

La Auditoría Interna cuenta con 1 indicador, el cual presenta una condición de no califica a la fecha, por lo tanto, el proceso de evaluación no se realiza a dicha dependencia, con respecto al seguimiento del indicador y seguimiento al presupuesto en el SEMS, conforme oficio AI-0578-2022 enviado por la Auditoría a la Unidad de Evaluación y Planificación.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Índice de cobertura de actividades de alto riesgo en la ejecución anual de la fiscalización (159).	90,0%	-	-	No Califica.

Debido a lo solicitado en el oficio AI-0578-2022 por parte de la Auditoría Interna, la Unidad de Planificación y Evaluación (UPE) y el Proceso de Evaluación y Estadísticas (PEE), emitieron dos oficios UPE-PEE-259-2022 y UPE-98-2023, dirigidos uno a la Presidencia Ejecutiva y otro a Contraloría General de la República, con el propósito de obtener un pronunciamiento de ambas dependencias, y de esa manera tener claro cómo proceder, con respecto a la posición de la Auditoría Interna.

En el caso de la Contraloría General de la República, la respuesta enviada, manifiesta que no es de competencia de la UPE, realizar la consulta realizada por medio del oficio UPE-98-2023. Por parte de la Presidencia Ejecutiva, solicitó a la UPE presentar este tema a la Junta Directiva, se recibió convocatoria, sin embargo, fue cancelada y no se ha recibido nueva notificación.

Se aporta en el **anexo 3**, el detalle de los oficios mencionados.



## 5.4. Presidencia Ejecutiva.

La Presidencia Ejecutiva cuenta con 3 indicadores, los cuales 2 presentan una condición de riesgo y 1 crítico, conforme los avances en este momento, es importante mencionar, que se han visto afectados por aspectos de tiempo, cargas de trabajo y prioridades establecidas, por lo que hay un grado de incertidumbre que se está mitigando con las acciones correctivas implementadas.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas del PNDIP 2023-2026 (278).	100,0%	25,0% (1 / 4) acciones de seguimiento.	25.0%	Crítico.

Se ejecutó una acción de seguimiento, por medio del oficio PE-1284-2024, dirigido a la Gerencia General, con el fin de lograr los compromisos institucionales establecidos en el PNDIP 2023-2026, por lo tanto, el avance del indicador presenta una situación de proyección de cumplimiento crítica, además, se mencionan una serie de hechos y acciones que se van a desarrollar para el segundo semestre, con el fin de potenciar el cumplimiento de la meta establecida.

Con respecto a la acción que no se pudo ejecutar, durante el primer semestre, se debe a una serie de factores externos e internos que afectaron la disponibilidad de tiempo y recursos para su organización y desarrollo. Entre los principales motivos se encuentran: aumento de la carga de trabajo por la demanda de servicios, priorización de otras actividades estratégicas para el INA, como la implementación de nuevos programas de formación y el desarrollo de la propuesta del centro de excelencia, el cual en su fase conceptual fue liderada por la presidencia ejecutiva.

A pesar de la no ejecución de la sesión, el INA mantiene su compromiso con el seguimiento y cumplimiento de las metas del PNDIP 2023-2026, por lo que se ha planificado la realización de la sesión de trabajo para el segundo semestre, con la siguiente agenda:

- Análisis de los resultados de la evaluación del PNDIP, con especial atención a las metas que han sido sobre cumplidas.
- Se analizarán las causas del sobrecumplimiento de algunas metas, con el objetivo de identificar posibles mejoras en la planificación y ejecución de los programas y proyectos del INA.
- Se presentará un avance en el análisis de la oferta de servicios en el subsector de tecnologías de comunicación e información, con el objetivo de identificar posibles ajustes y mejoras.
- Se definirán las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas del PNDIP en el segundo semestre de 2024 y en los años 2025 y 2026.

El aspecto desfavorable que principalmente a incidiendo en los avances del cumplimiento, ha sido:

<b>Factor</b>	<b>Causa</b>	<b>Medida Correctiva</b>
Aumento de la carga de trabajo durante el primer semestre de 2024, el INA experimentó un aumento significativo en la demanda de sus servicios, esto dificultó la coordinación de las agendas de los diferentes participantes.	Tener que abocarse a realizar otras actividades estratégicas que son prioridad para el INA, como la implementación de nuevos programas de formación y el desarrollo de la propuesta del centro de excelencia, el cual en su fase conceptual fue liderada por la presidencia ejecutiva.	A pesar de la no ejecución de la sesión de trabajo en el primer semestre, el INA mantiene su compromiso con el seguimiento y cumplimiento de las metas del PNDIP 2023-2026, en este sentido, se ha planificado la realización de la sesión de trabajo para el segundo semestre de 2024.

Por otra parte, la dependencia menciona aspectos que han sido fundamentales, para avanzar con la ejecución del indicador, como: contar con los resultados de la evaluación de las metas del PNDIP, no solo por ser un requisito indispensable para el cumplimiento del indicador, sino que también se convierte en un factor de éxito determinante para el logro de los objetivos estratégicos del INA y el impacto positivo que la institución busca generar en el país. Además, es fundamental fomentar una cultura en la que la evaluación se perciba como una herramienta valiosa para el aprendizaje continuo y la mejora institucional y utilizar los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.

Los logros esperados en la población atendida, producto de la ejecución del indicador, tienen relación con: impactar positivamente a la población atendida, ya que permitiría alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, con lo cual se busca mejorar la calidad de vida de los costarricenses mediante el desarrollo económico, social y ambiental del país, en términos generales, se lograría un mayor acceso a la educación y capacitación, ampliando la oferta educativa del INA para que más personas puedan adquirir las habilidades necesarias para el mercado laboral, además, se mejoraría la calidad de estos programas educativos, lo que incrementaría la empleabilidad de los participantes. la pertinencia de la oferta educativa también se vería fortalecida, ajustándose a las demandas del mercado laboral y del sector empresarial, lo que aseguraría que los conocimientos impartidos sean relevantes y útiles.

También, se promovería una mayor equidad en el acceso a la educación y capacitación, implementando estrategias que faciliten el acceso a los sectores más vulnerables, incluyendo personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en riesgo, con lo cual, no solo beneficiaría a estos grupos específicos, sino que también tendría un impacto positivo en el desarrollo económico y social del país al formar a la mano de obra que necesitan las empresas y al promover la creación de nuevos empleos, además, los beneficios específicos para distintos grupos de la población serían evidentes, debido a que las personas que buscan empleo recibirían formación y capacitación para conseguir trabajos dignos y bien remunerados, aquellos que ya están empleados podrían mejorar sus habilidades para avanzar en sus carreras o cambiar de sector y las empresas se beneficiarían al contar con una mano de obra calificada, y en general, el país vería reducciones en el desempleo, la pobreza y la desigualdad social.

El detalle correspondiente a la acción realizada por medio del oficio PE-1284-2024, se refiere a la solicitud dirigida a la Gerencia General, para que proceda a enviar un resumen de las acciones realizadas en 2023 y las pendientes para 2024 en relación con las metas del PNDIP 2023-2026. Además, coordinar una sesión de trabajo con la Unidad de Evaluación y Planificación para analizar los resultados de

la evaluación de las metas del PNDIP. Presentar en la sesión un análisis de las causas del sobrecumplimiento de algunas metas y presentar un avance de las acciones derivadas del análisis de la oferta de servicios en el subsector de Tecnologías de Comunicación e Información (TIC).

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas del PEI 2019-2025 (279).	100,0%	33,3% (1 / 3) acciones de seguimiento.	33,3%	Riesgo.

Se ejecutó una acción de seguimiento, por medio del Oficio PE-1302-2024, sobre solicitud de análisis profundo del informe de la UPE PEI 2023 y elaboración de un plan de trabajo para la formulación del PEI 2026-2031, por lo que, el avance del indicador presenta una situación de proyección de cumplimiento en riesgo, no obstante, es un indicador importante para medir el grado de cumplimiento de los compromisos institucionales. A la fecha se ha cumplido con la acción planificada para el primer semestre, elaborando un oficio luego del desarrollo de tres sesiones de trabajo con la Gerencia General, Asesoría para Igualdad y Equidad de Género y la Gestión Regional.

Como elementos claves que han incidido favorablemente para el avance en el cumplimiento del indicador, la dependencia menciona: planificación estratégica y efectiva por medio de un plan de seguimiento claro y conciso, con fechas límite y responsables definidos para cada acción, se identificaron los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de seguimiento, se comunicó el plan a todas las partes interesadas. Compromiso y colaboración de las unidades involucradas: Gerencia General, la Asesoría para Igualdad y Equidad de Género y la Gestión Regional, demostraron un alto nivel de compromiso con el cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva JD-AC-62-2024. También, las unidades colaboraron activamente en la realización de las sesiones de trabajo y en la elaboración de los informes, además, se fomentó la comunicación y el trabajo en equipo entre las diferentes unidades.

Con respecto a la acción realizada por medio del oficio PE-1302-2024 dirigida a la Gerencia General, para realizar un análisis profundo del informe presentado por la Unidad de Planificación y Evaluación (UPE) en el marco de la evaluación anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el año 2023 y elaborar un plan de trabajo y un cronograma para la formulación del nuevo PEI 2026-2031, se consideran en el análisis del informe de la UPE:

- Evaluación del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
- Análisis de las observaciones y comentarios de la Junta Directiva.
- Identificación de oportunidades de mejora.
- Plan de trabajo y cronograma: debe ser participativo, transparente y basado en lecciones aprendidas, debe establecer plazos claros y responsables, la fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2024.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de acciones de seguimiento para asegurar el cumplimiento del Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas para el periodo 2023-2026 (280).	100,0%	21,1% (4 / 19) acciones de seguimiento.	21,1%	Critico.

Se ejecutaron 4 acciones de seguimiento, conforme se tenían planificadas para el primer semestre del año, relacionados con temas estratégicos como; ANE 2.0, becas INA, ventanilla única y virtualización de la oferta, tecnología para cumplir con la estrategia institucional, empresariedad revisar las rutas críticas de los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE), informe complementario a las áreas prioritarias INA 2024-2025, presentar un nuevo proceso-estrategia para la ejecución del aval de la industria, avance en el centro de excelencia, certificación masiva 2024, entre otros.

Se considera, como parte de la ejecución del indicador, implementar un sistema de seguimiento formal que permita monitorear el progreso de las acciones de seguimiento y tomar medidas correctivas, cuando sea necesario, también, realizar revisiones periódicas del progreso del seguimiento del indicador y tomar las

medidas necesarias para mejorar los resultados. Por otra parte, las cuatro sesiones realizadas para el seguimiento del indicador se consideran un éxito, debido a que se lograron acuerdos concretos sobre los temas abordados y se definieron claramente los responsables y plazos para el seguimiento.

Como factores que favorecieron el desarrollo de las acciones realizadas, se destaca: alta participación de las personas convocadas, se lograron acuerdos y avances concretos en los temas desarrollados, se establecieron claramente responsables y plazos para el seguimiento de los acuerdos, planificaron y comunicación cuidadosa y con anticipación, lo que permitió definir claramente los objetivos, agenda y materiales necesarios, entre otros.

También, se identifican elementos que son desfavorable y que han tenido incidencia en el desarrollo de los avances para el cumplimiento del indicador, se relacionan con:

Factor	Causa	Medida Correctiva
Se planificaron 4 sesiones de seguimiento, pero a la fecha de la evaluación solo se tiene evidencia de 3 sesiones. La sesión pendiente se llevará a cabo en los próximos días y se informará sobre los resultados en la evaluación final.	Influyó en la falta de tiempo es la alta carga de trabajo de las unidades responsables.	Se programará la sesión pendiente para los próximos días y se solicitará a la gerencia general que den prioridad a esta actividad.

Las acciones ejecutadas durante el primer semestre se detallan a continuación:  
**Sesión 1-2024** del 18 de marzo de 2024, donde se tomaron acuerdos con respecto a: **ANE 2.0**, trabajar en dos propuestas de contratación: a) contratación específica para requerimientos inmediatos b) recursos adicionales, enviar la ruta crítica de la opción a) a la Gerencia General y Presidencia Ejecutiva, la cual debe detallar el nombre de las actividades y entregables en el proyecto, además, tomar en cuenta las recomendaciones de legal sobre la contratación de servicios especiales. **Becas INA**, realizar un análisis de la demanda insatisfecha y la capacidad instalada 2024 entre UPE y DGR, informar a la administración sobre las acciones y estrategias de

seguimiento a estudiantes de las becas INA como mecanismo de monitoreo y control, realizar las acciones necesarias para que se contabilicen en cada UR a egresados de becas INA en PND, de acuerdo con el oficio UPE-35-2024 y coordinar la emisión en tiempo y forma de las tarjetas BN prepago para el primer grupo de becas INA 2024. **Ventanilla única**, realizar una sesión para determinar apoyo, recursos y ruta del tema debido a los requerimientos para la implementación del mecanismo transitorio y del desarrollo de una ventanilla única en EL INA. **Virtualización de la oferta**: exponer a la Gerencia General estrategias y/o ruta que permitan orientar la definición y priorización de actividades de la acción estratégica, con base en los desafíos expuestos y los recursos institucionales analizados durante la sesión

**Sesión 2-2024** del 24 de abril de 2024, donde se tomaron acuerdos con respecto a: **informe complementario a las áreas prioritarias INA 2024-2025**, la Presidencia Ejecutiva y Gerencia General oficializarán y comunicarán los lineamientos para su uso institucional, las gestiones y unidades que tengan planteamientos adicionales deben remitirlos a la UPE para su análisis. **Becas INA**, se revisará la viabilidad de otorgar becas para las certificaciones de industria, dado que sus montos están en dólares. **Se presentará un nuevo proceso-estrategia para la ejecución del aval de la industria**, incluyendo el avance con el clúster de ciberseguridad, a partir de las nuevas áreas prioritarias, se promoverá el aval técnico de nuevos servicios para becas INA e informará sobre el avance a la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Administrativa, Subgerencia Técnica y SINAFOR coordinarán para establecer montos topes de formación y presentarán un avance en la próxima sesión. **Temas prioritarios 2024 del INA**, la Gerencia General y Presidencia Ejecutiva expusieron los resultados de los 10 temas prioritarios: 1. Centro de Excelencia 2. Reforma ley 68686-9931 3. Modelo de Gestión 4. Homologación de plazas 5. Creación de 130 vacantes 6. Presupuesto extraordinario ante la CGR 7. Presupuesto extraordinario para becas INA 21bis 8. Aumento en acreditaciones y aval de industria 9. Arquitectura empresarial con el BID 10. Brete. Se invitó a los participantes a investigar sobre las siguientes habilidades del futuro: enfoque en lo crucial, perspectiva global y manejo de la incertidumbre.

**Sesión 3-2024** del 27 de mayo de 2024, donde se tomaron acuerdos con respecto a: **tecnología para cumplir con la estrategia institucional**, avanzar en el análisis para la implementación, presentar avances en la próxima sesión del portafolio, GTIC planteará el criterio técnico para la eventual compra/cambio de discos duros. GNSA apoyará con el trámite, se valorará el apoyo de la Presidencia Ejecutiva para retomar el tema FONATEL, se revisará el tema de la APP INA con la Gerencia General y Presidencia Ejecutiva Subgerencia Administrativa y, además, Gerencia General revisarán el tema de implementación SIF-ejecución 2024. **Virtualización de la oferta**, identificar los requerimientos de infraestructura, equipamiento, etc., para la ejecución de entornos inmersivos / adopción de nuevos diseños curriculares y coordinar lo correspondiente para la adquisición con la Gestión Regional y GNSA, realizar y reportar el inventario/ejecución de los servicios virtuales que se ejecutan actualmente en oferta ya diseñada, realizar las acciones para el ajuste al procedimiento para la apertura de referencias sin que medie una persona docente, ejecución de la estrategia de planificación y ejecución de la oferta virtual CENATE y CDT telemática como parte del centro de excelencia. **Empresariedad**, revisar las rutas críticas de los CDE para garantizar que no se interrumpa el servicio de los activos, se pueden valorar alternativas como la ampliación a los contratos vigentes de noviembre 2024 a febrero 2025, que se prevé el inicio de los nuevos contratos y seguimiento prioritario a fondos de capital semilla con SBD.

**Sesión 4-2024** del 24 de junio de 2024, donde se tomaron acuerdos con respecto a: objetivo: brindar apoyo, seguimiento y monitoreo a los temas del portafolio de proyectos y acciones estratégicas 2023-2026. temas a tratar: 1. centro de excelencia presentación del estado del proyecto 2. acción estratégica: virtualización de la oferta estrategia de planificación y ejecución de la oferta virtual y cronograma, incluyendo servicios en el marco del coexcelencia y programación PASER II semestre 2024. 3. áreas y SCFP prioritarios y montos topes de formación definición de servicios prioritarios y plan de actualización de los montos tope 2024. certificación masiva 2024 propuesta para la certificación masiva 2024. 5. toma de acuerdos y cierre validación de acuerdos de la sesión IV y cierre.



## 5.5. Unidad de Planificación y Evaluación.

La Unidad de Planificación y Evaluación cuenta con 10 indicadores, los cuales 7 presentan una condición satisfactoria y 3 de no aplica, conforme los avances a la fecha de la evaluación, es importante mencionar, según las condiciones actuales, una proyección favorable para el cumplimiento de todos los indicadores.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de acciones realizadas en el plan de trabajo anual de los estudios de identificación de necesidades de capacitación y formación profesional (161).	100,0%	71,4% 15 acciones del plan de trabajo realizadas/ 21 Planificadas.	71,4%	Satisfactorio.

Se registra un avance de 15 acciones del plan de trabajo de los estudios de identificación de necesidades de capacitación y formación profesional de los Sectores Productivos de Metalmecánica, Industria Alimentaria, Agropecuario, Náutico Pesquero, textil y Turismo, lo que se cataloga como satisfactorio. Por otra parte, el plan de trabajo sobre el que se miden las acciones es de carácter plurianual por lo tanto las evidencias presentadas para la evaluación del primer semestre 2024 contemplan el periodo 2023-2024.

Además, se identifican elementos que son desfavorable y que han tenido incidencia en el desarrollo de los avances para el cumplimiento del indicador, se relacionan con; cambios por atención directrices gubernamentales, faltante de Recursos Humano, y tiempo disponible, los cuales se muestran con mayor detalle en la siguiente plantilla:

Factor	Causa	Medida Correctiva
Redirección de personal para atención a nuevas normas de inversión pública	Se asignan nuevas funciones a las instituciones para la formulación de proyectos de inversión en obra pública en la etapa de pre-inversión	Ajuste al plan de trabajo de turismo.

No se cuenta con el personal requerido para el cumplimiento de las labores asignadas en el plan de trabajo.	Al equipo de trabajo se les ha asignado otras actividades que son prioridad (proyección de ingresos y acatamiento de observaciones de MIDEPLAN y el MEP, asesoría de Proyectos de Inversión Pública e inscripciones).	No existen medidas correctivas ya que el equipo de trabajo está sobresaturado de trabajo. Se solicitó más personal en UPE-63-2024.
Volumen de trabajo asignado no permite cumplir con lo planificado en los planes de trabajo con el personal disponible.	Las actividades que surgen al margen de los planes de trabajo. (criterios técnicos, generación de informes, asignación de otras funciones, entre otras), según directrices dadas al equipo de trabajo.	Revisión y redirección de cargas de trabajo a nivel interno del proceso.

Durante el primer semestre se realizaron las siguientes acciones, como parte del plan de trabajo anual de los estudios de identificación de necesidades de capacitación y formación profesional:

1. Coordinación de los EBI 3-4 (Sectores Productivos de Metalmecánica, Industria Alimentaria, Agropecuario, Náutico Pesquero, Textil).
2. Seguimiento del EBI 3-4 (Sectores Productivos de Metalmecánica, Industria Alimentaria, Agropecuario, Náutico Pesquero, Textil).
3. Acción supervisión del EBI 3-4 (Sectores Productivos de Metalmecánica, Industria Alimentaria, Agropecuario, Náutico Pesquero, Textil).
4. Evaluación del EBI 3-4 (Sectores Productivos de Metalmecánica, Industria Alimentaria, Agropecuario, Náutico Pesquero, Textil).
5. Redacción de informe de resultados de etapa I (agropecuario, metalmecánica y textil) y alistado de documento con cuadros de salida para industria alimentaria y náutico pesquero.
6. Coordinación de los EBI turismo.
7. Seguimiento del EBI turismo.
8. Supervisión del EBI turismo.
9. Evaluación del EBI turismo.
10. Seguimiento a trabajo de campo en llamadas.
11. Seguimiento a trabajo de campo en escuchas telefónicas de grabaciones.
12. Seguimiento a trabajo de campo en el campo.
13. Revisión y crítica de cuestionarios (en papel y digitado).

14. Revisión de base de datos digitada.

15. Preparación de exposición de informe de resultados y material divulgativo de etapa I y II de EBI 3-4.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de estudios de formulación y evaluación de proyectos de inversión de obra pública institucional realizados (163).	6	50,0% 3 estudios de formulación y evaluación realizados.	50,0%	Satisfactorio.

Se realizaron 3 estudios de formulación y evaluación de proyectos de inversión de obra pública, con lo cual el avance del indicador muestra un resultado satisfactorio. Con respecto a lo planificado durante el año, se establece: 4 actualizaciones de proyectos de inversión que refiere a la actualización de los proyectos de inversión en la herramienta Delphos en el BPIP en MIDEPLAN, 2 proyectos con formulación y evaluación de proyectos de inversión pública.

Por otra parte, se identifican elementos que son desfavorable y que han tenido incidencia en el desarrollo de los avances para el cumplimiento del indicador, se relacionan con; atención de compromisos emergentes, faltante de Recursos Humano, y tiempo disponible, los cuales se muestran con mayor detalle en la siguiente plantilla:

Factor	Causa	Medida Correctiva
Se le cambian las prioridades al personal de acuerdo con nuevos compromisos emergentes (escenarios presupuestarios, revisión de listado de agrupaciones de compras, oficios de respuesta internos y externos).	Falta de decisiones oportunas de las Autoridades Superiores. Cambios en normas técnicas de MIDEPLAN por cambio de responsabilidades que pasó de ser formuladora a asesora.	Se distribuyen cargas de trabajo, sin embargo, la cantidad de personal es insuficiente para hacerse cargo de las funciones establecidas y emergentes. revisión y redirección de cargas de trabajo a nivel interno del proceso.
No se cuenta con el personal requerido para el cumplimiento de las labores asignadas, lo que tiene	A la fecha no se ha logrado contratar personal por el traslado de RAS a servicio civil	Se están realizando acciones para poder nombrar personal, UPE-63-2024. UPE-147-2024

---

como consecuencia un recargo de funciones.

---

Volumen de trabajo asignado no permite cumplir con lo planificado en los planes de trabajo con el personal disponible.	Las actividades que surgen al margen de los planes de trabajo. (criterios técnicos, generación de informes, asignación de otras funciones, entre otras), según directrices dadas al equipo de trabajo.	Revisión y redirección de cargas de trabajo a nivel interno del proceso.
--	--	--

---

Los avances realizados corresponden a:

- Estudio de prefactibilidad del proyecto de inversión pública (PIP): remodelación, construcción y equipamiento integral del Centro de Formación Profesional Manuel Mora Valverde en Guaycará (Barrio Río Claro) de Puntarenas.
- Estudio de prefactibilidad del proyecto de inversión pública (PIP): construir, remodelar y equipar el Centro Regional Polivalente Liberia y Unidad Regional Chorotega.
- Una actualización trimestral (primer trimestre 2024) de los proyectos de inversión pública.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de estudios de evaluación de impacto de los SCFP elaborados (164).	3	Se puede medir hasta final de año.	0,0%	No Califica.

---

Al primer semestre, no hay estudios de evaluación finalizados, se identifica que ya se inició con los avances y procesos correspondientes a las actividades que se deben de realizar para cumplir con la meta programada para final de año.

Como elementos importantes, que permiten el desarrollo de dichas actividades, se mencionan, las siguientes: la Comisión Menor de compras aprueba mediante el UCI-CMEGC-AC-20-2024 la licitación menor para la contratación de servicios profesionales en estadística, procesamiento y tabulación de datos, por un monto

estimado de ₡120.000.000,00 por cuatro años de estimación. Además, se realizaron una serie de actividades relacionadas con: apertura de ofertas, la verificación legal y administrativa, elaboración de estudio técnico, recomendación y solicitud de adjudicación, sesión de órgano competente para adjudicar, publicación de adjudicación, firmeza de la adjudicación y la resolución recurso, se encuentran elaborados los cuestionarios y las muestras estadísticas para todos los estudios que se van a desarrollar.

Sin embargo, se recibió un recurso de revocatoria contra el acto final de adjudicación de la contratación menor: 2024-LE-000003-0002100001 servicios profesionales en estadística, procesamiento y tabulación, lo cual implica responder a dicho recurso y los tiempos para adjudicación se extienden.

Además, con respecto al avance, hay incidencia y afectación, por el motivo de la adquisición de bienes o servicios, en la siguiente plantilla, se muestra el detalle:

Factor	Causa	Medida Correctiva
Atraso en el inicio del trabajo de campo para la recolección de información para la elaboración de los estudios.	Recurso de revocatoria contra el acto final de adjudicación.	Elaborar la propuesta de respuesta al recurso de revocatoria para que sea revisada por la Asesoría Legal

Durante el segundo semestre, se proyecta realizar los siguientes estudios de impacto:

- Porcentaje de población capacitada que mejora sus condiciones laborales o permanencia en el puesto o ambas.
- Porcentaje de personas en desventaja social capacitadas que permanecen o mejoran su condición laboral o ambas.
- Porcentaje de personas en desventaja social certificadas que permanecen o mejoran su condición laboral o ambas.
- Porcentaje de personas egresadas 2023 de programas que se incorporan en el mercado laboral en los seis meses después de su graduación.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de estudios de satisfacción de la clientela elaborados (165).	1	Se puede medir hasta final de año.	0,0%	No Califica.

Al momento de realizar la evaluación, no hay estudios de satisfacción realizados, se cuenta con el inicio de los avances y procesos correspondientes a las acciones que se deben de realizar para progresar con el cumplimiento de la meta programada para final de año.

Se mencionan, aspectos que han permitido el inicio del desarrollo de las actividades, mismas que se relacionan con: se han logrado 302 llamadas efectivas de 472 empresas que se deben localizar. Por otra parte, aún se continúa haciendo llamadas para llegar el porcentaje requerido y elaborar el informe para el segundo semestre.

Durante el segundo semestre, se proyecta realizar los siguientes estudios de impacto:

- Evaluación del nivel de satisfacción de la persona participante en servicios, año 2023.
- Evaluación del grado de satisfacción de las empresas u organizaciones que recibieron algún SCFP por parte del INA, II semestre año 2023.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de planes internos y externos sobre la planificación institucional elaborados (166).	6	50,0% 3 planes internos elaborados.	50,0%	Satisfactorio.

Se elaboraron 3 planes sobre la planificación institucional durante el transcurso del primer semestre, la proyección del indicador es satisfactoria, con respecto al cumplimiento a final de año.

Como factores que han favorecido los avances en la ejecución del indicador, se indican: el trabajo en equipo permitió que se cumpliera con lo establecido en el

cronograma de trabajo, utilizar una herramienta para consolidar la información, la cual facilitó la recopilación de los datos para el ajuste al POIA, acompañamiento y seguimiento con las unidades en la ejecución del ajuste al POIA.

Los planes sobre la planificación que se elaboraron durante el primer semestre, son:

- Ajuste Plan Operativo Institucional año 2024.
- Ajuste Plan Operativo Institucional Anual, año 2024.
- Formulación matriz articulación Plan- Presupuesto 2025.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de productos estadísticos sobre diversos temas institucionales (167).	60	68,3% 41 productos estadísticos realizados.	68,3%	Satisfactorio.

Se elaboraron 41 productos estadísticos sobre diversos temas institucionales, que permitieron dar respuesta a la demanda de información requeridas por instancias internas y externas a la institución.

Los factores mencionados, que han favorecido el avance del indicador, están relacionados con: elaboración de estadísticas relevante para entes internos y externos requeridos, recurso humano experimentado y tramitar oficio UPE-63-2024, solicitando a la Subgerencia Administrativa la reposición de plazas vacantes pendientes. Además, con respecto al avance, hay incidencia y afectación, por el motivo de la adquisición de bienes o servicios, en la siguiente plantilla, se muestra el detalle:

Factor	Causa	Medida Correctiva
Limitación en el avance de proyecto SATD e innovación en la presentación de estadísticas.	Jubilación persona estadística julio 2023.	Solicitud de información con respecto al nombramiento a recursos humanos para iniciar el trámite de contratación.

Dentro de los productos estadísticos elaborados, se destacan principalmente: dashboard, boletines, metadatos, muestras, tableros e infogramas, acreditación,

SBD, entre otros. El detalle de los 41 productos estadísticos se puede encontrar en el **anexo 4**.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de estudios sobre el análisis de la eficiencia en las unidades institucionales (168).	5	Se puede medir hasta final de año.	0.0%	No Califica.

No se cuenta con estudios de análisis de la eficiencia completados al primer semestre, conforme indica el proceso responsable, el avance del cumplimiento se proyecta conforme lo planificado, ya que los productos finales de los estudios se completan para final de año.

Como aspectos que han favorecido los avances en las actividades para el desarrollo de los estudios, se mencionan: utilización de herramientas tecnológicas (correo institucional, forms, teams), contar con el apoyo de la jefatura inmediata y de la unidad para remitir por medio de la cuenta de correo de la UPE, la encuesta para aplicar a un sector de la población requerida para uno de los estudios, coordinaciones a través de reuniones realizadas por medio de la plataforma Microsoft teams poder dar inicio con dos de los estudios programados para el año, dando incluso espacios para reuniones para aclaración de dudas y seguimiento, coordinación con el Centro de Formación Francisco J. Orlich para realizar visitas presenciales a grupos y aplicar encuestas, coordinación con funcionarios internos del INA y externos de otras organizaciones para remitir herramientas o instrumentos de consulta para recopilar información sobre estudios, coordinar visitas a las Unidades Regionales para realizar visitar y recopilar información relevante para las diferentes investigaciones.

Con respecto a los estudios que se están realizando, se brindan información de manera general, del avance actual de los mismos:

1. Análisis de la estructura, gestión y funciones de las unidades de empleo, enlaces regionales de empleo de la ANE y ventanillas únicas de atención para el



cumplimiento del decreto ejecutivo N°41776-MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM-MCSP, con un porcentaje estimado de avance del 45%. Las actividades desarrolladas a la fecha comprenden: prediseño, elaboración de instrumentos, realización de reuniones formales, envío de encuestas a personas internas y externas del INA, entrevistas formales con personas funcionarias de la ANE, coordinación de visitas, recopilación de información de actores claves, se encuentra en proceso el trabajo de campo respectivo a nivel nacional.

**2.** Necesidades y requerimientos según la capacidad instalada para la ejecución de los SCFP, en la Unidad Regional Central Oriental y sus Centros Ejecutores, con un porcentaje estimado de avance del 50%. Las actividades desarrolladas a la fecha comprenden: prediseño, elaboración de instrumentos, realización de reuniones formales, envío de plantillas a personas funcionarias encargados de centro y procesos de la URCO del INA, coordinación de visitas, recopilación de información, se encuentra en proceso el trabajo de campo respectivo a nivel de los centros.

**3.** Necesidades y requerimientos según la capacidad instalada para la atención de las personas funcionarias y personas participantes de los SCFP en el área de salud del INA, con un porcentaje estimado de avance del 60%. Las actividades desarrolladas a la fecha comprenden: prediseño, elaboración de instrumentos, realización de reuniones formales, envío de encuestas a personas internas del INA, entrevistas formales con personas funcionarias del área de salud, coordinación de visitas y aplicación de entrevistas a personas estudiantes, recopilación de información, se encuentra en proceso el trabajo de campo respectivo a nivel nacional para personas estudiantes, se está en proceso de trabajo de tabulación de datos de la encuesta realizada por medio de forms a 480 personas en total.

**4.** Gestión sobre las actividades desarrolladas por el PCMA durante el año 2024, en este caso el avance es diario por lo que, las actividades diarias desarrolladas se van incluyendo de forma oportuna, por consiguiente, el avance no se estima en porcentaje dado que no se puede determinar con antelación las actividades que ingresarán de aquí al cierre de año, para la elaboración del informe final.

5. Seguimiento sobre modificación de estructuras (supresión de la unidad de articulación), con un porcentaje estimado de avance del 40%. Para este estudio se está en proceso de consulta sobre las actividades realizadas por las dependencias involucradas según los cambios aplicados y aprobados por parte del ente rector MIDEPLAN.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de informes sobre el seguimiento y evaluación a planes y compromisos institucionales elaborados (169).	30	50,0% 15 informes sobre seguimiento y evaluación elaborados.	50,0%	Satisfactorio.

Se realizaron 15 informes sobre el seguimiento y evaluación de planes y compromisos institucionales internos y externos, relacionados con PND, PEI, POI, POIA, SIGINA, entre otros. El avance en la ejecución del indicador, se ha visto favorecido por factores como: contar con personal capacitado para la elaboración de este tipo de informes, además tiene amplia experiencia en los procesos de recopilación, análisis y redacción de los informes. Por otra parte, a nivel institucional la mayoría de las unidades conocen los procesos de evaluación y de rendición de cuentas permitiendo lograr los productos en los tiempos requeridos.

El detalle de los informes sobre seguimiento y evaluación elaborados, se pueden encontrar en el **anexo 5**.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de Investigaciones asesoradas (273).	90,0%	48,5% 16 investigaciones asesoradas/ 33 ingresadas.	53,9%	Satisfactorio.

Se han asesorado un total de 16 investigaciones a diferentes unidades para la aplicación de la metodología establecida en el desarrollo de investigaciones, incluyendo Vigilancia Estratégica y Prospectiva Estratégica.

El avance satisfactorio del indicador obedece a elementos relacionados con: asesoramiento a las personas involucradas en las investigaciones de la institución, ejecución acertada de los pasos a seguir en las metodologías de investigación, implementación de cronograma de actividades permite planificar ejecuciones y atención a las personas solicitantes de investigaciones, entre otros.

Las investigaciones asesoradas, son 15 Vigilancia Estratégica y 1 Investigación INA. El detalle de todas las investigaciones asesoradas, se puede encontrar en el **anexo 6**.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de solicitudes de estadísticas atendidas orientadas a los SCFP (274).	95,0%	100,0% 145 solicitudes estadísticas / 145 ingresadas.	105,0%	Satisfactorio.

Se atendieron 145 solicitudes estadísticas atendidas orientadas a los SCFP brindados por la institución y a solicitudes requeridas para la rendición de cuentas de los planes institucionales, siendo que el indicador muestra una tendencia satisfactoria, con respecto al cumplimiento de la meta.

Como factores que han favorecido la ejecución del indicador, se mencionan: las dos personas estadísticas han logrado cumplir con los requerimientos tanto de solicitudes como de productos en general, esto con gran compromiso, responsabilidad y calidad. Cabe destacar que la cantidad de solicitudes ha sido mayor a años anteriores.

Por otra parte, para lograr este indicador se ha tenido que posponer otras actividades tales como elaboración de nuevos productos, con actualizaciones de

plataformas e innovaciones ni la capacitación del personal en temas innovadores y la difusión de paneles informativos actualizados diariamente del SEMS a través del sistema apoyo a la toma de decisiones (SATD).

Dentro de las solicitudes estadísticas atendidas, se destacan: indicadores planes PND, POI, PEI, POIA, MICITT, estrategia Brete, además, estadísticas población atendida en ciberseguridad, Payton, migrantes y refugiados, inglés, turismo, pruebas de certificación, egresados áreas de mayor demanda, mujeres referidas por el INAMU, deserción, entre otros. El detalle de los 145 productos estadísticos se puede encontrar en el **anexo 7**.

## 5.6. Contraloría de Servicios.

La Unidad cuenta con 1 indicador, el cual presenta una condición actual en el avance del cumplimiento satisfactoria.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de resoluciones de denuncias por hostigamiento sexual, reclamos, consultas, felicitaciones y sugerencias tramitadas por la Asesoría. (170).	80,0%	84,4% 92 resoluciones tramitadas / 109 denuncias recibidas	105,5%	Satisfactorio.

Se tramitaron 92 resoluciones de denuncias por hostigamiento sexual, reclamos, consultas, felicitaciones y sugerencias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios número 9158, con lo cual se promueve la participación de las personas usuarias, en el mejoramiento continuo e innovación en la prestación de los servicios que brinda la institución.

Como elemento primordial que ha favorecido el avance del indicador, se establece el seguimiento eficaz de cada una de las gestiones presentadas ante la Contraloría de Servicios.

Con respecto a las resoluciones de denuncias tramitadas, se detalle las ejecutadas al primer semestre:

- 7 sugerencias tramitadas y finalizadas de 10 que ingresaron.
- 15 felicitaciones tramitadas y finalizadas de 15 que ingresaron.
- 65 reclamos tramitados y finalizados, de 76 que ingresaron.
- 5 consultas tramitadas y finalizadas de 8 que ingresaron.

## 5.7. Asesoría de Desarrollo Social.

La Unidad cuenta con 1 indicador, el cual presenta una condición actual en el avance del cumplimiento satisfactoria.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de personas referidas en desventaja social tramitadas y enviadas a las unidades regionales para su valoración en la incorporación de los SCFP (182).	100,0%	100,0% 2 055 personas en desventaja social referidas.	100,0%	Satisfactorio.

Se refirieron un total de 2 055 personas en desventaja social por parte de la Asesoría de Desarrollo Social a las unidades regionales para su valoración en la incorporación a los SCFP, con el propósito de que tengan la posibilidad de ingreso a servicios de capacitación y formación profesional que les permita adquirir competencias para el trabajo, para mejorar la condición de riesgo social.

Como factores que han permitido la ejecución del cumplimiento del indicador, se establecieron las siguientes: recurso humano para atender las referencias enviadas, excelente comunicación en la coordinación con las instancias externas del sector social y judicial, direcciones de las Unidades Regionales, personas encargadas de Centros de Formación, personas enlaces ADS de las Unidades Regionales y estructura tecnológica que permite la adecuada atención y seguimiento de las referencias enviadas.

Las personas en desventaja social referidas durante el primer semestre, corresponden a las siguientes referencia recibidas y referidas a las siguientes Unidades Regionales:

- **1 895 referencias (personas) de población en desventaja social** enviadas a las siguientes Unidades Regionales: 110 Brunca, 97 Chorotega, 77 Occidental, 257 Oriental, 453 Huetar Caribe, 282 Huetar Norte, 524 Pacífico Central, 75 Cartago, 20 Heredia.
- **160 referencias de población confidencial** enviadas a las siguientes unidades regionales: 20 Brunca, 9 Chorotega, 26 Occidental, 50 Oriental, 13 Huetar Caribe, 13 Huetar Norte, 8 Pacifico Central, 11 Cartago, 10 Heredia.

## 5.8. Asesoría Legal.

La Unidad cuenta con 3 indicadores, los cuales presentan una condición actual en el avance del cumplimiento satisfactoria.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de trámites finalizados relacionados con las consultas en general que ingresen de las dependencias de la Institución (174).	80,0%	71,9% 360 trámites finalizados / 501 ingresados.	90,0%	Satisfactorio.

Se efectuaron 360 trámites relacionados con consultas en general, que ingresaron de las dependencias de la institución, para dar respuesta en tiempo y forma y orientar el accionar de la institución para que se ajuste al ordenamiento jurídico. Los trámites de consulta comprenden el periodo que va del 01 de diciembre 2023 al 10 de junio 2024.

El avance en la realización del indicador se ve apoyado por aspectos propios de la dependencia como: personal que conoce su trabajo y sabe cómo realizarlo, buscamos constantemente actualizar el conocimiento, lo que nos permite realizar nuestras labores con mayor seguridad y éxito, priorización de labores por su

contenido, y relaciones humanas que se desarrollan en un ambiente sano, que permite cumplimiento de metas.

Las consultas en general finalizadas, tienen que ver con diversos temas, como: carta de entendimiento, cobro administrativo, convenio EFTP DUAL, finiquitos de convenios, reclamo administrativo interno, reglamento, rescisión de convenio, entre otros. El detalle completo de las consultas, se puede encontrar en el **anexo 8**.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados (175).	80,0%	80,8% 319 procedimientos / 395 ingresados.	101,0%	Satisfactorio.

Se ejecutaron 319 procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos que ingresaron de diferentes dependencias, con el propósito de brindar una atención oportuna de los mismos. Los procedimientos tramitados, comprenden el periodo que va del 01 de diciembre 2023 al 10 de junio 2024.

Como factores que potencian el avance del indicador, se indican los mismos del indicador anterior: personal que conoce su trabajo y sabe cómo realizarlo, actualización de conocimientos, priorización de labores por su contenido, y relaciones humanas que se desarrollan en un ambiente sano.

Los procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados, están relacionados con: contenciosos, disciplinarios, gestión de despido, junta de relaciones laborales, entre otros. El detalle completo de las consultas, se puede encontrar en el **anexo 9**.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de trámites realizados, relacionados en materia de contratación administrativa (176).	80,0%	92,6% 162 tramites / 175 ingresados.	116,0%	Satisfactorio.

Se realizaron 162 trámites relacionados en materia de contratación administrativa, para atender con una asesoría legal oportuna los mismos. Los tramites realizados, comprenden el periodo que va del 01 de diciembre 2023 al 10 de junio 2024.

Como aspectos que han favorecido el avance del indicador, se indican los mismos que fueron mencionados en los indicadores anteriores: personal que conoce su trabajo y sabe cómo realizarlo, actualización de conocimientos, priorización de labores por su contenido, y relaciones humanas que se desarrollan en un ambiente sano.

Los trámites relacionados en materia de contratación administrativa están relacionados con: adendas de contrato, cesiones de pago, constancias de legalidad, dictamen legal, finiquito de contrato, reclamo administrativo externo, recurso de apelación (ante la CGR), entre otros. El detalle de estos se puede encontrar en el **anexo 10**.

## 5.9. Cooperación Externa.

La Unidad cuenta con 3 indicadores, los cuales presentan dos presentan una condición actual en el avance del cumplimiento satisfactoria y uno en riesgo.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos internos y externos (208).	36	32 personas capacitadas.	88,9%	Satisfactorio.

Se capacitaron en el primer semestre 32 personas funcionarias, de las cuales 22 son personas técnicas y 10 administrativas, con lo cual el avance ha sido satisfactorio. Con respecto al avance del indicador, la ejecución, en el primer semestre, tiene relación directa, con las buenas relaciones que tiene la institución con las diferentes agencias de cooperación internacional de distintos países, especialmente asiáticos, lo que ha favorecido el otorgamiento de 6 becas para 6 personas



funcionarias del INA, con el fin de colaborar con la actualización profesional del talento humano de la institución que se reflejará en la calidad de los servicios de capacitación y formación profesional que se ofrecen.

También se invitó a la institución para que participara de cursos, talleres, congresos, seminarios, diplomados y ferias que contenía transferencia de conocimientos y fueron asumidos total o parcialmente por el ente organizador. En este tipo de acciones de capacitación se contó con la participación de 8 personas funcionarias de la institución de las cuales 6 personas recibieron un 100% del costo de la participación. Se provee que al finalizar el año se pueda alcanzar una meta de 50 personas participantes en actividades de capacitación técnica internacional con recursos internos o externos.

Además, es importante indicar que hay servicios (transporte internacional y hospedaje y alimentación) que fueron pagados en el mes de junio 2024, por lo que, no se reflejan en el corte presupuestario utilizado para esta evaluación (mayo 2024).

Como otros elementos que apoyaron de manera propicia la ejecución, son: personal altamente capacitado, alianzas estratégicas para el otorgamiento de becas de capacitación técnica internacional, buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica internacional espacios físicos de trabajo adecuados, equipos de cómputo y suministros de oficina.

Con respecto a las personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos internos y externos, algunos de los objetivos a los que respondieron las capacitaciones, son:

- Promover la recomendación sobre los aprendizajes de calidad, 2023 (no. 208) e intercambiar buenas prácticas relacionadas con la regulación y promoción del aprendizaje de calidad.

- Conocer como la ciberseguridad se ha convertido en una habilidad fundamental, y especialmente para aquellas personas que se preparan para ingresar al mercado laboral.
- Brindar a los líderes reformistas de todo el mundo aportes científicos sobre la reingeniería de los sistemas educativos y apoyar a los países en el inicio e implementación de reformas educativas con investigación
- proporcionar una plataforma para que destacados profesionales, académicos y formuladores de políticas reflexionen y debatan los impulsores de la educación y capacitación de alta calidad y la mejora de las condiciones laborales de las personas jóvenes.
- crear un espacio propicio para el intercambio de experiencias y mejores prácticas en el ámbito de la formación profesional y técnica, así como en la gestión de la formación, con el propósito de contribuir con la actualización de instructores y técnicos y fomentar sinergias en torno a la valoración de la formación profesional, la capacitación y el fortalecimiento del recurso humano
- conocer los conceptos esenciales del destino turístico inteligente y el modelo de diagnóstico y planificación estratégica que implanta, ofreciendo una visión general de la metodología DTI, para contribuir a la mejora continua de los destinos turísticos.
- fortalecer las alianzas existentes con la universidad tecnológica federal de Paraná, en el desarrollo a futuro de investigaciones o estudios conjuntos, así como gestar alianzas para capacitaciones, actividades de transferencia, pasantías u otras actividades asociadas en al desarrollo innovador de sistemas o tecnologías para la producción de biogás y biometano a partir de aguas residuales, residuos sólidos urbanos, entre otros.

El detalle completo de la información, tipo de capacitación, objetivos propuestos, entre otros, se puede encontrar en el **anexo 11**.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de personas expertas internacionales que ejecutan capacitación técnica e iniciativas de cooperación internacional con aporte de recursos internos y externos (210).	9	33,3% 3 personas expertas internacionales.	33,3%	Riesgo.

Para el primer semestre, 3 personas expertas internacionales ejecutaron capacitación técnica e iniciativas de cooperación internacional con aporte de recursos internos y externos a un total de 135 personas funcionarias del INA.

Los resultados obtenidos con respecto al indicador, obedecen a las buenas relaciones que tiene la institución con las diferentes fuentes de cooperación internacional, en este caso con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ha colaborado activamente la dotación de recursos para que 2 personas expertas internacionales que han trabajado en temas específicos de interés institucional, realicen transferencia de conocimientos para la toma de decisiones de las Autoridades Superiores institucionales.

Como otros factores de éxito que favorecieron la ejecución, se mencionan: personal altamente capacitado, buenas relaciones con distintas fuentes de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica internacional espacios físicos de trabajo adecuados, equipos de cómputo y suministros de oficina.

Las personas expertas internacionales que ejecutaron capacitación técnica e iniciativas de cooperación internacional, y los detalles correspondientes, se presentan seguidamente:

- **Roxana Cabezas Pineda**, actividad: taller artesanal objetivo: desarrollar charlas técnicas, demostraciones y talleres, que permitirá un taller orientado a los temas del diseño artesanal y colecciones conformadas por estos, para

así tener un efecto multiplicador en la atención de la población estudiantil, así como la atención de unidades productivas que se verán fortalecidas para su participación en la industria creativa y ante las demandas del mercado nacional e internacional. Institución contraparte: INFOP Honduras, modalidad: presencial, tipo de recursos: internos y cantidad de personas participantes: 30.

- **Johannes Dobinger**, actividad: presentación de mega tendencias industriales y el estatus de Costa Rica, objetivo: presentación y análisis de contenido a cargo de un panel de expertos del último informe global de ONUDI, donde se destacan cuatro mega tendencias identificadas, a saber: transición energética; cuarta revolución industrial; reequilibrio de la producción mundial y los flujos comerciales; y tendencias demográficas. El análisis detallado de estas mega tendencias, brindarán insumos de razón, nuestra institución tendrá un espacio decisivo en el análisis del informe citado, institución contraparte: ONUDI y CICR modalidad: presencial, tipo de recursos: internos y externos, cantidad de personas capacitadas: 90 personas.
- **Gloria Ortega**, actividad; exposición presencial a la Junta Directiva de dos proyectos trascendentales para el INA y que se han definido desde los alcances del portafolio de proyectos y acciones estratégicas INA 2023-2026, objetivo: facilitar que los servicios estén al alcance de las personas y las empresas a nivel nacional, procurando la ejecución de la oferta diseñada en el marco del nuevo modelo curricular, priorizando la vinculación con áreas de mayor demanda laboral, así como un mejor aprovechamiento de los recursos institucionales y posicionamiento de la institución como un ente fortalecido en temas de formación, empresariedad y que contribuye con la empleabilidad y desarrollo de las personas habitantes de Costa Rica, institución contraparte: BID, modalidad: presencial, tipo de recursos: internos y externos, cantidad de personas participantes: 15.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de personas expertas internacionales que ejecutan las actividades de transferencia de conocimientos y tecnológica a las personas beneficiarias del SBD (212).	1	200,0% 2 personas expertas internacionales.	200,0%	Cumplida.

Para el primer semestre, 2 personas expertas internacionales ejecutaron actividades de transferencia de conocimientos y tecnológica a las personas beneficiarias del SBD, participaron un total de 100 personas beneficiarias.

El cumplimiento de la meta, obedece a que a pesar de que, en el ejercicio de planificación, el indicador fue previsto para la visita de una persona experta internacional, a solicitud de la unidad técnica y los costos de los boletos aéreos, se pudo adquirir boletos aéreos, hospedaje y alimentación para dos personas expertas internacionales que participaron del simposio de cultivo de pitahaya. Así las cosas, es importante resaltar que ambos servicios (transporte internacional y hospedaje y alimentación) fueron pagados en el mes de junio 2024, por lo que, no se reflejan en el corte presupuestario utilizado para esta evaluación (mayo 2024).

Por otro lado, se consigna que se recibió contenido presupuestario mediante la modificación presupuestaria 01IN072024 para la atención de las actividades: congreso cultivo de café 2024 y taller agricultura de precisión como instrumento para una producción eficiente, las cuales se encuentran dentro del ámbito de acción y competencias de esta dependencia. Estas actividades fueron aprobadas por la Gerencia General mediante oficio GG-479-2024, sin embargo, no se encontraban aprobadas en el Plan Anual de Capacitación al Exterior (PACE) 2024, ni en el Plan Maestro Anual de Capacitación (PMAC) 2024, aprobado con el acuerdo de Junta Directiva JD-AC-415-2023, por lo que no se encontraban dentro de la planificación anual de la Asesoría de Cooperación Externa.

Como otros elementos que han potenciado el cumplimiento del indicador, se señalan: personal altamente capacitado, buenas relaciones con distintas fuentes

de cooperación internacional que promueven la capacitación técnica internacional espacios físicos de trabajo adecuados, equipos de cómputo y suministros de oficina.

Las personas expertas internacionales que ejecutaron las actividades de transferencia de conocimientos y tecnológica a las personas beneficiarias del SBD, y los detalles correspondientes, son las siguientes:

**Pamela Dutra** y **Eduardo Saldanha**, actividad: simposio cultivo de pitahaya en la región pacífico, dirigido a las personas beneficiarias de SBD, objetivo: fortalecer las competencias técnicas y conocimientos en producción, manejo y comercialización del cultivo de pitahaya, para la ejecución de los SCFP que requieran las personas productoras a nivel nacional. Según se señala tendrá un impacto positivo sobre los conocimientos técnicos para personal MAG e INA, en dos ejes principales: manejo agronómico y comercialización, para mejorar el desempeño en las actividades productivas de la población productora de pitahaya activa. Institución contraparte: Tropical Research and Education Center, Homestead, Florida, Estados Unidos y Universidad Federal Rural de la Amazonia (UFRA), modalidad presencial, con recursos internos, cantidad de personas beneficiarias participantes: 100.

## 5.10. Asesoría de Comunicación.

La Unidad cuenta con 2 indicadores, de los cuales uno presenta una condición actual en el avance del cumplimiento satisfactoria y uno no califica.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de instrumentos de comunicación elaborados, según necesidades estratégicas (171).	550	79,5% 437 instrumentos elaborados.	79,5%	Satisfactorio.

Se elaboraron 437 instrumentos de comunicación, como parte del plan institucional, como parte de las necesidades estratégicas, para mantener informada a la población.

Producto de la ejecución del indicador, la dependencia menciona efectos que la población atendida, puede obtener, en este caso; con respecto al público externo: población costarricense informada acerca del quehacer institucional y en el público interno: personal del INA informado oportunamente de temas transversales de la institución tales como: diversidad LGTBQ, calidad, ambiente, ética, valores, masculinidad, exclusión educativa, acciones afirmativas, equidad de género, etc.

Por otra parte, se hace mención a que la elaboración de productos comunicacionales no tiene una relación directa con la ejecución presupuestaria, debido a que los insumos principales para elaborarlos son de partida cero, equipo y software requeridos. El presupuesto se utiliza para la divulgación de estos productos, en los espacios publicitarios que se compran en los diferentes medios de comunicación durante el resto del año.

También, la meta que se planificó inicialmente para el indicador no contemplaba que, durante la ejecución del primer semestre, la Presidencia Ejecutivo giró instrucciones para que se utilizara la red social tik tok, lo cual han incrementado la cantidad de videos que se han elaborado, mismos que resultan más fáciles de realizar dado que su contenido es muy puntual, esto ha provocado un impacto favorable en los avances del cumplimiento de la meta.

Como otros aspectos internos de la dependencia que han favorecido el avance en el cumplimiento, se menciona: contar con talento humano profesional, calificado y comprometido con los objetivos institucionales, equipo tecnológico óptimo que permite desarrollar instrumentos de comunicación acordes al mercado actual, en cuanto procesos de producción audiovisual y diseño gráfico y publicitario, además, contar con el presupuesto adecuado para la compra de

servicios publicitarios y la excelente relación con las diferentes unidades ejecutoras del INA, entre otros.

Producto de la ejecución del indicador, la dependencia menciona efectos que la población atendida, puede obtener, en este caso; con respecto al público externo: población costarricense informada acerca del quehacer institucional y en el público interno: personal del INA informado oportunamente de temas transversales de la institución tales como: diversidad LGTBQ, calidad, ambiente, ética, valores, masculinidad, exclusión educativa, acciones afirmativas, equidad de género, etc.

Los instrumentos de comunicación elaborados son los siguientes:

- 12 campañas de comunicación.
- 128 videos tik tok.
- 150 producciones de diseño gráfico y publicitario.
- 18 boletines "el INA informa".
- 26 comunicados de prensa.
- 9 cuñas de radio de temas diversos.
- 94 videos de producción audiovisual de diversos temas.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Instrumentos de comunicación en el marco de la ley SBD elaborados (201).	100	Se puede medir hasta final de año.	0,0%	No Califica.

La ejecución del indicador se estará llevando a cabo durante el segundo semestre del año. La dependencia menciona, que el presupuesto destinado se utilizará para la divulgación de los productos del Sistema de Banca para el Desarrollo a través de la Unidad de Fomento y Desarrollo Empresarial, por lo tanto, se estará comprando espacios publicitarios en medios de comunicación con el fin de mantener a la población costarricense informada.



El factor principal que está provocando que no se haya podido iniciar con la ejecución de los avances en el cumplimiento, tiene relación con el faltante de recursos financieros, debido a los elementos que se detallan en la siguiente plantilla de datos:

Factor	Causa	Medida Correctiva
El contenido presupuestario fue recibido hasta el mes de mayo, por decisión de la Presidencia Ejecutiva mediante oficio PE-477-2024 fechado 04/03/2024.	Se transfirió el dinero en el mes de mayo, modificación AC-SMP-3-2024.	En el segundo semestre se estará realizando la compra de espacios publicitarios en medios de comunicación para proceder con la divulgación de todas las acciones que realiza la UFODE con el Sistema de Banca para el Desarrollo. Para la ejecución se cuenta con el plan de inversión publicitaria en donde se indica los medios de comunicación considerados para llevar a cabo la divulgación de los servicios que se disponen por parte del sistema de banca para el desarrollo.

## 5.11. Gerencia General.

La Unidad cuenta con 4 indicadores, de los cuales una está cumplida, una presenta una condición actual en el avance del cumplimiento satisfactoria y dos de no califica.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de transferencias realizadas a entes nacionales y organismos internacionales (183).	5	100,0% 5 transferencias realizadas.	100,0%	Cumplida.

Se realizaron las 5 transferencias a entes nacionales y organismos internacionales que se tenían planificadas, con lo cual se cumple con la meta del indicador.

Como factores que favorecieron el cumplimiento del indicador, se indican: realización con éxito todas las transferencias que corresponden a la institución, debido a que se contó con los recursos económicos necesarios para dicho fin, por lo tanto, de acuerdo con lo anterior se cumplió con las leyes y decretos que regulan a la institución para realizar las transferencias, del periodo 2024, además se

realizaron los pagos correspondientes a los convenios y contratos con entidades externas como OIT y World Skills.

Se detallan las 5 transferencias a entes nacionales y organismos internacionales realizadas:

1. **Comisión Nacional de Emergencia:** GG-OP-6-2024 orden de pago CNE-DE-OF-107-2024 recordatorio de pago PE-535-2024 instrucción de realizar pago declaración jurada tributo ley CNEURF-133-2024 cálculo transferencia URF-PT-149-2024 constancia de transferencia realizada URF-PP-135-2024 información a CNE sobre transferencia realizada, documentación resguardada en carpeta Gerencia General 2024 evaluación I semestre.
2. **Transferencia Colegios Técnicos:** GG-OP-2-2024 orden de pago URF-PT-83-2024 constancia de transferencia realizada, documentación resguardada en carpeta Gerencia General 2024 evaluación I semestre.
3. **Transferencia cuota organismos internacionales:** GG-OP-1-2024 orden de pago MH-TN-DF-UCI-OF-107-2024 monto a cancelar PE-251-2024 instrucción de realizar pago URF-PT-79-2024 constancia de transferencia realizada documentación resguardada en carpeta Gerencia General 2024 evaluación I semestre.
4. **Transferencia OIT:** GG-OP-7-2024 orden de pago PE-602-2024 instrucción de realizar pago, nota agradecimiento OIT documentación resguardada en carpeta Gerencia General 2024 evaluación I semestre.
5. **Transferencia pago membresía World Skills:** GG-OP-5-2024 orden de pago GFST-80-2024 envió factura PE-426-2024 instrucción de pago documentación resguardada en carpeta Gerencia General 2024 evaluación I semestre.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de etapas finalizadas del Modelo de Ventanilla Única (281).	2	50,0% 1 etapa finalizada.	50,0%	Satisfactorio.

Se completó la etapa 3 del Modelo de Ventanilla Única, el cual comprende la actualización de los procedimientos asociados a los formularios FR-GR-01 y FR-GR-188, con respecto a la implementación de la herramienta transitoria, se proyecta la implementación para el segundo semestre 2024.

Con el avance en la ejecución del indicador, se logra la actualización de procedimientos y formularios, de cara a la implementación de la herramienta transitoria.

Se mencionan aspectos relevantes que han apoyado de manera positiva, la ejecución del indicador, como: ejecución de sesiones de trabajo con el equipo interdisciplinario conformado, el cual tiene amplio conocimiento en la materia, lo que permitió realizar el trabajo de análisis y actualización de la documentación de manera asertiva, además, contar con la aprobación del uso de horas de mantenimiento de la página web en mejoras de la herramienta transitoria según oficio PE-855-2024.

Con respecto a la etapa completada, **ajustes realizados a los documentos de gestión de calidad asociados a la implementación de la herramienta transitoria**, se cuenta con el informe sobre actualización procedimientos asociados a los formularios FR-GR-01 y FR-GR-188, documentación resguardada en carpeta Gerencia General 2024 evaluación I semestre.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de etapas finalizadas para la implementación del modelo de gestión institucional (282).	3	Se puede medir hasta final de año.	0,0%	No Califica.

A la fecha de la evaluación, no se ha completado ninguna de las etapas planificadas para el año, con respecto a la implementación del Modelo de Gestión Institucional.

Como parte del proceso de evaluación, de parte de la Gerencia General, nos indican que es necesario primero contar con la aprobación de la propuesta de diseño modelo de gestión aprobada por la Junta Directiva, que corresponde a la 5 etapa, la cual estaba planificada para finalizar en el 2023, con lo cual podrán dar inicio a la implementación del modelo de gestión para el segundo semestre 2024, la cual corresponde a la etapa 6. Además, se menciona, como elemento relevante, que las etapas 7 y 8 señaladas en las fichas técnicas se podrán cumplir hasta tanto concluya la etapa de implementación del Modelo de Gestión.

Por otra parte, en un documento Word aportado en el chat de la sesión de la evaluación, se presenta una información que se aporta en el informe, con respecto a algunas actividades realizadas, relacionadas el indicador, sin embargo, no presentaron evidencias de los informes de reunión, listas de asistencia y alguna otra documentación relacionada con lo que ahí se indica.

En el documento de Word, mencionan aspecto relacionados específicamente con la etapa 5 del modelo de gestión, que corresponde a la propuesta del diseño del modelo, la cual está pendiente de ser aprobada por la Junta Directiva.

Se menciona que a lo largo del proyecto, se ha realizado un proceso investigativo y constructivo que permita diseñar una propuesta del nuevo Modelo de Gestión, utilizando insumos provenientes de procesos de benchmarking nacional e internacional, percepciones, comentarios y sugerencias de las personas trabajadoras, organizaciones sociales y cámaras empresariales, así como las propuestas brindadas en las sesiones realizadas con las jefaturas y representantes de las unidades administrativas que participaron en diferentes talleres.

Además, se establece que se han realizado una serie de acciones, durante el primer semestre del año 2024, relacionadas con:

1. Se llevaron a cabo sesiones internas de la institución con unidades administrativas, así como reuniones con entes externos para incorporar mejores prácticas y de esta forma, recopilar la información necesaria y

realizar un diagnóstico de la situación actual para la elaboración del diseño del nuevo modelo. Además, se realizaron sesiones con MIDEPLAN con el objeto de abordar consultas sobre aspectos de los lineamientos de la estructura orgánica.

- 2.** Dentro de las acciones asumidas en este período se validaron algunos aspectos técnicos a las unidades institucionales que tienen rectoría en temas de relevantes y que son requeridos como parte de los lineamientos generales de MIDEPLAN, con el fin de tener un panorama más amplio para la elaboración del diseño y su propuesta.
- 3.** Se realizaron sesiones con entes externos con el fin de tener un acompañamiento y contar con una estrategia adecuada que permita visualizar las premisas para instaurar y realizar el proceso de gestión del cambio institucional de cara a la implementación y diseño de la propuesta del modelo de gestión institucional.
- 4.** Se recopiló la percepción de las cámaras empresariales, sobre los servicios que ofrece el INA y sus oportunidades de mejora. Además, se incluyó el informe del BID sobre la encuesta del talento digital con el fin de incorporar la información obtenida y que formara parte de los estudios para la propuesta.
- 5.** Se abordan temas que permiten evidenciar las necesidades institucionales de fortalecimiento de la Agencia Nacional de Empleo (ANE) dentro de la estructura orgánica de la institución.
- 6.** Por otro lado, se llevan a cabo reuniones con las unidades administrativas encargadas de la gestión del personal, además de visualizar las necesidades de capacitación del personal en temas de gestión del cambio organizacional. En este último punto, también se realizaron sesiones con el propósito de recibir apoyo de entes externos para obtener colaboración en el acompañamiento y aplicación de aquellas metodologías y buenas prácticas para una gestión del cambio.
- 7.** Formalización del proyecto ante la Oficina de Administración de Proyectos de la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación, siendo el primer proyecto de carácter no tecnológico que se inscribe ante tal oficina.

8. Proceso de socialización en el mes de junio, con entes internos y externos para presentar la propuesta preliminar del Modelo de Gestión, participaron organizaciones sociales, sindicales, cámaras empresariales, sector solidarista y cooperativista. Asimismo, se realizaron sesiones con las personas líderes que tienen a su cargo proyectos o acciones estratégicas del Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas INA 2023-2026 y con personal de la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa. Este proceso se acompaña de comunicados remitidos a todo el personal del INA. Dicho proceso se concibe como un preámbulo para someter a aprobación la propuesta ante Junta Directiva y posteriormente ante los entes competentes para que aprueben su implementación.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Sumas libres sin asignación Presupuestaria (999).	Sin meta	N/A	N/A	No Califica.

Dicho indicador no es evaluable, dado que se incluye por la aprobación parcial del presupuesto según documento no evaluable, según DFOE-CAP-3291 (18765)-2023 aprobación parcial presupuesto ordinario 2024.

## 5.12. Asesoría de Calidad.

La Unidad cuenta con 6 indicadores, de los cuales uno está cumplido, uno en una condición satisfactoria, uno en riesgo, dos en estado crítico y uno en una situación de no califica.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de formularios migrados a formato de llenado digital (185).	15	20,0% 3 formularios migrados.	20,0%	Crítico.

Se lograron migrar a formato digital 3 formularios de uso institucional, para el uso práctico de los usuarios, manejo y trámite de los mismos, con el propósito de normalizar los procesos institucionales mediante la integración, el mantenimiento y simplificación. Por otra parte, conforme la proyección de la ejecución con respecto al cumplimiento del indicador, el mismo avanza conforme con la planificación establecida por la Asesoría de Calidad, por lo tanto, se espera el cumplimiento de la meta.

Los factores de éxito mencionan, contar con: recurso humano capacitado y dedicado en el manejo de control de documentos, distribución de cargas de trabajo en el equipo de ACAL. Los formularios que fueron migrados a formato digital son los siguientes:

- a) **FR-ACAL-05**, hoja de asistencia.
  - b) **FR-URH-PDRH-02**, boleta de matrícula para capacitación.
- Estos dos formularios se completan por medio de un enlace de Microsoft forms enviado por la dependencia interesada y los usuarios completan los campos requeridos.
- c) **FR-USEVI-01** solicitud de servicios de educación virtual, este formulario se descarga del sitio de información documentada de Asesoría de Calidad y los usuarios cuentan con los campos determinados para completarlo.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de auditorías internas y externas de calidad realizadas (186).	10	1 auditoría realizada.	10,0%	Critico.

Se realizó una auditoría externa de calidad, de la NORMA INTE/ISO 17025:2017, con lo cual se mantiene el prestigio institucional, al contar con certificaciones emitidas por entes internacionales. Además, según menciona la dependencia, se proyecta la ejecución de 9 auditorías adicionales para el II semestre de 2024 conforme la planificación establecida por la Asesoría de Calidad.

Como elementos que favorecen el avance del indicador, se mencionan: contar con el presupuesto necesario para la contratación de las auditorías, recurso humano de ACAL capacitado en la ejecución y desarrollo de auditorías en sistemas de gestión, condiciones requeridas para el desarrollo de las auditorías y mantener las condiciones de acreditación y certificación. La auditoría externa realizada, es de **laboratorio de ensayo de polímeros según la norma INTE/ISO 17025:2017, realizado por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).**

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de etapas desarrolladas del Modelo de Procesos para la optimización del funcionamiento del Sistema de Gestión Institucional (187).	1	100,0% 1 etapa desarrollada.	100,0%	Cumplida.

Se desarrolla la etapa que se tenía planificada, del Modelo de Procesos para la optimización del funcionamiento del Sistema de Gestión Institucional, con la cual se desarrolla una estructura de procesos del Sistema de Gestión de Institucional para el cumplimiento de requisitos normativos y legales con los recursos disponibles. Mediante el cumplimiento del indicador, se logran beneficios, al realizar el análisis de los productos y servicios realizados en la institución desde un enfoque de modelo de procesos. El cumplimiento, también se ve apoyado, por factores internos de la dependencia, como: recurso humano capacitado y dedicado en el manejo de control de documentos, distribución de cargas de trabajo en el equipo de ACAL.

El modelo de procesos institucional entregado a la Gerencia General por medio del oficio ACAL-64-2024 del 29 de mayo de 2024, contempla las siguientes etapas:

- Plan de evaluación de y mejora de procesos institucionales.
- Arquitectura general de procesos: propuesta del modelo de procesos del sistema de gestión de calidad.



- Interfaz para el acceso por parte de las personas usuarias de toda la documentación institucional de conformidad con el macroproceso, proceso, subproceso o etapa.
- El objetivo está orientado a: el diseño, ejecución y seguimiento del sistema de gestión de calidad institucional.

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Avance Semestral</b>	<b>Porcentaje de avance</b>	<b>Estado de cumplimiento</b>
Cantidad de personas formadas en auditorías de Sistemas de Gestión (188).	30	Se puede medir hasta final de año.	0,0%	No Califica.

A la fecha de la evaluación, no se contaba con personas formadas en auditorías de Sistemas de Gestión. Conforme los registros de la dependencia, la proyección es capacitar a las 30 personas durante el II semestre de 2024, acorde a la planificación establecida por la Asesoría de Calidad, se está coordinando con el Proceso de Desarrollo de Recursos Humanos (formación de evaluadores en la norma INTE/ISO/IEC 17025:2017, implementación de la norma INTE/ISO/IEC17025:2017, cálculo de incertidumbre para inventarios de gases de efecto invernadero) y por parte de la Asesoría de Calidad (formación de auditores internos).

Aspectos que se mencionan y que han favorecido, dicha actividades de coordinación, para el desarrollo de los avance en el cumplimiento del indicador para el segundo semestre, son; distribución de cargas de trabajo, seguimiento y atención de la formación de auditores internos en gestión, disponibilidad en la atención de capacitaciones y en la formación de auditores internos en gestión, coordinación efectiva con el proceso de desarrollo de recursos humanos, aprobación por parte de la comisión de capacitación institucional en las siguientes dos actividades programadas de capacitación: 1) formación de evaluadores en la norma INTE/ISO/IEC-17025:2017, 2) implementación de la norma INTE/ISO/IEC-17025:2017.

Con respecto a las coordinaciones, que se han realizado para forma personas en auditorías de Sistemas de Gestión durante el segundo semestre, se detalla la siguiente información:

- Formación de auditores internos de calidad y ambiente con base en la norma INTE-19011:2017, de acuerdo del proceso de desarrollo de recursos humanos, contempla formar 15 personas.
- Personas formadas en implementación de la norma INTE-17025:2015, de acuerdo del proceso de desarrollo de recursos humanos, contempla 6 personas formadas, oficio CC-116-2024.
- Cálculo de incertidumbres para inventarios de gases efecto invernadero (GEI), por medio del contrato orden de compra número 2024LD-000020-0002100001 con la empresa Aula abierta, contempla 12 personas formados.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de actividades de PGAI ejecutadas (189).	85%	338 actividades / 964 registradas.	41,2%	Riesgo.

Se ejecutaron un total de 338 actividades de los Planes de Gestión Ambiental Institucional, de las 94 dependencias institucionales responsables de la realización. Este indicador se mide con base en las acciones reportadas para cada uno de los planes de gestión ambiental, de las 94 dependencias para un total de 964 actividades reportadas, la ejecución del indicador para el II semestre. Además, con los avances de las actividades del PGAI, se logran mejoras en el desempeño de los aspectos ambientales débiles, mediante acciones positivas de refuerzo, corrección y mitigación para la adecuada Gestión Ambiental Institucional.

Por otra parte, otros aspectos que han favorecido los avances en el cumplimiento se mencionan: seguimiento a las subcomisiones ambientales, visitas a centros de formación y coordinación mediante Microsoft teams, correo electrónico y visitas presenciales en sitio, seguimiento a través de la Gestion Regional a las distintas dependencias para el monitoreo de las actividades del PGAI a ejecutar.

Las 338 actividades registradas de PGAI elaborados, se pueden evidenciar, por medio del reporte de cumplimiento de PGAI generado en el sistema SIRIA y que se resguarda en la carpeta compartida de ACAL.

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Avance Semestral</b>	<b>Porcentaje de avance</b>	<b>Estado de cumplimiento</b>
Porcentaje de solicitudes completadas en plazo definido (285).	80%	86,4% 153 solicitudes / 177 ingresadas.	108,0%	Satisfactorio.

Se completaron un total de 153 solicitudes de diferentes tipos (creación, modificación, exclusión entre otras), en un plazo definido de 22 días hábiles o menos, entre el momento en que se realiza una solicitud de cambio y la publicación correspondiente. La ejecución de indicador se desarrolla conforme la planificación programada, según establece la dependencia.

Mediante el desarrollo de la ejecución del indicador, se pretende logra mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes resueltas de modificación, creación y exclusión de los documentos solicitados por las distintas dependencias de la institución. Como factores que han potenciado la ejecución del indicador, se citan: recurso humano capacitado y dedicado en el manejo de control de documentos, utilización de la firma digital para la aprobación de documentos, distribución de cargas de trabajo en el equipo de ACAL.

Las solicitudes completadas en plazo definido, detallan el siguiente resultado:

- 41 solicitudes de exclusión recibidas completadas.
- 36 solicitudes de creación completas.
- 76 solicitudes de modificación completadas.

Todas estas solicitudes, se pueden identificar en los reportes de creación, modificación y exclusión de documentos enviadas y tramitadas en el SICA y reporte

de control de seguimiento en base de datos de Excel en carpeta compartida de ACAL.

### 5.13. Control Interno

La Unidad cuenta con 3 indicadores, de los cuales dos se encuentran en una condición satisfactoria, uno en riesgo.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de unidades asesoradas en el proceso de autoevaluación (195).	100%	100,0% 57 unidades asesoradas.	100,0%	Satisfactorio.

Se alcanzaron a asesorar en el proceso de autoevaluación 57 unidades, la asesoría de Control Interno cumplirá este indicador anual en dos etapas, durante el primer semestre se brindó un asesoramiento y en el segundo semestre se continuará brindando un seguimiento mensual a los planes de acción de estas mismas unidades, para dar cumplimiento de la normativa de control interno y la mejora en la gestión institucional.

Como factores que han permitido el avance en el cumplimiento del indicador, se indican los siguientes: las unidades aceptaron el acompañamiento para realizar los ejercicios de autoevaluación del año 2024, todos los talleres fueron programados y se llevaron a cabo por medio de la plataforma teams, por lo que se realiza un aprovechamiento de los recursos tecnológicos, se cuenta con el presupuesto asignado para atender las unidades programadas y a pesar de que se cuenta con el recurso humano limitado se logró atender todas las unidades programadas.

**Se asesoraron en el ejercicio de autoevaluación**, y se ejecutaron mediante la herramienta en SICOI con el acompañamiento respectivo por parte de la Asesoría de Control Interno: Junta Directiva, Secretaría Técnica de Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Asesoría de Comunicación, Asesoría de Cooperación Externa, Asesoría Legal, Contraloría de Servicios, Asesoría de Desarrollo Social, Unidad de Planificación y Evaluación, Subgerencia Técnica,

Subgerencia Administrativa, Asesoría de Calidad, Asesoría de Control Interno, Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género, Oficina de Salud Ocupacional, Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Oficina de Administración de Proyectos, Unidad de Servicios Virtuales, Unidad de Servicios de Informática y Telemática, Unidad Coordinadora de la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Núcleo Eléctrico, Núcleo Mecánica de Vehículos, Núcleo Náutico Pesquero, Núcleo Metalmecánica, Núcleo Tecnología de Materiales, Núcleo Turismo, UDIPE, Unidad Centros Colaboradores, Unidad de Acreditación, Núcleo Agropecuario, Núcleo Industria Alimentaria, Núcleo Comercio y Servicios, Núcleo Industria Gráfica, Núcleo Salud Cultura y Artesanía, Núcleo Textil, Unidad de Articulación, Unidad de Certificación, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Gestión Rectora del SINAFOR, Unidad Coordinadora Gestión Regional, Unidad Regional Central Occidental, Unidad Regional Cartago, Unidad Regional Brunca, Unidad Regional Central Oriental, Unidad Regional Chorotega, Unidad Regional Heredia, Unidad Regional Huetar Caribe, Unidad Regional Huetar Norte, Unidad Servicio al Usuario, Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, Unidad de Recursos Materiales, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Recursos Financieros, Unidad de Archivo Central Institucional, Unidad de Compras Institucionales.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de unidades asesoradas en el proceso de valoración de riesgos (196).	100%	100,0% 56 unidades asesoradas.	100,0%	Satisfactorio.

Se alcanzaron a asesorar en el proceso de valoración de riesgos a 56 unidades, la asesoría de Control Interno cumplirá este indicador anual en dos etapas, durante el primer semestre se brindó un asesoramiento y en el segundo semestre se continuará brindando un seguimiento mensual a los planes de acción de estas mismas unidades, para dar cumplimiento de la normativa de control interno y la mejora en la gestión institucional.

Como factores que han permitido el avance en el cumplimiento del indicador, se indican los siguientes: las unidades aceptaron el acompañamiento para realizar los ejercicios de valoración de riesgos del año 2024, todos los talleres fueron programados y se llevaron a cabo por medio de la plataforma teams, por lo que se realiza un aprovechamiento de los recursos tecnológicos, se cuenta con el presupuesto asignado para atender las unidades programadas y a pesar de que se cuenta con el recurso humano limitado se logró atender todas las unidades programadas.

**Se asesoraron en el proceso de valoración de riesgos**, 56 unidades que comprenden todas las unidades del INA, mismas del indicador anterior, exceptuando a la Junta Directiva. además, se ejecutaron mediante el sistema informático de control interno (SICOI) con el acompañamiento respectivo por parte de la asesoría de control interno.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan de Trabajo Anual (197).	100%	33, 3% 5 acciones / 15 totales.	33, 3%	Riesgo.

Se realizaron 5 acciones del plan de trabajo anual, las acciones que se encuentran pendientes serán ejecutadas satisfactoriamente durante el segundo semestre del 2024.

Se menciona aspectos que ha permitido el avance del indicador, como: lograr establecer una buena comunicación y coordinación con las unidades y los integrantes de la comisión institucional de ética y valores para la ejecución de las acciones definidas en el plan de trabajo de la comisión institucional de ética y valores.

Las acciones que se ejecutaron del plan anual de trabajo se mencionan a continuación:

- Aplicación del diagnóstico de opinión y percepción de la gestión ética a nivel institucional, circular GG-CI-5-2024 enviada a todas las unidades del INA con las instrucciones para la atención del cuestionario.
- Informe del diagnóstico de opinión y percepción de la gestión ética a nivel institucional.
- Informe del diagnóstico de oportunidad de gestión ética INA (casuístico-percepción).
- Informe de gestión 2023 de la comisión institucional de ética y valores, oficio ACI-59-2024, presentado a la junta directiva, acuerdo JD-AC-154-2024.
- Informe de gestión 2023 de la comisión institucional de ética y valores a las Autoridades Superiores, acuerdo de Junta Directiva JD-AC-154-2024 con la aprobación del oficio ACI-59-2024

#### 5.14. UFODE.

La Unidad cuenta con 9 indicadores, de los cuales seis se encuentran en una condición satisfactoria, dos con resultados críticos y uno en no califica.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de las actividades administrativas de la Unidad ejecutadas (198).	90%	100,0% 9 actividades / 9 totales.	111,0%	Satisfactorio.

Se ejecutaron 9 actividades administrativas que durante todo el periodo se desarrollan de forma continua, las mismas tienen sustento en el oficio PE-166.2019, bajo el principio de legalidad institucional y lo indicado por MIDEPLAN, en su oficio DM 202.2019.

Mediante la gestión continua de estas actividades administrativas, se brinda atención de las necesidades operativas y administrativas de la UFODE para el 2024, cumpliendo en tiempo y forma con los objetivos establecidos por la unidad en el POIA y PEI institucional. También, permiten brindar una oportuna atención a los

beneficiarios del SBD, con los proyectos y capacitaciones que se gestionan desde UFODE, esto, en atención a las distintas necesidades que se presentan y en como la unidad responde a las mismas con el objeto de satisfacer los requerimientos de las unidades productivas, en miramiento de las responsabilidades institucionales para con la ley 8634 del SBD, POIA y PEI institucional.

Como otros factores que posibilitaron los avances del indicador, la dependencia señala: compromiso del personal de UFODE y su capacidad de adaptarse a la modalidad de teletrabajo, contar con un staff administrativo para el apoyo de las labores vinculados con esta meta, registro de datos en los sistemas de información institucional SCC, SICOI, SIRH, SEMS, SIRIA, y otros, alineamiento de las actividades administrativas de acuerdo con el análisis técnico realizado por funcionarios del área de modernización del estado de MIDEPLAN, según oficio DM-202-2019.

Las actividades administrativas que se desarrollaron de manera reiterativa, son las que se detallan a continuación:

- **Asesorar diferentes instancias del INA** en el mantenimiento de una visión estratégica enfocada al mejoramiento de la competitividad y productividad de los beneficios de la ley SBD, de acuerdo con lo establecido por el bloque de legalidad aplicable (definición de población beneficiaria del SBD, elementos técnicos vinculados con servicios de apoyo y fomento empresarial, acompañamiento técnico en la definición de conceptos para el modelo curricular institucional, entre otros
- **Realizar de manera conjunta con las unidades administrativas competentes,** la vigilancia de la asignación de recursos concernientes con el 15% del presupuesto de la institución para el cumplimiento de la ley del SBD (reportes de ejecución presupuestaria mensuales e informes trimestrales de avance a los organismos institucionales pertinentes).
- **Gestionar ante la unidad de compras institucional** los procesos de contratación y el seguimiento respectivo para satisfacer la demanda de forma eficiente y oportuna a los beneficiarios de la ley del SBD y la ley para el fortalecimiento de las pymes (contrataciones de servicios, centros de



desarrollo empresarial, programa nacional de mujeres empresarias, proyecto INA impulsa, proyecto "Dinámica empresarial" y compra de equipos e insumos para la operación de la unidad).

- **Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de la calidad**, (procedimientos para órdenes de pago, recibo a satisfacción de bienes y servicios, compromisos presupuestarios, solicitud y liquidación de viáticos, entre otros), valoración de riesgos y autoevaluación (Control Interno) y otros procesos propios de la UFODE (becas para beneficiarios del SBD, según el reglamento dispuesto y sus procedimientos).
- **Ejercer el control administrativo** sobre el cumplimiento de las directrices institucionales que se emitan para su área (cumplimiento de circulares institucionales en temas operativos y administrativos de la institucionalidad)
- **Coordinar las labores asignadas a los procesos de la unidad** y las oficinas de apoyo regional (seguimiento y ejecución de proyectos específicos).
- **Representar a la institución ante instancias internas y externas** en lo concerniente al ámbito de acción de la unidad.
- **Coordinar y brindar el seguimiento al comité consultivo** de enlace pyme.
- **Aplicar la normativa legal** vigente en cada una de las labores administrativas de la UFODE, según corresponda (aplicación de la ley general de contratación pública).

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de investigaciones realizadas en el marco de las leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme (199).	6	Se puede medir hasta final de año.	0,0%	No Califica.

Al momento de la evaluación, no se contaba con investigaciones realizadas en el marco de las leyes del SBD y del Fortalecimiento de la Pyme, se identifica que se cuenta con el avance en el proceso de desarrollo de las mismas, según se detalla más adelante, señalando la dependencia que se proyecta se completen a final del año.

Las investigaciones pretenden logros en el fortalecimiento de las Pymes, con respecto a: evaluación y seguimiento de los servicios ejecutados por la UFODE, permite la mejora continua de los servicios no financieros para los beneficiarios del SBD, mediante los resultados se obtienen oportunidades de mejora y medidas correctivas, lo cual provoca una mayor satisfacción de las necesidades de la población meta a atender, mejorar el acompañamiento de las pymes con respecto al accesos de financiamiento con recursos del SBD.

Con respecto al avance del indicador, la dependencia menciona que el aspecto principal que está ocasionando incidencia en el resultado en este momento, tienen que ver con el faltante de Recursos Humano, la plantilla muestra mayor detalle de los elementos relacionados al aspecto primordial:

Factor	Causa	Medida Correctiva
El avance presentado en el periodo 2024 se basa en la creación y definición del plan de trabajo, ejecutado con recurso humano de la UFODE, se proyecta ejecutar la totalidad las investigaciones para el segundo semestre 2024, lo anterior debido a la falta de recurso humano para lograr llevar un avance del 50% en todas las investigaciones para el primer semestre 2024	Procesos administrativos para la designación de personal y falta de recurso humano.	Verificación de ruta crítica de investigaciones para el segundo semestre 2024 e inscripción en el SII de las investigaciones pendientes en primer semestre 2024.

El detalle de las investigaciones que se están llevando a cabo, y un estimado o aproximado de los avances, se detallan seguidamente:

- **Estudio de procesos de vinculación de capital semilla UFODE** (avance 40% desarrollo de metodología de investigación y herramientas para la toma de información).
- **Estudio de impacto programa mujer y negocios ediciones 2020-2021-2023** (avance 40% desarrollo de metodología de investigación y herramientas para la toma de información).
- **Aplicación de la metodología SROI a los Centros de Desarrollo Empresarial** (avance 20% desarrollo de metodología).

- **Evaluación del modelo de atención INA-UFODE** (avance 50% desarrollo de metodología de investigación, instrumentos y aplicación de un 40% de las mismas).
- **Vigilancia estratégica sobre atención de personas emprendedoras con discapacidad** (avance 0%, esto debido a las cargas laborales del proceso de investigación, se proyecta ejecutar la totalidad de este en el segundo semestre 2024).
- **Investigación sobre un sistema o aplicaciones para el manejo eficiente de los datos de la UFODE** (avance 0%, esto debido a las cargas laborales del proceso de investigación, se proyecta ejecutar la totalidad de este en el segundo semestre 2024).

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de personas beneficiarias del SBD que recibieron el servicio de becas (200).	300	20 personas becadas	6,7%	Critico.

Como resultado del avance del indicador, 20 personas beneficiarias del SBD recibieron el servicio de becas, el avance tiene relación directa con el particular de que el programa de becas para beneficiarios del SBD, según reglamento y procedimiento, requiere una serie de actividades previas para el otorgamiento y aprobación de la beca.

Como factores internos que han favorecido el avance, se citan; ajustes a la normativa y reglamentos institucionales definidos para la correcta operación del proceso de otorgamiento de becas, contar con los procesos de promoción para las opciones de becas y convocatorias de los servicios y coordinación interinstitucional para llegar a un mayor número de beneficiarios becados.

Producto de los avances en el indicador, las personas beneficiarias del SBD, se espera obtengan beneficios relacionados con: aumento en sus ventas, desarrollo de nuevos productos y contratación de personal, renovar sus estrategias

empresariales, considerando la transformación digital, como eje, integrar el manejo de herramientas digitales, en sus procesos, principalmente en las áreas comerciales, exportar productos a nivel internacional cumpliendo con la normativa de los países los que van dirigidos estos productos.

Por otra parte, se identifica la incidencia de un aspecto que ha incidido en el resultado alcanzado en este momento, que es el faltante de Recursos Humano, la plantilla muestra mayor detalle:

Factor	Causa	Medida Correctiva
Falta de recurso humano para la ejecución de los trámites administrativos pertinentes y la ejecución de las distintas iniciativas.	El programa de becas para beneficiarios del SBD, según reglamento y procedimiento, requiere una serie de actividades previas, que se ejecutan para poder otorgar este beneficio, esto posterior al análisis y aprobación de la beca. Por esta razón según cronograma y duración de estas la mayoría finalizan su ejecución en segundo semestre 2024. Seguimiento al cronograma establecido en el programa becas 2024, para los productos que finalizan en este periodo, con el objetivo de que puedan finalizar de manera oportuna.	Revisión de rutas críticas para la finalización de las becas programadas para este periodo.

Las personas beneficiarias del SBD que recibieron el servicio de becas, se clasifican en el primer semestre del año, en los siguientes programas de becas:

- **INA-Cámara de Comercio de Costa Rica:** feria regional expo franquicia Panamá 2024 (15 personas beneficiarias).
- **INA-PROCOMER:** programa de aceleración para 5 empresas del sector industria creativa y tecnologías digitales enfocado al mercado de Estados Unidos. (5 personas beneficiarias).

El registro de los datos de cada persona beneficiaria se puede localizar en el expediente electrónico proceso de becas par beneficiarios del SBD de la dependencia.

Además, se brindan datos, de los programas de becas que se encuentran actualmente en ejecución para el periodo 2024 y que no han finalizado:

- 1- Producción primaria cacao valor agregado chocolate.
- 2- Jóvenes emprendedores tic.
- 3- Evento comercio.
- 4- Programa para la operación de sistema de aeronave pilotada a distancia a productores agropecuarios 2024.
- 5- Implementación de norma de salud.
- 6- Congreso health benefits nation houston 2024.
- 7- Apoyo emprendimiento (elementos innovadores).
- 8- Programa de aceleración para 5 empresas del sector industria creativa y tecnologías digitales enfocado al mercado de Estados Unidos.
- 9- Ramp up (con nueva propuesta) creación.
- 10- Greentech fase II.
- 11- Aceleración filmico: series.
- 12- Programa de aceleración para encadenamientos de los sectores metalmecánica, eléctrica y electrónica y transformación de plásticos, para el cierre de brechas en gestión de la calidad en 5 pymes.
- 13- Aceleración: creativa mercado mexicano.
- 14- MPS sostenibilidad 2024-2025.
- 15- Crecimiento verde 2024-2025.
- 16- Valor agregado pitahaya.
- 17- Bioinnova tech matchmaking.
- 18- Inteligencia artificial para fortalecer su negocio.
- 19- Programa impulso: innovación y prototipado (primer ciclo) 2024.
- 20- Ciberseguridad women.
- 21- Escalamiento en biomateriales
- 22- Modelo de acompañamiento a micros, pequeños y medianos emprendedores.
- 23- Herramientas tecnológicas de la inteligencia artificial aplicada a emprendimientos (bootcamp) 2024.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de atenciones brindadas por medio del servicio de acompañamiento para beneficiarios del SBD (203).	1 450	885 atenciones brindadas.	61,0%	Satisfactorio.

Se han brindado 885 atenciones por medio del servicio de acompañamiento para beneficiarios del SBD, por medio de las alternativas disponibles para este año: Centros de Desarrollo Empresarial, Dinámica Empresarial, Equipo PRODE. Además, se ejecutan procesos de planificación convocatoria y procesos administrativos para la oportuna ejecución de las iniciativas en parte durante el primer semestre, siendo que la finalización de las atenciones de los acompañamientos se logra para el segundo semestre del año, se indica además que el reporte estadístico utilizado para la evaluación POIA, se brinda con corte al 20 de junio de 2024.

Producto de los avances en el cumplimiento del indicador, se esperan logros en los beneficiarios, relacionado con: cierre de brechas, (mercadeo, finanzas, formalización, entre otros) en temas de gestión administrativa, empresarial, con el propósito de aumentar la competitividad (proyectos, dinámica), también cierre de brechas en temas vinculados con la digitalización (páginas web, gestión de datos, entre otros) y cliente centrismo de unidades productivas (mejorar la relación de negocios entre la unidad productiva y el cliente en el caso del programa dinámica empresarial).

Se menciona por parte de la unidad, factores internos que apoyan el avance en el cumplimiento de la meta, como lo son: 7 centros de desarrollo empresarial en regiones del país (San José, Liberia, Limón, Cartago, San Carlos, Occidente y Brunca), planes de asesoría individualizados para los clientes pyme, en este supra citado servicio se desarrolla un diagnóstico específico de la necesidad a abordar, siendo que de ahí se desprende un plan de atención según la necesidad en el área de gestión empresarial, equipo de asesores para atención de pymes en cada centro de desarrollo empresarial, contar con programas establecidos (dinámica

empresarial), atención oportuna de pymes constituidas y equipo de asesores de la PRODE, para atención de pymes.

Las atenciones brindadas mediante el servicio de acompañamiento, detalladas por programa, son las siguientes:

- **Centros de Desarrollo Empresarial**, 489 atenciones, distribuidas en: Brunca 23, Cartago 59, Liberia 55, Limón 76, Occidente 47, San Carlos 72, San José 157
- **Dinámica empresarial** 261 atenciones.
- **Personal UFODE-PRODE** 135 atenciones.

Las evidencias de las atenciones brindadas, conforme lo indica la dependencia, se pueden encontrar en la carpeta compartida con plantilla estadística de atención al indicador 203, (primer semestre 2024) de la UFODE.

Como complemento a la información, la dependencia menciona que el acompañamiento empresarial es un servicio que incluye la capacitación, la asesoría técnica y el apoyo empresarial como ejes transversales en cualquiera de las etapas del ciclo de vida de los proyectos empresariales y que requieren apoyo para mejorar su competitividad y sostenibilidad (en consistencia con lo definido en el artículo 41 inciso a) de la ley 9274, en general los temas de acompañamiento se enmarcan en: mercadeo, finanzas, formalización, en temas de gestión administrativa, empresarial, cierre de brechas en temas vinculados con la digitalización (páginas web, gestión de datos, entre otros).

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de beneficiarios de la Ley del SBD que cumplen con el objetivo definido para cada programa de acompañamiento (204).	90,0%	94,7% 885 beneficiarios / 935 participaron.	105,0%	Satisfactorio.

Un total de 885 beneficiarios de la Ley del SBD, han cumplido con el objetivo definido de los programas de acompañamiento brindados a través de los Centros

de Desarrollo Empresarial, personal UFODE-PRODE y Dinámica Empresarial, durante el primer semestre.

En este caso, también, los servicios de acompañamiento incluyen la capacitación, la asesoría técnica y el apoyo empresarial como ejes transversales en cualquiera de las etapas del ciclo de vida de los proyectos empresariales y que requieren apoyo para mejorar su competitividad y sostenibilidad (en consistencia con lo definido en el artículo 41 inciso a) de la ley 9274.

Según menciona la dependencia, los servicios de acompañamiento brindados, ha impactado positivamente a la población en desventaja social, a través del conocimiento que se trasmite en cada acompañamiento, mediante los diferentes programas, como por ejemplo; modelo de negocio donde los talleres son totalmente participativos, lo que hace que cada participante logre el objetivo propuesto, desarrollo de capacidades en gestión empresarial e implementación de herramientas específicas para potenciar el crecimiento de los emprendimientos dinámicos atendidos, lo cual se convierte en un mecanismo que genera movilidad social.

Aparte, e enlistan otros aspectos internos y externos que han permitido el avance en el cumplimiento del indicador, como lo son: compromiso y experiencia del personal de planta de la UFODE y procesos maduros de atención que permiten el cumplimiento de los objetivos plasmados en cada atención, 7 centros de desarrollo empresarial con personal de experiencia en atención de emprendimientos, planes y asesorías individualizadas para cada necesidad lo que permite una atención más adecuada, en este supra citado servicio se desarrolla un diagnóstico específico de la necesidad a abordar, siendo que de ahí se desprende un plan de atención según la necesidad en el área de gestión empresarial, contar con una metodología de construcción de modelo de negocio diseñada, herramientas de costeo y de gestión de innovación elaboradas y validadas.



Los beneficiarios de la Ley del SBD, que han cumplido con el objetivo definido de los programas de acompañamiento, se han atendido por medio de los siguientes programas:

- **489 beneficiarios** que han cumplido con el objetivo propuesto, atendidos por Centros de Desarrollo Empresarial.
- **135 beneficiarios** que han cumplido con el objetivo propuesto, atendidos por personal UFODE-PRODE.
- **261 beneficiarios** que han cumplido con el objetivo propuesto, atendidos por Dinámica Empresarial.

Las evidencias conforme lo indica la dependencia, se encuentran en el archivo digital de Centros de Desarrollo Empresarial UFODE, y plantilla del indicador 204, link de la carpeta del indicador para 2024.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Beneficiarios de la Ley del SBD que participan en servicios de capacitación ejecutados (213).	3 000	83,7% 2 512 participaron en servicios de capacitación.	83,7%	Satisfactorio.

Para el primer semestre del año, 2 512 beneficiarios de la Ley del SBD, han participado en los 93 diferentes servicios de capacitación que han sido brindados. Por otra parte, es importante lo que cita la dependencia, que estas actividades de capacitación requieren de una dinámica previa de planificación y de convocatoria, las cuales se desarrollan en los primeros meses del año, conforme lo establecido en los planes de capacitación y la programación establecida por los Centros de Desarrollo empresarial, capacitaciones UFODE-PRODE-PESE, INA impulsa.

Además, por el tema de la dinámica de ejecución, la dependencia establece que hay servicios de capacitación que iniciaron en el año 2023 y finalizaron en 2024, lo cual esta contabilizado en las cifras de participantes que se presentan.

Como logros que obtienen las personas participantes, la dependencia menciona: desarrollo de capacidades en gestión empresarial e implementación de herramientas específicas para potenciar el crecimiento de los emprendimientos, mejora en competencias de gestión administrativa, los participantes de los talleres de gestión de innovación y de costos, construyen productos en conjunto con los asesores de la unidad, el modelo de gestión de innovación y de estructura de costos de sus empresas.

También, se menciona otros aspectos que han favorecido los avances, como: definición de un plan anual de capacitación para cada CDES, emprendedores y pymes interesadas en servicios de capacitación, herramientas tecnológicas para la ejecución de servicios de capacitación virtuales, cronograma anual de atención de servicios PRODE, los tiempos de respuesta a las solicitudes son ajustados a los requerimientos de las personas emprendedoras y pymes y los horarios se ajustan a los requeridos por éstos.

El avance en cantidad de beneficiarios que participaron y la cantidad de servicios de capacitación brindados, se desglosa a continuación:

- **Centros de Desarrollo Empresarial**, 26 servicios de capacitación ejecutados, en los cuales participaron 1042 personas beneficiarias.
- **Personal PRODE** 28 servicios de capacitación ejecutados, en los cuales participaron 523 personas beneficiarias.
- **Personal PSDE** 39 servicios de capacitación ejecutados, en los cuales participaron 947 personas beneficiarias.

También, se menciona por parte de la unidad, servicios de capacitación más relevantes: marketing digital para mi negocio, buenas prácticas para la gestión de un emprendimiento, factores que contribuyen al éxito, gestión administrativa básica para mi empresa mediante el uso de herramientas tecnológicas, cómo promociono mi empresa en redes sociales (nivel 1), plan de mercadeo haciendo uso de recursos tecnológicos, contabilidad básica, gestión integral del talento humano (nivel intermedio), ventas exitosas, técnicas para realizar ventas efectivas,

cómo legalizar mi empresa, contabilidad de costos para empresas de servicios, taller modelo negocio personas empresarias de la región pacífico central (virtual).

Las evidencias conforme lo indica la dependencia, se encuentran en el expediente digital en custodia del encargado del proceso de proyectos de desarrollo empresarial y expediente digital y registros centros de desarrollo empresarial.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de calificación de excelente y bueno a los servicios de capacitación brindados por la Unidad, por parte de las personas participantes (236).	90,0%	99,8% 656 personas participantes / 657 Totales.	110,0%	Satisfactorio.

Se obtiene para el primer semestre como resultado de avance en el cumplimiento, que 656 personas se muestran satisfechas con los servicios de capacitación brindados por medio de la UFODE, lo que representa un porcentaje de satisfacción del 99,85% de las personas a las que se les aplicó la encuesta y calificaron el servicio como excelente, muy bueno y bueno, se entrevistaron un total de 657 personas, la información, se respalda mediante la metodología establecida y el informe sobre la evaluación de servicios de capacitación brindados desde la UFODE con corte al 20 de junio del 2024, con lo cual se pretende garantizar la calidad de los servicios que brinda la UFODE para los beneficiarios del SBD.

Como factores de éxito de los avances en el cumplimiento del indicador, se señalan: compromiso y rendimiento del personal actual de la UFODE, experiencia profesional del personal actual de la UFODE, apoyo de los demás procesos en la realización de las investigaciones y evaluaciones y en la ejecución de los servicios. Los resultados que se han logrado al primer semestre, se valoran mediante la metodología establecida y el informe sobre la evaluación de servicios de capacitación brindados desde la UFODE, donde 656 personas participantes que representan el 99,85%, se muestran satisfechos con el servicio brindado y lo califican como excelente y bueno.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de ejecución presupuestaria de la meta asignada al cumplimiento de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (283).	90,0%	23,2% 1.056.764.407,74 / 4.546.770.297,00	25,8%	Critico.

Al primer semestre se han ejecutado un monto de ₡1.056.764.407,74 colones, lo cual representa el 23,2% de ejecución presupuestaria de la meta asignada al cumplimiento de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y el 25,8% de avance.

Por otra parte, conforme los datos y registros reportados por la dependencia, en el primer semestre de cada periodo se realizan una serie de actividades administrativas necesarias que favorecen la ejecución de los recursos, siendo que para el segundo semestre se presentan la mayor cantidad de liquidaciones, cierres y cancelaciones de los pagos correspondientes, así las cosas, para este indicador, se tiene en compromisos directos por ₡2.036.537.461,29 colones y reservas presupuestarias por ₡213.181.562,00 colones, en ese momento.

Como elemento que la dependencia indica, que han apoyado de manera positiva el avance del indicador: ajustes a la normativa y reglamentos institucionales definidos para la correcta operación del proceso de otorgamiento de becas, procesos de promoción para las opciones de becas y convocatorias de los servicios, coordinación interinstitucional para llegar a un mayor número de beneficiarios, ejecución de contratos con Centros de Desarrollo, Mujer y Negocios, Dinámica Empresarial, INA impulsa y la participación en la comisión de ejecución presupuestaria del INA, para la canalización de recursos.

Con respecto al monto de la ejecución presupuestaria de la meta asignada al cumplimiento de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, las partidas de mayor relevancia son las siguientes:

- Becas para beneficiarios del SBD, sub partida 160202 de becas terceras personas, con una ejecución de ₡92.408.678,20 colones
- Compra de equipo de cómputo para la atención de beneficiarios del SBD de la sub partida 150105 de equipo de cómputo, con una ejecución de ₡21.500.000,00 colones.
- Actividades de capacitación y divulgación de manera conjunta con el Núcleo Agropecuario del INA de la sub partida 110702 de actividades protocolarias y sociales, con una ejecución de ₡12.138.973,83 colones.
- Servicios de acompañamiento empresarial ejecutados por Centros de Desarrollo Empresarial de la sub partida 110404 de servicios en ciencias económicas y sociales, con una ejecución de ₡318.675.574,07 colones.
- Servicios de acompañamiento empresarial ejecutados por el programa Dinámica Empresarial de la sub partida 110404 de servicios en ciencias económicas y sociales, con una ejecución de ₡218.747.015,00 colones.
- Servicios de capacitación ejecutados mediante el servicio INA impulsa de la sub partida 110404, con una ejecución de ₡100.000.000,00 colones.
- Servicios de capacitación ejecutados por personal de la UFODE, viáticos dentro del país sub partida 110501, con una ejecución de ₡6.157.200,00 colones.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de beneficiarios del SBD que cumplen con el objetivo definido para cada programa de beca (284).	90,0%	100,0% 20 beneficiarios / 20 totales.	111,0%	Satisfactorio.

Un total de 20 beneficiarios del SBD, cumplieron con el objetivo definido para los programas de beca recibidos, el avance tiene relación directa con el particular de que el programa de becas para beneficiarios del SBD, según reglamento y procedimiento, requiere una serie de actividades previas para el otorgamiento y aprobación de la beca, por lo que la mayor ejecución se realiza durante el segundo semestre del año.

Producto de la ejecución del indicador, al cumplir el objetivo del programa, se espera que los beneficiarios logren efectos favorables como: aumento en ventas, desarrollo de nuevos productos y contratación de personal, renovaron sus estrategias empresariales en temas de transformación digital, integraron el manejo de herramientas digitales, en sus procesos, principalmente en las áreas comerciales y pueden tener oportunidades de exportar productos a nivel internacional cumpliendo con la normativa de los países los que van dirigidos estos productos.

Otros factores que son mencionados y que favorecen el desarrollo de la ejecución del indicador, son: ajustes a la normativa y reglamentos institucionales definidos para la correcta operación del proceso de otorgamiento de becas, procesos de promoción para las opciones de becas y convocatorias de los servicios y coordinación interinstitucional para llegar a un mayor número de beneficiarios becados.

La cantidad de beneficiarios del SBD, cumplieron con el objetivo definido y los programas de beca que cursaron, se detallan a continuación:

- **Beca INA-Cámara de Comercio de Costa Rica:** feria regional expo franquicia Panamá 2024, 15 beneficiarios participantes que cumplieron con el objetivo propuesto por el programa.
- **Beca INA-PROCOMER:** programa de aceleración para empresas del sector industria creativa y tecnologías digitales enfocado al mercado de Estados Unidos, 5 beneficiarios participantes que cumplieron con el objetivo propuesto por el programa.

En ambos casos, el detalle de toda la información se encuentra en el expediente electrónico proceso de becas por beneficiarios del SBD en archivos de la dependencia.

## 5.15. Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género (APIEG).

La Unidad cuenta con 3 indicadores, de los cuales dos se encuentran en una condición satisfactoria y uno en riesgo.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de asesorías realizadas para el cumplimiento de las actividades de la Política para la Igualdad de Género del INA (191).	68	54,40% 37 asesorías realizadas.	54,40%	Satisfactorio.

Se realizaron 37 asesorías para el cumplimiento de las actividades de la Política para la Igualdad de Género del INA, el comportamiento de la ejecución de este indicador durante el primer semestre se ha desarrollado conforme lo que se tiene planificado.

Producto de la ejecución del indicador, se logra avanzar en el progreso del cumplimiento de los indicadores y las metas establecidas en el segundo plan de acción de la política de igualdad de género, responsabilidad de cada unidad técnica que se asesora con el propósito de aportar al cierre de brechas a nivel institucional.

Como elementos que aportan al avance del cumplimiento del indicador, se mencionan: avanzar en el cumplimiento del plan de trabajo, mediante las respectivas asesorías a las unidades técnicas y administrativas de la institución y anuencia de las unidades para coordinar las asesorías.

Las asesorías realizadas para el cumplimiento de las actividades de la Política para la Igualdad de Género del INA, se desglosan a continuación:

- ✓ **17 asesorías** por medio de documentos administrativos y vía electrónica por parte de la jefatura a diferentes unidades del INA. Las unidades a las que se

le brindó asesoría son: Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Servicio al Usuario, Subgerencia Técnica, Asesoría Legal, Asesoría de Comunicación, directores de las 9 Unidades Regionales, Núcleo Turismo.

- ✓ **2 asesorías** al Comité del Sello de Igualdad de Género para la implementación de un plan orientado a reducir las asimetrías de género en la estructura ocupacional y en las oportunidades de desarrollo para personal del INA.
  
- ✓ **2 asesorías** sobre la implementación efectiva de la directriz modificada de acciones afirmativas para mujeres en áreas de mayor demanda laboral a la Unidad Regional Huetar Norte a 5 personas.
  
- ✓ **9 asesorías** sobre participación de las mujeres en matriculas para el periodo del plan de acción, en todas las áreas de mayor demanda del mercado laboral, a un total de 60 personas en las unidades: Regional Chorotega, Regional Huetar Norte, Regional Occidental, Regional Pacifico Central, Regional Huetar Caribe, Regional Cartago, Regional de Heredia, Regional Brunca y Regional Oriental.
  
- ✓ **3 asesorías** para el desarrollo de actividades de divulgación y promoción adecuadas a las realidades regionales que permita a la población femenina conocer la oferta formativa e inscribirse en los procesos de selección, a un total de 13 personas en las unidades: Regional Occidental, Regional Huetar Norte, Regional Cartago.
  
- ✓ **1 asesoría** a una persona funcionario de la Asesoría de Comunicación para la elaboración de la campaña "mujeres steam" a publicarse en el mes de agosto del presente año, para la realización de la toma de decisiones de la pauta en medios nacionales y redes sociales.



- ✓ **3 asesorías** mediante la elaboración de tres fichas de catálogo para el Proceso de Desarrollo de Recursos Humanos para capacitación a personal docente y administrativo para el desarrollo de contenidos para la formación de competencias con los estudiantes, orientadas a la erradicación del ejercicio del poder, dominio y control machista, el ejercicio de paternidades afectivas involucradas en el cuidado y en la corresponsabilidad en el ejercicio de una sexualidad integral, informada, placentera y en corresponsabilidad como factor protector frente a la violencia contra las mujeres.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de acciones realizadas del plan de acción de la política de igualdad de género del INA correspondientes a la Unidad (192).	11	18,2% 2 acciones realizadas.	18,2%	Critico.

Se ejecutaron dos acciones del plan de acción de la política de igualdad de género del INA correspondientes a la Unidad, a este corte, según indica la dependencia, el comportamiento de la ejecución de este indicador durante el primer semestre se ha desarrollado conforme lo que se tiene planificado. La ejecución del indicador está conformada por una serie de tareas que se vienen realizando durante el primer semestre y continuarán durante el segundo periodo, por tanto, las acciones pendientes están programados para finalizar durante el segundo semestre.

Como parte de la ejecución del indicador, se vislumbran logros del cumplimiento de las metas hacia el cierre de brechas de género responsabilidad de la asesoría en el marco de la ejecución del plan de acción de la política de igualdad de género del INA.

Además, se señalan factor que favorecen los avances en la ejecución del indicador, como: compromiso de las personas funcionarias de la APIEG para el

cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de acción de la política de igualdad y equidad de género del INA.

Las acciones ejecutadas del plan de acción de la política de igualdad de género del INA, son:

- **1 acción** que comprende el desarrollo de tres charlas de sensibilización e información sobre hostigamiento sexual al estudiantado, impartidas a un total de 67 personas en las siguientes unidades regionales: Pacífico Central, Huetar Norte, Centro Nacional Especializado en Comercio y Servicios (CENECOS).
- **1 acción** del establecimiento de un sistema (Sistema de Registro de Hostigamiento Sexual SIREHSE) de seguimiento al proceso de denuncias que incluya la alerta temprana para la prescripción de tiempos en el proceso y seguimiento a denuncias, la acción comprende el registro que va desde la denuncia hasta la resolución final del caso y conlleva todo el seguimiento del mismo que se comprueba por medio de la generación de un reporte del sistema.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Cantidad de informes de rendición de cuentas para el cumplimiento de las acciones responsabilidad del INA en el marco de las Políticas Nacionales PIEG-PLANOVI y PICTTI (193).	3	66,7% 2 informes de rendición de cuentas.	66,7%	Satisfactorio.

Se realizaron dos informes de rendición de cuentas para el cumplimiento de las acciones responsabilidad del INA en el marco de las políticas nacionales PIEG-PLANOVI y PICTTI, conforme cita la dependencia, el comportamiento de la ejecución de este indicador durante el primer semestre se ha desarrollado conforme lo que se tiene planificado.

En relación con los avances del indicador, se esperan efectos, tales como; asesorar a la unidades institucionales para la promoción y aumento en el ingreso y egreso de más mujeres en las áreas de mayor demanda y asimetría de género, implementando acciones institucionales para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia, contar con diagnósticos que permitan medir las brechas existentes entre hombres y mujeres en la institución y alimentar la construcción del tercer plan de acción de la política de género institucional.

Además, se enlistan factores que apoyan el avance del indicador, como lo son: coordinación y articulación efectiva con las unidades técnicas responsables del cumplimiento de las metas del plan de acción de la política nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres del estado costarricense.

Se realizaron dos informes de rendición, por parte de la dependencia, mediante el oficio de entrega APIEG-24-2024:

- Informe de la política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades.
- Informe de la política nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

### 5.16. Oficina de Salud Ocupacional (OSO).

La Unidad cuenta con 2 indicadores, uno de los cuales se encuentran en una condición satisfactoria y el otro crítico.

Indicador	Meta Anual	Avance Semestral	Porcentaje de avance	Estado de cumplimiento
Porcentaje de planes de prevención de riesgos gestionados (206).	90%	16,0% 4 planes / 25 planificados.	17,8%	Crítico.

Se han gestionado durante el primer semestre, solo 4 planes de prevención de riesgos, por tal razón, el indicador presenta una situación de avance en el cumplimiento crítica.

Con respecto a los resultados que se han alcanzado en el primer semestre, la dependencia cita y menciona una serie de aspectos que han incidido y que vienen a obstaculizar el desarrollo y ejecución del indicador, como se muestra seguidamente mediante una serie de antecedentes.

Con el objetivo de proporcionar de manera transparente todo el antecedente relacionado al cumplimiento del indicador 206, se procede con el detalle de los siguientes aspectos:

- a) La cantidad de programas de salud ocupacional (PSO) y planes de atención de emergencias (PAE) que se deben gestionar para alcanzar el cumplimiento que la normativa establece, es de 94 documentos (53 PAE y 41 PSO). Esta cantidad refleja el rezago acumulado producto de contrataciones administrativas mal gestionadas (del año 2021 hasta el 2023) y al día de hoy, se continúa con la atención de informes de auditoría para atender las recomendaciones de estas inconsistencias.
- b) Para generar el cumplimiento absoluto, con la cantidad de personal que la oficina cuenta (3 profesionales y 1 técnico), cada uno de ellos debería atender 31 documentos, aspecto que refleja la enorme brecha entre la capacidad de respuesta y la carga laboral que la oficina debe atender.
- c) Para la elaboración de cada documento se requiere: - gira al centro de trabajo para recopilar datos, realizar mediciones, tomar fotografías, levantar croquis del sitio, entrevistar al funcionario encargado de procesos. - análisis de la información - investigación de la normativa vinculante- aplicación de metodología de identificación, clasificación y evaluación de riesgos laborales- aplicación de metodología de valoración de amenazas y vulnerabilidades internas y externas al centro de trabajo. en síntesis, la elaboración de cada documento se promedia en 2 meses, siempre y cuando la jornada laboral se dedique exclusivamente a esta función (lo cual es imposible por las múltiples gestiones que llegan a la oficina).

d) En este contexto, en febrero del 2024 mediante el acuerdo del CRI, se procede a coordinar con la gerencia general la meta de la realización de 25 documentos, seleccionados de manera prioritaria enfocándose en aquellos centros de trabajo que:- estén próximos a vencerse su permiso sanitario de funcionamiento- no cuenten con el PSO y PEA (hubo centros que ni tan siquiera se les elaboró el documento), los 25 documentos fueron seleccionados de la matriz de control, la cual engloba el estatus de todos los centros de trabajo institucionales.

Se procede a detallar los 25 documentos que engloban la meta de cumplimiento anual que se programa para el año 2024:

1. Centro de Formación Profesional de Puriscal - plan de atención de emergencias.
2. Centro de Formación Profesional Grecia - plan de atención de emergencias.
3. Núcleo Náutico Pesquero - plan de atención de emergencias.
4. Centro de Formación Profesional Valverde Vega - plan de atención de emergencias.
5. Centro Regional Polivalente Río Claro - plan de atención de emergencias.
6. Centro de Formación Profesional de Osa - plan de atención de emergencias.
7. Centro de Formación Profesional de Paraíso - plan de atención de emergencias.
8. Centro de Formación Profesional de Tirrases - plan de atención de emergencias.
9. Centro de Formación Profesional Florida sur - programa de salud ocupacional.
10. Núcleo Náutico Pesquero - programa de salud ocupacional.
11. Centro de Formación Profesional de Upala - plan de atención de emergencias.
12. Centro Educativo ADIFOR la Fortuna - plan de atención de emergencias.
13. Unidad Regional de Heredia - plan de atención de emergencias.
14. Unidad Regional Chorotega - plan de atención de emergencias.
15. Centro de Formación Profesional de Alajuela - plan de atención de emergencias.
16. Centro de Formación Profesional Valverde Vega - programa de salud ocupacional.
17. Centro de Formación Profesional Grecia - programa de salud ocupacional.
18. Centro de Formación Profesional de Loyola - programa de salud ocupacional.

19. Centro de Formación Profesional de Paraíso - programa de salud ocupacional.
20. Unidad Regional Central Occidental - programa de salud ocupacional.
21. Unidad Regional Central Occidental - plan de atención de emergencias.
22. Centro de Formación Profesional de Alajuela - programa de salud ocupacional.
23. Centro de Formación Profesional de la Cruz - plan de atención de emergencias.
24. Centro de Formación Profesional de la Cruz - programa de salud ocupacional.
25. Almacén Regional Unidad Regional Central Occidental - programa de salud ocupacional.

Por otra parte, también se puntualiza con respecto al faltante de recurso humano, como obstáculo, para lograr mayores avances en el desarrollo del cumplimiento del indicador, como se muestra en la plantilla:

Factor	Causa	Medida Correctiva
Imposibilidad de contratar 9 profesionales que se tenía previsto bajo el Régimen Autónomo de Servicios, en acatamiento a la sentencia emitida por la sala constitucional.	No se ha podido avanzar con la ejecución de la cantidad de planes de emergencia y programas de salud ocupacional que se tienen proyectados, debido a que el escaso recurso humano disponible se ha abocado a la atención de solicitudes de asesorías y criterios técnicos.	Atender los 25 documentos seleccionados de manera prioritaria para cumplir con la normativa vigente en materia de salud ocupacional.

También, se identifican elementos que han favorecido y van a apoyar los avances en el cumplimiento del indicador, y que son mencionados: elaboración y mejora de herramientas: guía de verificación de cumplimiento legal de los planes de gestión de riesgo, ajustados a la normativa y a las necesidades de la institución, estandarización de herramientas de valoración y priorización de las condiciones de riesgo presentes en cada dependencia, estandarización del formato elaborado para la presentación de los documentos, distribuir el trabajo técnico, mediante la asignación de regionales a cada persona funcionaria, disposición, compromiso y experiencia del recurso humano disponible, contar con de recursos económicos para traslado y alimentación para la ejecución.

Los planes de prevención de riesgos gestionados en el primer semestre se enumeran a continuación:

1. Plan de preparativos y respuesta ante emergencias Unidad Regional Central Occidental, Centro de Formación Valverde Vega.
2. Plan de preparativos y respuesta ante emergencias Unidad Regional Central Occidental, Centro de Formación Profesional Grecia.
3. Plan de preparativos y respuesta ante emergencias Unidad Regional Pacífico Central, Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero.
4. Plan de preparativos y respuesta ante emergencias Unidad Regional Central Oriental, Centro de Formación Profesional de Puriscal.

<b>Indicador</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Avance Semestral</b>	<b>Porcentaje de avance</b>	<b>Estado de cumplimiento</b>
Cantidad de asesorías en salud ocupacional realizadas (207).	15	16 asesorías realizadas.	106,7%	Cumplido.

Se realizaron 16 asesorías en salud ocupacional, a diferentes unidades institucionales, con lo cual conforme la meta establecida, se alcanzó el cumplimiento de la meta.

En este caso, las asesorías se refieren a acciones de apoyo dirigidas a personas colaboradoras o centros de trabajo, mediante la elaboración de criterios e informes técnicos, para mejorar las condiciones laborales y por ende calidad de vida, mediante la prevención y riesgos y aplicación de la normativa vinculante en materia de salud ocupacional.

Como alcance de las asesorías se define, todo servicio brindado que requiere criterio profesional tanto verbal como escrito e incluye: consultas de brigadas y comisiones, estudios técnicos para contratación administrativas, estudios de reubicación de puestos o cambio de funciones por riesgos laboral, criterio técnico de exclusión de equipos, atención de casos de solicitud de teletrabajo excepcional

por condición médica, participación en proyectos de remodelación y construcción de centros de trabajo, entre otros. este año se han atendido solicitudes rezagadas y se ha incrementado el número de demandas por este servicio, por ello se ha alcanzado las metas.

Como aspectos que han favorecido el cumplimiento del indicador, se mencionan: recurso humano abocado a la atención de solicitudes de asesorías y criterios técnicos, utilizan herramientas tecnológicas como la plataforma teams, sistema de gestión, internet, distribución del trabajo de la oficina mediante la asignación de centros de trabajo, contar con el recurso financiero para cumplir con lo planificado.

Las asesorías realizadas en salud ocupacional realizadas, se detallan a continuación:

1. **SO-100-2024:** remitido al Centro de Formación Profesional Upala, respuesta a oficio URHN-CFPU-94-2024, sobre criterio técnico para realizar trabajos de altura.
2. **SO-102-2024:** enviado a SITRAINA, respuesta a oficio SITRAINA-038-2024 solicitud de inspección técnica de las instalaciones.
3. **SO-133-2024:** remitido al Proceso de Arquitectura y Mantenimiento. para la atención de proyecto instalación de líneas de vida-escalera en la Unidad Regional Cartago.
4. **SO-139-2024:** remitido a la Unidad de Servicios Virtuales, informe sobre criterio técnico sobre condiciones de salud ocupacional.
5. **SO-49-2024:** dirigido al Centro de Formación Profesional Coto Brus, respuesta a oficio URB-CFPCB-19-2024, sobre solicitud de inspección por afectación de trabajos municipales.
6. **SO-50-2024:** enviado al Centro de Formación Profesional Loyola, respuesta a URC-CFPL-PSE-1-2024 planificación de simulacro de emergencias.
7. **SO-84-2024:** dirigido al Centro Nacional Especializado en Turismo, atención solicitud plasmada en oficio URCO-CENETUR-60-2024: sobre riesgo de incendio por el sistema de gas de las cocinas.
8. **Informe:** instalaciones incluidas en la inspección, Unidad Regional Huetar Caribe instalaciones bajo contrato de alquiler ubicado en Cariari de abril 2024, en



respuesta al oficio URHC-PSU-340-2023, con el propósito de evaluar las condiciones de salud y seguridad ocupacional en el contexto de un contrato de alquiler del área de taller y préstamo del espacio de aula.

9. **Informe:** instalaciones incluidas en la inspección, Unidad Regional Huetar Caribe condiciones de instalación edificio arrendado Centro Formación Profesional de Limón SO-IIAL-5-2024, de abril 2024; URHC-CFPL-12-2023, (2024) con el propósito de evaluar las condiciones de salud y seguridad ocupacional en el contexto de un contrato de alquiler.

10. **Informe:** Il avance informe técnico de las condiciones de salud y seguridad ocupacional del Centro de Formación Profesional de Puriscal SO-IIAL-7-2024 de mayo 2024, instalaciones incluidas en la inspección, Unidad Regional Central Oriental, Centro de Formación Profesional de Puriscal, con la finalidad de atender la solicitud plasmada en el oficio URCO-182-2024, sobre la recomendación N° 10 del informe de Auditoría Interna AI-ICI-18-2023, alquileres y derechos sobre bienes.

11. **SO-133-2024:** remitido al Proceso Arquitectura y Mantenimiento, articulación de proyectos con Proceso de Arquitectura y Mantenimiento (instalación de líneas de vida-escalera en la Unidad Regional Cartago).

12. **SO-139-2024:** dirigido a la Unidad de Servicios Virtuales, en respuesta al oficio USEVI-40-2024; sobre condiciones de salud ocupacional, para el desarrollo de teletrabajo de un puesto en particular.

13. **SO-29-2024:** remitido al proceso seguimiento, apoyo y control Unidad Regional Central Occidental, en respuesta al oficio URCOC-PSAC-19-2024, sobre contracción de la empresa ASOSI y el servicio de señalización y extintores.

14. **SO-47-2024:** enviado a la Unidad Regional Pacífico Central, emisión de criterio técnico sobre las condiciones de salud ocupacional del almacén.

15. **SO-66-2024:** dirigido a Centro de Formación Profesional de Osa, informe de investigación de accidentes, enfermedades laborales, en referencia al URB-CFPO-26-2024.

16. **SO-92-2024:** remitido a la Gerencia General, en atención al oficio GG-274-2024; sobre estudio de teletrabajo excepcional para una persona funcionaria en particular.

## VI. Ejecución presupuestaria de las unidades adscritas de la Dirección Superior.

La ejecución presupuestaria de la Dirección Superior al primer semestre del año 2024 alcanzó un 60,33%, considerado como favorable, dado que dicho porcentaje se ubica 16,58% por arriba de la ejecución institucional que es de un 43,75%.

### Cuadro 2

Costa Rica. INA: Distribución del presupuesto total, girado y porcentaje de ejecución, según unidad y meta presupuestaria. I Semestre 2024.  
(cifra absolutas y porcentuales)

Unidad	Meta Presupuestaria	Total Presupuesto	Girado acumulado	% de ejecución
<b>TOTAL</b>		<b>21 892 970 064,00</b>	<b>13 208 238 502,14</b>	<b>60,33</b>
Junta Directiva	2162	65 423 085,00	6 112 285,92	<b>9,34</b>
Auditoría Interna	2262	928 521 800,00	390 369 226,61	<b>42,04</b>
Secretaría Técnica	2263	321 265 816,00	154 873 870,30	<b>48,21</b>
Presidencia Ejecutiva	2172	336 333 458,00	161 536 534,26	<b>48,03</b>
Planificación y Evaluación	2272	417 992 752,00	98 892 552,41	<b>23,66</b>
	1172	458 305 164,00	288 342 029,57	<b>62,91</b>
Contraloría Servicios	2273	94 775 714,00	36 665 430,91	<b>38,69</b>
Desarrollo Social	2277	114 520 939,00	58 289 601,73	<b>50,90</b>
Asesoría Legal	2275	1 553 802 239,00	381 044 611,18	<b>24,52</b>
	2276	372 121 241,00	138 164 501,26	<b>37,13</b>
Cooperación Externa	2271	8 350 000,00	1 699 972,00	<b>20,36</b>
	2274	829 685 407,00	152 251 173,12	<b>18,35</b>
Asesoría Comunicación	2271	139 312 395,00	0,00	<b>0,00</b>
	2182	10 209 239 791,00	9 674 379 602,55	<b>94,76</b>
Asesoría Calidad	2283	210 379 795,00	66 891 703,48	<b>31,80</b>
Control Interno	2282	124 549 630,00	43 799 689,59	<b>35,17</b>
UFODE	2286	566 244 161,00	261 238 803,93	<b>46,14</b>
	1381	4 546 770 297,00	1 056 764 407,74	<b>23,24</b>
APIEG	2284	425 865 722,00	165 844 213,29	<b>38,94</b>
Salud Ocupacional	2285	169 510 658,00	71 078 292,29	<b>41,93</b>

**Fuente:** Reporte Ejecución Presupuestaria, Proceso de Presupuesto, Unidad de Recursos Financieros, I Semestre 2024.

En referencia a los resultados de la ejecución presupuestaria del primer semestre, se puede observar que hay tres dependencias con metas presupuestarias con ejecución mayor al 50,0%; Gerencia General 94,76% (meta 2182), Unidad de Planificación y Evaluación 62,91% (meta 1172) y Asesoría de Desarrollo Social 50,90% (meta 2277).

Para el periodo en estudio, como parte de la evaluación, también identificaron las causas o situaciones que afectaron la ejecución presupuestaria por partida subpartida, considerando las subpartidas de mayor relevancia, en lo que respecta al monto de presupuesto asignado a las mismas.

En las siguientes tablas, se mencionan las más relevantes, así como las situaciones encontradas, y las razones que les dieron origen.

**Tabla 1.** Junta Directiva y Unidades adscritas  
Principales subpartidas justificadas por las unidades que la conforman.

Unidad	Código	Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
Junta directiva	110402	Servicios jurídicos	Se debe tener recursos disponibles para atender las solicitudes de asesoría jurídica en el momento en que lo soliciten. Se está a la espera de recibir las facturas electrónicas correspondientes para tramitar los pagos.
Junta directiva	110502	Viáticos dentro del país	Se debe tener recursos disponibles para atender las solicitudes de viáticos dentro del país en el momento en que lo soliciten. Por la imprevisibilidad o dinámica de Junta Directiva se reciben invitaciones por parte de la administración o propiamente por Junta Directiva asistir a las regionales a nivel nacional.
Junta directiva	110503 110504	Transporte en el exterior Viáticos en el exterior	A la fecha no se ha programado viajes al exterior, sin embargo, se debe contar con los recursos presupuestarios para atender esta necesidad en el momento que surja.
Secretaría Técnica Junta Directiva	110406	Servicios generales	Contratación del servicio de vigilancia física y electrónica para las instalaciones del INA, Paseo Colón, pendiente la orden de pago del mes de mayo debido al proceso de revisión que se aplica a estos pagos.
Secretaría Técnica Junta Directiva	110303	Impresión encuadernación y otros	Se canceló el trámite del proyecto de digitalización de documentos de Junta Directiva que se tenía en esta cuenta y se proyecta trasladar el presupuesto asignado para alguna unidad administrativa que lo necesite.
Secretaría Técnica Junta Directiva	150105	Equipo de cómputo	Corresponde a la compra de dos computadoras portátiles y tres ups las cuales se proyecta que ingresen en el segundo semestre. número de solicitudes de compra 382917 y 382918.
Auditoría Interna			La evaluación está suspendida de acuerdo con el oficio remitido a la UPE (AI-0578-2022), en donde indican que no forman parte de la Administración Activa.

**Tabla 2.** Presidencia Ejecutiva y Unidades Adscritas  
Principales subpartidas justificadas por las unidades que la conforman.

Unidad	Código	Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
Presidencia Ejecutiva	110402	Servicios jurídicos	Depende de las necesidades o requerimientos jurídicos que se vayan presentando, de acuerdo con las responsabilidades de la Presidencia Ejecutiva.
	110502	Viáticos dentro del país	Para cubrir gastos de alimentación y hospedaje dentro del país para las personas funcionarias de la Presidencia Ejecutiva en el cumplimiento de las labores propias de su cargo.
	110503 110504	Transporte en el exterior Viáticos en el exterior	Se tiene proyectada la ejecución para la asistencia a las competiciones world skills las cuales se llevarán a cabo en el mes de setiembre en la ciudad de Lyon Francia.
	110701	Actividades de capacitación	Los recursos se van a utilizar para la contratación de servicio de producción de taller tipo HACKATHON del océano 2024, en el mes de junio.
	110702	Actividad. protocolarias y sociales	En virtud del orden protocolario de la Presidencia Ejecutiva, se rebajaron cuatro millones mediante modificación presupuestaria y se dejó un remante para alguna eventual actividad que pueda surgir en este segundo semestre y en atención a la circular GG-CI-31-2023.
	120104	Tintas, pinturas y diluyentes	Recursos para ejecutar en la adquisición de tóner, para la impresora de la Presidencia Ejecutiva.
	150105	Equipo de cómputo	Compra de una computadora para la recepción de la Presidencia Ejecutiva, el pago queda para el segundo semestre.
Unidad Planificación y Evaluación	100101	Sueldo para cargos fijos	La partida de sueldos es administrada por la unidad de recursos humanos por lo tanto los fondos son asignados a la UPE según relación de puestos
	159903	Bienes intangibles	Se encuentra en proceso de compra las licencias de SPSS, la misma fue aprobada por la comisión de compras el 25 junio 2024. se espera la adquisición de las mismas para el segundo semestre 2024.
	150105	Equipo de cómputo	El presupuesto se encuentra comprometido para la adquisición de 3 computadoras, el pago se verá reflejado para el mes de agosto.
Contraloría Servicios	110303	Impresión encuadernación y otros	Por corrección en el número de teléfono de los funcionarios que brindan atención al cliente, se renueva la solicitud del trámite de los afiches.
	110502	Viáticos dentro del país	Para cubrir siete giras a las siguientes unidades regionales: Huetar caribe, Cartago, Occidental, Pacífico Central, Chorotega, Brunca y Centro de Formación de Mora y Puriscal.
	120104	Tintas, pinturas y diluyentes	Destinado a la compra de las tintas para la impresora, falta realizar el registro contable correspondiente.
	150104	Equipo y mobiliario de oficina	Para compra de silla ergonómica que requiere del criterio técnico de la oficina de salud ocupacional, solicitado mediante el oficio CS-296-2023 y aun no se cuenta con la respuesta.
	150105	Equipo de cómputo	Para compra de 2 computadoras bajo el convenio marco licitación pública 2020LN-000002-0005300001, convenio marco, adquisición de equipos informáticos y software antivirus tramitado por el instituto mixto de ayuda social (IMAS).

Continúa...

... continuación tabla 2

Asesoría Legal	110402	Servicios jurídicos	Se utiliza para el contrato de servicios notariales según demanda, su ejecución depende de las necesidades institucionales.
	160601	Indemnizaciones	Responde a solicitudes que llegan de terceros, su baja ejecución es positiva para la institución, toda vez que eso refleja el buen accionar de la asesoría legal, en la tramitación de procesos judiciales y/o administrativos.
Cooperación Externa	110503 110701	Transporte en el exterior Actividades de Capacitación.	Se recibió el oficio NA-PGT-20-2024, del Núcleo Agropecuario, para transferencias de conocimientos de expertos internacionales en: congreso cultivo de café 2024 y taller de agricultura de precisión, se realizar una modificación presupuestaria, para atender ambas acciones.
	110503 110504 110701	Transporte en el exterior Viáticos en el exterior Actividades de Capacitación	Se ha gestionado y negociado las actividades de capacitación técnica e iniciativas de cooperación internacional aprobadas en el plan anual de capacitación al exterior (PACE) 2024, mediante el plan maestro anual de capacitación (PMAC) 2024, aprobado acuerdo JD-AC-415-2023, se espera ejecutar el presupuesto consignado para el segundo semestre.
	110301	Información	Modificación presupuestaria realizada en mayo, se estará cumpliendo con la ley No. 8346 correspondientes al 10% financiamiento al SINART, compra de artículos promocionales, servicios publicitarios y rotulación en Sede Central.
	110302	Publicidad y propaganda	Se estará cumpliendo con ley No. 8346 correspondiente al 10% financiamiento al SINART, compra de servicios publicitarios en diferentes eventos, pauta en radio y televisión y cine.
Asesoría Comunicación	110499	Otros serv. gestión apoyo	Se ha reservado este monto para la contratación del monitoreo, publicidad y noticias del INA y se ejecutará en el segundo semestre.
	150105	Equipo de cómputo	Se está realizando la compra de 5 computadoras MAC, la cual quedo para el segundo semestre.

**Tabla 3.** Gerencia General y Unidades adscritas  
Principales subpartidas justificadas por las unidades que la conforman.

Unidad	Código	Nombre de la Subpartida	Causas de la baja ejecución
Asesoría de Calidad	110404	Serv. ciencias econom. y social	Todas las auditorías internas y externas se ejecutan en el segundo semestre de acuerdo con la planificación de auditorías realizadas por la ACAL.
	110502	Viáticos dentro del país	Las auditorías internas y externas se desarrollan durante el segundo semestre, se requieren los recursos para que los equipos auditores puedan llevar a cabo las giras correspondientes para las verificaciones correspondientes, así como el trámite de las no conformidades. También se realizarán las giras para verificar el cumplimiento de las actividades de PGAI documentadas,
	129903	Prod. papel cartón e impresos	El dinero de esta subpartida está comprometido con la compra número SIREMA 389691, compra de 60 normas técnicas bajo la modalidad de compra excepcional.

Continúa...

... Continuación tabla 3

Asesoría de Control Interno	120304	Mater y produc. Eletric. teléf. y computo	Se digitó durante el mes de mayo las solicitudes de compra 389108 y 389111, dos mouses ergonómicos y una base para computadora portátil.
	150199	Maquinaria, equipo y móvil. diverso	Se registró la solicitud de compra 382937 de refrigeradora y Coffe maker con el número de solicitud 389164, lo cual está pendiente de ingresar.
Unidad Especializada para las Pymes y el SBD	110404	Serv. ciencias econom. y social	Durante el primer semestre de 2024 se realizan una serie de actos administrativos para ejecución de programas como, centros de desarrollo, mujer y negocios, dinámica empresarial, INA impulsa que finalizan o se cancelan en segundo semestre 2024.
	110499	Otros serv. gestión apoyo	Se realizan 2 modificaciones presupuestarias en vista de que ya no se requieren los recursos debido al traslado del edificio de la UFODE.
	110702	Actividad. protocolarias y sociales	Para el segundo semestre 2024 se tienen programadas una serie de actividades relacionadas con estas sub partidas, en coordinación con otras unidades y vinculadas con el apoyo a beneficiarios del SBD.
	150104	Equipo y mobiliario de oficina	Ya se realizaron los tramites de pago de la compra de 2 lockers y un archivo móvil.
	150105	Equipo de cómputo	Apelaciones en el proceso de compra del equipo de cómputo, sin embargo, para el mes de junio ya ingresó el equipo a la unidad.
	160202	Becas a terceras personas	Para el proceso del servicio de becas para beneficiarios del SBD, se realiza de previo a su ejecución una dinámica administrativa que requiere completar tramites relativos a su definición y aprobación, por lo que el comportamiento de ejecución y finalización de becas se concentra en el segundo semestre 2024.
	110502	Viáticos dentro del país	Se previos viáticos para cubrir giras de 9 profesionales por ingresar, pero no fue posible, por la suspensión del proceso, en virtud de la sentencia de la sala constitucional. se pretende poner a disposición ₡1 867 898 y hacer la modificación presupuestaria próximamente.
Salud Ocupacional	110899	Mant. y rep. de otros equipos	Se previo la revisión, mantenimiento y reparación de equipos, sin embargo, tiene mayor urgencia el dotar al equipo técnico, como proyectores para las labores de capacitación y organización en las distintas regionales.
	120304	Mater y produc. Eletric. teléf. y computo	Inicialmente se consideró este recurso para dotar a los 9 profesionales por ingresar de discos duros de respaldo, para su labor de campo, siendo que no fue posible, se destinará este recurso para la adquisición de un proyector para dotar a la oficina de dos, que serán de uso en las giras a las regionales.
	129901	Útiles, mater. oficina y computo	Se pretende realizar la digitación de materiales que requiere la oficina en julio próximo.
	129906	Útiles mater.de resguardo y segur.	Se dará inicio al trámite de compra desde el mes de junio y por la ruta crítica se espera que para noviembre esté concluida.
	150105	Equipo de cómputo	Se gestiono la compra de una computadora que no se logró el año pasado, conforme la licitación pública 2020LN-000002-0005300001 convenio marco: adquisición de equipos informáticos y software antivirus tramitado por el instituto mixto de ayuda social (IMAS). Esta gestión se retomó este año y se está a la espera del ingreso

Continúa...

Continuación tabla 3

Asesoría para la Igualdad y Equidad de Género	110303	Impresión encuadernación y otros	Pendiente de ejecutar la reproducción de material divulgativo tal como: brochures, violéntómetros, bloc de notas con el fin de comunicar y sensibilizar en estrategias de apoyo a mujeres afectadas por diferentes manifestaciones de violencia.
	110404	Serv. ciencias econom. y social	Se están ejecutando contrataciones del diagnóstico de brechas de género, empresa Ideas Ingeniosas Consulting S.A. para conocer el estado actual de las brechas de género existentes, para el diseño de un plan de acción, conforme a lo detectado en los ámbitos internos y externos en las limitaciones de los derechos humanos de las personas trabajadoras y población estudiantil.
	110499	Otros serv. gestión apoyo	Servicios de contratación: 1 Talleres denominados promoviendo relaciones sanas, un enfoque desde la masculinidad y la prevención de la violencia contra las mujeres, empresa instituto WEM 2 Servicios profesionales para realizar sesiones de fortalecimiento a estudiantes mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia en la Unidad Regional Huetar Norte, Unidad Regional Huetar Caribe y Unidad Regional Cartago, empresa Aula Abierta. 3 Obra de teatro conmemoración del 25 de noviembre, día nacional e internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, en proceso de adjudicación.
	110502	Viáticos dentro del país	Pendiente de ejecutar en segundo semestre, debido a cambios en el cronograma de los talleres a ejecutar según lo planificado y compras adjudicadas.
	110702	Actividad. protocolarias y sociales	Por acatamiento de directriz por parte Gerencia y según contrato por demanda, no se ha ejecutado lo planificado de la compra por demanda de refrigerios.
	129904	Textiles y vestuario	Atraso en los actos de adjudicación de los servicios de contratación en compra de bolsos y camisetas para uso de actividades en conmemoración del 25 de noviembre en las diferentes unidades regionales por declararse infructuosa la compra.
	150104	Equipo y mobiliario de oficina	Orden de compra de mobiliario se notificó en el mes de mayo, lo que tiene una duración de 45 días de entrega por parte del contratista a la asesoría
	150105	Equipo de cómputo	Se espera de aprobación de presupuesto extraordinario para la compra de microcomputadoras, por lo que se estará ejecutando durante el segundo semestre.

## VII. Conclusiones.

1. Se presentan los resultados de acuerdo con la condición en el desarrollo de las metas:

Condición Meta	Cantidad	Porcentaje
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>53</u></b>	<b><u>100,0</u></b>
Cumplida	4	7,5
En Proceso	47	88,7
Pendiente	2	3,8

Al primer semestre ya se cumplieron 4 metas, la mayoría está en proceso de ejecución el cumplimiento y hay dos metas que por la situación particular de las mismas, presentan en una condición de pendientes (entendiéndose que están suspendidas), una de ellas es la meta de la Auditoría Interna y la otra es una meta de la Gerencia General, que se incluye por la aprobación parcial del presupuesto según documento no evaluable, según DFOE-CAP-3291(18765)-2023 aprobación parcial presupuesto ordinario 2024.

2. Los resultados conforme el pronóstico de los avances en las metas e indicadores, muestran la siguiente situación o estado:

Pronóstico Meta	Cantidad	Porcentaje
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>53</u></b>	<b><u>100,0</u></b>
Satisfactoria	32	60,4
Riesgo	4	7,5
Crítico	8	15,1
No Califica	9	17,0

Los factores que se identifican productos de la evaluación y que están incidiendo en los avances en el cumplimiento de las metas e indicadores, de acuerdo con los diferentes pronósticos alcanzados, tienen relación directa con:

- Faltante de recurso humano, para poder atender y cumplir con todas las obligaciones requeridas a nivel institucional.
- Atención de compromisos emergentes, relacionados con solicitudes de ordenes de trabajo, nueva normativa de inversión pública, entre otros.



- Tiempo disponible del recurso humano para poder cumplir con todas las labores asignadas.
  - Adquisición de bienes y servicios, relacionado con recurso de revocatoria.
  - Las metas tienen una planificación orientada a cumplimiento de las mismas durante el segundo semestre del año.
3. Con respecto a los resultados de la ejecución presupuestaria, solo tres metas presupuestarían lograron alcanzar una ejecución mayor igual al 50%, que es lo que se esperaba.

<b>Ejecución meta presupuestaria</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>20</u></b>	<b><u>100,0</u></b>
>= al 50%	3	15,0
< al 50%	17	85,0

Las demás metas que representan el 85,0%, las subpartidas que se identifica y que más comúnmente incidieron en la ejecución, son las siguientes: 110301 información, 110302 publicidad y propaganda, 110303 impresión encuadernación y otros, 110402 servicios jurídicos, 110404 servicios ciencias económicas y sociales, 110406 servicios generales, 110499 otros servicios de gestión apoyo, 110502 viáticos dentro del país, 110503 transporte en el exterior, 110504 viáticos en el exterior, 110701 actividades de Capacitación, 110702 actividades protocolarias y sociales, 110899 mantenimiento y rep. de otros equipos, 120104 tintas, pinturas y diluyentes, 120304 materiales y produc. Electric. telef. y computo, 129901 útiles, mater. oficina y computo, 129903 prod. papel cartón e impresos, 129904 textiles y vestuario, 129906 útiles mater. de resguardo y segur, 150104 equipo y mobiliario de oficina, 150105 equipo de cómputo, 150199 maquinaria, equipo y móvil diverso, 159903 bienes intangibles, 160202 becas a terceras personas, 160601 indemnizaciones. Todas estas subpartidas pertenecen a las partidas como tal que registran baja ejecución; bienes duraderos, materiales, servicios y transferencias corrientes.

## VIII. Recomendaciones.

1. Brindar seguimiento y control de las metas que registran una condición de riesgo, críticas y no califica, con el propósito de asegurar el cumplimiento a final de año.

**Responsables:** Todas las Unidades Asesoras.

**Plazo:** noviembre 2024.

2. Brindar seguimiento y control a las metas presupuestarias de las partidas bienes duraderos, materiales y servicios, relacionados con las subpartidas que incidieron en la baja ejecución, con el fin de que se ejecuten conforme corresponde y permitan alcanzar una ejecución presupuestaria mayor al 85,0% al final de año.

**Responsables:** Todas las Unidades Asesoras.

**Plazo:** noviembre 2024.

3. Tomar en consideración al momento de establecer los indicadores para la formulación 2025, tipo de indicadores que mitiguen las variaciones internas y externas, que provoquen sobre o subejecución, con el propósito de reflejar resultados lo más cercanos a la condición y situación real de la ejecución.

**Responsables:** Todas las Unidades Asesoras.

**Plazo:** marzo 2025.

4. Establecer con la mayor claridad, la meta, unidad de medida y productos finales, de manera que se facilite la evaluación y medición de los resultados de cada meta e indicador.

**Responsables:** Todas las Unidades Asesoras.

**Plazo:** marzo 2025.

## IX. Anexos

### Anexo 1. Acuerdos aprobados por Junta Directiva (Indicador 156).

<p>1. JD-AC-5-2024POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: DAR POR RECIBIDO, CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL IV TRIMESTRE 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-22-2024.</p>
<p>2. JD-AC-18-2024POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: APROBAR EL INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN ANUAL (POI) Y DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, MEDIANTE OFICIO UPE-PEE-10-2024.</p>
<p>3. JD-AC-45-2024POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA GESTIONE UNA REUNIÓN CON EL ABOGADO EXTERNO DE JUNTA DIRECTIVA, DR. CHRISTIAN CAMPOS, CON EL FIN DE PLANTEARLE UNA SERIE DE DUDAS Y PODER CONSTRUIR, EVENTUALMENTE, UNA SOLICITUD DE CRITERIO QUE VENDRÍA A SER PARTE DE DECISIONES DE LA JUNTA, RELACIONADO CON LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA ATENDER EL TEMA DEL SUPERÁVIT.</p>
<p>4. JD-AC-50-2024POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: APROBAR EL INFORME DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2023, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL Y LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS MEDIANTE OFICIOS GG-197-2024, SGA-247-2024 Y URF-108-2024.</p>
<p>5. JD-AC-51-2024POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2023, PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-181-2024 Y URF-53-2024.</p>
<p>6. JD-AC-52-2023.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: ADJUDICAR LA PARTIDA #1 DE LA LICITACIÓN MAYOR 2023LY-000005-0002100002 PARA LOS ¿SERVICIOS DE DEMOLICIÓN, REMODELACIÓN, Y AMPLIACIÓN EN EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL LEÓN XIII DE LA URCO INA¿, A LA OFERTA SAGA INGENIERIA S.A., POR UN MONTO INCLUIDO IVA DE ¿1.178.000.000,03 Y CON PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS HÁBILES PARA LA I FASE Y DE 180 DÍAS HÁBILES PARA LA II FASE, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-182-2024, UCI-PA-112-2024 Y LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALCA-07-2024.</p>
<p>7. JD-AC-56-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: APROBAR LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-299-2024, SGA-284-2024 Y URF-159-2024.</p>
<p>8. JD-AC-64-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMA INTEGRAL AL ¿REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DEL INA¿, PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS GG-313-2024, USU-100-2024 Y CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-124-2024.SEGUNDO: SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN INTEGRAL DE LA TOTALIDAD DEL REGLAMENTO QUE INCLUYA LAS MEJORAS REALIZADAS, TAL COMO LO SOLICITA LA ASESORÍA LEGAL EN LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-124-2024.</p>
<p>9. JD-AC-78-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: DAR POR CONOCIDA Y RECIBIDA LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIO, PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE OFICIOS PE-587-2024 Y CONSTANCIA DE LEGALIDAD AL-24-2024.SEGUNDO: INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO A LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO REMITA LA PRESENTE PROPUESTA DEL TEXTO DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIO, A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, PARA SU VISTO BUENO EN LO CORRESPONDIENTE A SU CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA FORMULADOS POR LA CITADA AUTORIDAD. TAL COMO LO SOLICITA LA ASESORÍA LEGAL EN LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALEA-124-2024.</p>
<p>10. JD-AC-84-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:1.- APROBAR LA PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA LA FORMACIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS, PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, TRASLADADO A ESTA JUNTA DIRECTIVA POR MEDIO DEL OFICIO PE-597-2024, DE FORMA TAL QUE SE APRUEBA EL TEXTO INTEGRO.2.- INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE HAGA DE CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN INSTITUCIONAL, EL PROTOCOLO DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL DESARROLLO, EL CUAL DEBERÁ SER APLICADO CUANDO CORRESPONDA, POR TODAS LAS UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN.3.- INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL PARA QUE EN UN PLAZO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON EL TRANSITORIO I Y EN REFERENCIA AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, FOMENTO Y GESTIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS, REMITA PARA CONOCIMIENTO Y CUSTODIA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO Y DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA DICHO PROTOCOLO.</p>
<p>11. JD-AC-85-2024-V2POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:1.- DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INCORPORAR EL PROYECTO DE CENTRO DE EXCELENCIA, EL CUAL QUEDA INCORPORADO COMO CUARTO PROYECTO DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS</p>

DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SEGÚN EL ACUERDO JD-AC-50-2023, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE EL OFICIO PE-652-2024.2.- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA, PARA INCORPORAR EL PROYECTO AL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SE REALICEN LOS AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2025, SEGÚN CORRESPONDA Y SE TOMEN LAS ACCIONES RESPECTIVAS PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE TUVIERA QUE REALIZAR Y EN DADO CASO TAMBIÉN PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA.3.- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA PARA INCORPORAR LA FASE 3 DEL PROYECTO DEL CENTRO DE EXCELENCIA AL PLAN QUINQUENAL DE INFRAESTRUCTURA 2023-2028, SEGÚN EL ACUERDO JD-AC-271-2023.4.- INSTRUIR A LA ASESORÍA LEGAL PARA QUE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, INICIE LA MODIFICACIÓN DE LA NATURALEZA REGISTRAL ESTADIO ASOCIACIÓN SALESIANOS, DEL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO PLAZA TURCIOS, A FIN DE QUE SE INDIQUE QUE SU NATURALEZA ES PARA CONSTRUIR.

12. JD-AC-99-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA I TRIMESTRE 2024, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-499-2024, SGA-367-2024, URF-203-2024 Y URF-PP-120-2024.

13. JD-AC-104-2024.MEDIANTE OFICIO GG-533-2024, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, LA GERENCIA GENERAL REMITE PARA CONOCIMIENTO Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL OFICIO URF-232-2024, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN EN TÍTULOS VALORES.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL SEGÚN OFICIO GG-533-2024 Y URF-232-2024, PRESENTADA POR EL PROCESO DE TESORERÍA.

14. JD-AC-105-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: ADJUDICAR LA LICITACIÓN MAYOR 2023LY-000004-0002100001 PARA LA ¿CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO CONTINUO PARA MATERIALES DE REDES TELEMÁTICAS SEGÚN DEMANDA¿, POR MONTO TOPE DE ¿973,349,696.00, POR UN PLAZO CONTRACTUAL DE 4 AÑOS, POR MEDIO DE SICOP, SEGÚN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL E INFORME DE RECOMENDACIÓN, REALIZADO POR LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE ANALIZAR LAS OFERTAS; ASÍ COMO EN LOS ELEMENTOS DE ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS GG-530-2024, UCI-PA-618-2024, CONSTANCIA DE LEGALIDAD ALCA-51-2024 Y ACUERDO DE LA COMISIÓN MAYOR DE LA GESTIÓN DE COMPRAS NÚMERO STJD-CMGC-AC-31-2024.

15. JD-AC-112-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: APROBAR EL INFORME DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2024, RECÁLCULO DE INGRESOS CORRIENTES, ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, AJUSTE AL POIA Y AL PAN PLURIANUAL 2024, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIOS URF-PP-IPE-1-2024, SGA-414-2024, UPE-150-2024 Y UPE-149-2024, POR UN MONTO TOTAL DE ¢4.601.579.286,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS COLONES EXACTOS).

16. JD-AC-120-2024-V2.POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA: PRIMERO: VISTO EL PROYECTO BORRADOR DEL REGLAMENTO PARA REALIZAR EL TRASLADO DE FONDOS AL FIDEICOMISO COMEX/PROCOMER/BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD DEL 29 DE ABRIL 2024, A TRAVÉS DEL OFICIO ALEA-27-2024, DE LAS 13 HORAS DEL 29 DE ABRIL 2024, SE ACOGE Y SE APRUEBA LA PROPUESTA NORMATIVA. LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE SESIÓN, TAL COMO CONSTA EN ACTAS, INCORPORARÁ AL DOCUMENTO EN LO PROCEDENTE Y LO REVISARÁ CON EL FIDEICOMISO COMEX/PROCOMER/BANCO NACIONAL DE COSTA RICA.SEGUNDO: INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE PLANTEE AL FIDEICOMISO, EL CONOCIMIENTO Y CONFORMIDAD CON LO QUE PLANTEA EL REGLAMENTO, PARA REALIZAR EL TRASLADO DE FONDOS AL FIDEICOMISO, EN CUANTO A LOS DEBERES Y COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR CON EL INA.TERCERO: INSTRUIR AL PRESIDENTE EJECUTIVO, PARA QUE, ADEMÁS DEL TRASLADO DE FONDOS A MERCED DEL REGLAMENTO PARA REALIZAR EL TRASLADO DEL FONDOS AL FIDEICOMISO, REVISE Y CONCLUYA CON LOS FIDEICOMITENTES DEL FIDEICOMISO Y EL BANDO FIDUCIARIO, LA POSIBILIDAD DE QUE EL INA ASUMA COMO FIDEICOMISARIO DEL FIDEICOMISO. DE LO INSTRUIDO DEBE EL PRESIDENTE MANTENER INFORMADA A ESTA JUNTA DIRECTIVA.

17. JD-AC-137-2024.QUE MEDIANTE OFICIO GG-689-2024, DE FECHA 8 DE MAYO 2024, GERENCIA GENERAL REMITE PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL OFICIO UPE-184-2024, SOBRE EL AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) ¿ PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: APROBAR EL AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) ¿ PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024, PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-689-2024.

## **Anexo 2. Acuerdos con seguimiento, Secretaría Técnica de Junta Directiva (Indicador 157).**

1. JD-AC-4-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LAS PERSONAS ESTUDIANTES QUE CURSAN PROGRAMAS EDUCATIVOS O SU EQUIVALENTE, O CUALQUIER OTRO SERVICIO DEL INA QUE TENGA PROPÓSITO DE EMPLEO, DEBERÁN PRIORIZARSE PARA EL REGISTRO DENTRO DE LA PLATAFORMA ANE.CR.
2. JD-AC-9-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA INTERNA, LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y OTROS ENTES EXTERNOS PARA EL PERÍODO 2022, EN ATENCIÓN CON LO QUE SE DISPONE EN EL ARTÍCULO 7, INCISO J), DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE.SEGUNDO: QUE LA ADMINISTRACIÓN TOMA LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES EMITIDAS EN EL INFORME PRESENTADO POR LA AUDITORÍA INTERNA.
3. JD-AC-11-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA GERENCIA GENERAL EMITA UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO DE UNA SEMANA, SOBRE EL CRITERIO EMITIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NÚMERO PGR-C-254-2023, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE 2023, DIRIGIDA A LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL.
4. JD-AC-12-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE UNA VEZ ABIERTO EL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LLENAR EL ESPACIO VACANTE DE LA PERSONA SUBAUDITORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, BAJO EL CONCURSO PÚBLICO 01-2023, LA COMISIÓN DE DIRECTORES ÚNICAMENTE TUVO LA POSIBILIDAD DE ENTREVISTAR A UNA PERSONA, VISTO LO CUAL LA JUNTA DIRECTIVA TOMA LA DETERMINACIÓN DE CONCLUIR DICHO CONCURSO SIN LLENAR LA VACANTE CORRESPONDIENTE.- REGRESE EL TRÁMITE A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, DE FORMA TAL QUE SE PUEDA REINICIAR UN NUEVO PROCESO, BUSCANDO UNA MEJOR COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL PARA PROCURAR UNA PARTICIPACIÓN MÁS CONCURRIDA Y, DE ESTA FORMA, LA INSTITUCIÓN CUENTE CON UNA CANTIDAD DE OFERENTES QUE PASEN LOS FILTROS PREVIOS Y PODER ELEVAR AL MENOS UNA TERNA PARA PODER GARANTIZAR EL PERFIL MÁS IDÓNEO PARA DICHA POSICIÓN.
5. JD-AC-19-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN HISTÓRICO DE AL MENOS 7 AÑOS ATRÁS, EN DONDE SE LES PERMITA VERIFICAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Y LA META DE LOS CINCO INDICADORES QUE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRESENTÓ EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) Y DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA), AÑO 2023, MEDIANTE OFICIO UPE-PEE-10-2024.
6. JD-AC-20-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME SOBRE EL TIPO DE CAPACITACIONES QUE SE LES ESTARÍA OFRECIENDO A LOS DOCENTES Y SI DICHAS CAPACITACIONES SON VIRTUALES O PRESENCIALES.
7. JD-AC-21-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME SOBRE CÓMO LA ADMINISTRACIÓN ESCOGE A LOS 700 BENEFICIARIOS DE LAS BECAS PARA ESTUDIAR INGLÉS Y SI LA ADMINISTRACIÓN CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA DICHA ESCOGENCIA.
8. JD-AC-35-2024. ANTE LOS POSIBLES ASPECTOS LEGALES QUE PODRÍAN INTERVENIR EN LA RUTA ESTABLECIDA PARA EL PLANTEAMIENTO DE UN POSIBLE MODELO DE VENTAS Y EN ARAS DE CONTAR CON LA SEGURIDAD JURÍDICA QUE PERMITA PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS RESPECTIVOS AVANCES PARA LA TOMA DE DECISIONES. SE SOLICITA UNA PRÓRROGA AL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: APROBAR LA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA GERENCIA GENERAL, MEDIANTE OFICIOS GG-88-2024 Y SGT-50-2024 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO JD-AC-15-2023-V2, A MARZO 2024.
9. JD-AC-40-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL, UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA FALTA DE UN PERFIL FORMAL DE COMPRADOR EN EL CENTRO NACIONAL POLIVALENTE FRANCISCO J. ORLICH Y EN TODAS LAS REGIONALES.
10. JD-AC-41-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EN UN PLAZO AL 18 DE MARZO PRÓXIMO, UN INFORME SOBRE LA FALTA DE PERSONAL ENCARGADO EN 7 CENTROS DE LA REGIONAL ORIENTAL.
11. JD-AC-42-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA REMITA LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL DIRECTOR TYRONNE ESNA MONTERO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL INA EN EL GRAND PARADE, A LA GERENCIA GENERAL, PARA QUE LA GERENCIA SE ENCARGUE DE GESTIONAR LO RESPECTIVO CON LA GESTIÓN REGIONAL Y CON LA REGIONAL HUETAR

CARIBE, PARA QUE LA INSTITUCIÓN CUMPLA CON EL ACUERDO QUE LA JUNTA DIRECTIVA HABÍA TOMADO PARA QUE EL INA PARTICIPE EN DICHA ACTIVIDAD.
12. JD-AC-43-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA, EN FUNCIÓN DE LO ACOTADO POR EL DIRECTOR TYRONNE ESNA MONTERO, EN RELACIÓN CON LA DIRECTRIZ O DISPOSICIÓN QUE EXISTIRÍA EN OTRAS INSTITUCIONES PARA PROHIBIR TODO TIPO DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE, REDACTE UNA PROPUESTA PARA QUE PUEDA SER ADAPTADA EN EL REGLAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONALES Y EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LAS LICITACIONES, EN UN PLAZO DE UNA SEMANA.
13. JD-AC-44-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS, PRESENTE A LA JUNTA UN INFORME SOBRE LO INDICADO POR EL SEÑOR SUBGERENTE ADMINISTRATIVO, SOBRE LA FIRMA DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUAS NEGRAS, Y DE LA PROPUESTA PARA EL CAMBIO COMPLETO DE LA TUBERÍA.
14. JD-AC-46-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: QUE EL DIRECTOR RONALD BOLAÑOS TRASLADÓ A LA ADMINISTRACIÓN UN SERIE DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CÁMARA DE INDUSTRIAS, Y QUE ES DE INTERÉS DEL DIRECTOR BOLAÑOS QUE SE CONOZCAN EN EL SENO DE LA JUNTA DIRECTIVA LA FORMA EN QUE ESTÁN SIENDO ATENDIDAS Y QUE SE LE PONGA EN AUTOS A LA JUNTA DIRECTIVA EN PLENO DE LA SITUACIÓN PARA QUE TENGA CONOCIMIENTO Y SE CONOZCA LA RESPUESTA QUE SE LE ESTARÍA DANDO A DICHO SECTOR.SEGUNDO: QUE LA SUBGERENCITA TÉCNICA PRESENTE DICHO INFORME A LA JUNTA EN LA SESIÓN DEL 29 DE ENERO 2024, INCLUYENDO EL INFORME SOLICITADO POR LA DIRECTORA MUNGUÍA RAMÍREZ SOBRE LOS CURSOS EN EDUCACIÓN DUAL PARA PERSONAS MENTORAS, PARA QUE ÉSTOS PUEDAN SER VIRTUALES Y AUTOGESTIONADOS EN CUALQUIER MOMENTO.
15. JD-AC-55-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:PRIMERO: APROBAR LA PRÓRROGA DE UN AÑO DEL ¿REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO, CAJA CHICA Y VIÁTICOS DEL INA¿, SOLICITADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-289-2022, UCI-119-2024 Y SGA-273-2024.SEGUNDO: SUSPENDER, POR EL MISMO PLAZO, LA VIGENCIA DEL ¿REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE CAJA CHICA¿ Y EL ¿REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO¿.TERCERO: SE INSTRUYE A LA GERENCIA GENERAL TOMAR NOTA DE LAS RECOMENDACIONES EXPUESTAS POR LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES Y QUE CONSTAN EN ACTAS, PARA PODER LOGRAR LA RUTA CRÍTICA PLANTEADA EN EL PLAN DE TRABAJO POR LA UNIDAD DE COMPRAS INSTITUCIONALES, E INFORMAR EN UN PLAZO DE TRES MESES A LA JUNTA DIRECTIVA, EL AVANCE E IMPACTO EN ESTE TEMA, CON EL FIN DE QUE EL ÓRGANO COLEGIADO PUEDA MONITOREAR EL MISMO.
16. JD-AC-63-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES QUE ESTUVIERON PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTATUS DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR QUE SE LE SOLICITÓ AL ASESOR EXTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN RELACIÓN CON TODO EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES.
17. JD-AC-74-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:1.- DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO N°JD-AC- 345-2023, EN RELACIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL EXDIRECTOR RODRÍGUEZ ARIAS, SOBRE LAS BRECHAS EXISTENTES QUE ESTÁN GENERANDO UN DESFAZ ENTRE LA OFERTA DE SERVICIOS Y LA DEMANDA DE NECESIDADES DEL SECTOR COOPERATIVO, PRESENTADA POR LA GERENCIA GENERAL MEDIANTE OFICIO GG-364-2024.2.- SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL, LO CORRESPONDIENTE A LOS APUNTES REALIZADOS POR LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, DURANTE LA DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO, EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES EN LOS DIFERENTES COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE.3.- QUE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA GENERAL, COORDINEN UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS DE ENLACE, QUE LOS MISMOS SEAN ANALIZADOS POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, DE FORMA TAL QUE SE PUEDA IDENTIFICAR EL IMPACTO QUE HAN ESTADO TENIENDO Y SI DE ESE ANÁLISIS QUE SE HAGA SURGE ALGUNA RECOMENDACIÓN PARA PODER CONTINUAR MEJORANDO ESE PROCESO DE TRABAJO QUE HACEN ESTAS FIGURAS EN LA INSTITUCIÓN.
18. JD-AC-75-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:1.- DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO, SOBRE LOS ACUERDOS ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA TÉCNICA.2.-. INSTRUIR A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA QUE PRESENTE UNA PROPUESTA EN RAZÓN DE LO DISCUTIDO POR PARTE DE LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES AL MOMENTO DE CONOCER EL INFORME.3.- QUE SE CONCEDE UN PLAZO DE 22 DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
19. JD-AC-84-2024.QUE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA REMITE, PARA CONOCIMIENTO Y EVENTUAL APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL OFICIO PE-597-2024 Y OFICIO ALEA-213-2024 CONSTANCIA DE LEGALIDAD, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE PROTOCOLO DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL DESARROLLO. POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:1.- APROBAR LA PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA LA FORMACIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS, PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, TRASLADADO A ESTA JUNTA DIRECTIVA POR MEDIO DEL OFICIO PE-597-2024.
20. JD-AC-85-2024-V2.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:1.- DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INCORPORAR EL PROYECTO DE CENTRO DE EXCELENCIA, EL CUAL QUEDA INCORPORADO COMO CUARTO PROYECTO DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SEGÚN EL ACUERDO JD-AC-50-2023, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA MEDIANTE EL OFICIO PE-652-2024.2.- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA, PARA INCORPORAR EL PROYECTO AL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SE REALICEN LOS AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2025, SEGÚN CORRESPONDA Y SE TOMEN LAS ACCIONES RESPECTIVAS PARA CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE SE TUVIERA QUE REALIZAR Y EN DADO CASO TAMBIÉN PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA.3.- INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA PARA INCORPORAR LA FASE 3 DEL PROYECTO DEL CENTRO DE EXCELENCIA AL PLAN QUINQUENAL DE INFRAESTRUCTURA 2023-2028, SEGÚN EL ACUERDO JD-AC-271-2023.4.- INSTRUIR A LA ASESORÍA LEGAL PARA QUE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, INICIE LA MODIFICACIÓN DE LA NATURALEZA REGISTRAL ESTADIO ASOCIACIÓN SALESIANOS, DEL BIEN INMUEBLE CONOCIDO COMO PLAZA TURCIOS.

21. JD-AC-115-2024POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES SE ACUERDA:1. QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTE EL INFORME QUE CONTenga EL ANÁLISIS DEL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE A NIVEL DEL INA, EN LA COMPRA DE TIQUETES AÉREOS, A EFECTO DE CONOCER CUÁNTO HA SIDO LA DISMINUCIÓN EN LA COMPRA DE LOS TIQUETES Y EN GENERAL LOS BENEFICIOS QUE SE VEN EN ESTA MODALIDAD.2. QUE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SE DETERMINA EN 22 DÍAS.

22. JD-AC-119-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: APROBAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y CRONOGRAMA DEL TALLER DENOMINADO ¿ACTIVIDAD ORDINARIA PROYECTOS Y SUPERÁVIT DEL INA¿, PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS JD-AC-79-2024 Y JD-AC-113-2024.SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE ÉSTOS EN TODAS SUS FASES, HASTA SU FINALIZACIÓN. ASIMISMO, COORDINAR CON LA ASESORÍA LEGAL Y CON LA AUDITORIA INTERNA, PARA EL INVOLUCRAMIENTO DE ESTAS ÁREAS DE FORMA ESPECÍFICA EN LOS TALLERES, A SOLICITUD DE JUNTA DIRECTIVA.

23. JD-AC-120-2024-V2.POR MAYORÍA DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:PRIMERO: VISTO EL PROYECTO BORRADOR DEL REGLAMENTO PARA REALIZAR EL TRASLADO DE FONDOS AL FIDEICOMISO COMEX/PROCOMER/BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD DEL 29 DE ABRIL 2024, A TRAVÉS DEL OFICIO ALEA-27-2024, DE LAS 13 HORAS DEL 29 DE ABRIL 2024, SE ACOGE Y SE APRUEBA LA PROPUESTA NORMATIVA. LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE SESIÓN, TAL COMO CONSTA EN ACTAS, INCORPORARÁ AL DOCUMENTO EN LO PROCEDENTE Y LO REVISARÁ CON EL FIDEICOMISO COMEX/PROCOMER/BANCO NACIONAL DE COSTA RICA.SEGUNDO: INSTRUIR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE PLANTEE AL FIDEICOMISO, EL CONOCIMIENTO Y CONFORMIDAD CON LO QUE PLANTEA EL REGLAMENTO, PARA REALIZAR EL TRASLADO DE FONDOS AL FIDEICOMISO, EN CUANTO A LOS DEBERES Y COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR CON EL INA.TERCERO: INSTRUIR AL PRESIDENTE EJECUTIVO, PARA QUE, ADEMÁS DEL TRASLADO DE FONDOS A MERCED DEL REGLAMENTO PARA REALIZAR EL TRASLADO DEL FONDOS AL FIDEICOMISO, REVISE Y CONCLUYA CON LOS FIDEICOMITENTES DEL FIDEICOMISO Y EL BANDO FIDUCIARIO, LA POSIBILIDAD DE QUE EL INA ASUMA COMO FIDEICOMISARIO DEL FIDEICOMISO. DE LO INSTRUIDO DEBE EL PRESIDENTE MANTENER INFORMADA A ESTA JUNTA DIRECTIVA.

24. JD-AC-121-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME, EN UN PLAZO DE TRES SEMANAS, SOBRE LA FALTA DE PAGO DE LA BECA A ESTUDIANTES DEL CENTRO DE BARRANCA, PUNTARENAS Y QUE SE REALICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE DICHO INCUMPLIMIENTO Y SE TOMEN LAS MEDIDAS RESPECTIVAS.

25. JD-AC-122-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA EN UN PLAZO DE TRES SEMANAS, UN INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA FLOTA VEHICULAR DE PUNTARENAS, ESPECÍFICAMENTE DE LA REGIONAL.

26. JD-AC-123-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:ÚNICO: QUE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME, EN UN PLAZO DE TRES SEMANAS, SOBRE LA SUSPENSIÓN DE CURSOS POR FALTA DE PRESUPUESTO EN LA REGIONAL DE LIMÓN.

27. JD-AC-134-2024.POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:ÚNICO: QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA SOLICITE A LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ASESORA Y PROMOTORA DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DUAL (CAP EFTP DUAL), REALIZAR UNA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN DUAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN EL SENO DEL ÓRGANO.

**Anexo 3:** Detalle del oficio relacionados con la suspensión de la evaluación de la Auditoría Interna: AI-0578-2022, UPE-PEE-259-2022 y UPE-98-2023 (Indicador 159).



29 de noviembre del 2022

**AI-0578-2022**

Página 2 de 5

Las normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público establecen temas de desempeño que deben cumplir las auditorías, tal y como se establece a continuación:

**"2.1 Administración.** El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer, aplicar y evaluar los mecanismos necesarios para la debida planificación, organización, seguimiento y demás labores gerenciales atinentes a la actividad de auditoría interna."

**"2.2. Planificación.** El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejecutar un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna, el cual debe documentarse apropiadamente. Dicho proceso debe cubrir los ámbitos estratégico y operativo, considerando la determinación del universo de auditoría, los riesgos institucionales, los factores críticos de éxito y otros criterios relevantes."

**"2.2.1 Planificación estratégica.** El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer una planificación estratégica, en la que se plasmen la visión y la orientación de la auditoría interna, y que sea congruente con la visión, la misión y los objetivos institucionales."

**"2.2.2 Plan de Trabajo anual.** El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo."

**"2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones.** El plan de trabajo anual de la auditoría interna y el requerimiento de recursos necesarios para su ejecución se debe dar a conocer al jerarca, por parte del auditor interno."

(...)

"El plan de trabajo anual y sus modificaciones, se deben remitir a la Contraloría General de la República, en la forma y términos que al efecto disponga ese órgano contralor".

(...)

**"2.6 Informes de desempeño.** El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:





29 de noviembre del 2022

**AI-0578-2022**

Página 3 de 5

- a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.*
- b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.*
- c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia" (el subrayado es nuestro).*

Tal y como lo establecen las disposiciones anteriores, esta Auditoría Interna cuenta con los siguientes documentos, que regulan su accionar:

- ✓ Un Plan Estratégico de la Auditoría Interna de carácter trianual, aprobado por la Junta Directiva.

Por ejemplo, el último Plan Estratégico fue aprobado recientemente en la sesión ordinaria 40-2022, de fecha 14 de noviembre del presente año.

- ✓ En forma anual, se elabora un Plan Anual de Trabajo, que es conocido y aprobado por la Junta Directiva.

En la sesión ordinaria 7-2022 celebrada el 14 de febrero del presente año, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría correspondiente al período 2022.

- ✓ Se ingresa al sistema de registro denominado "Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI)", de la Contraloría General de la República, toda la información del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año.

El 14 de noviembre del 2021, se registró en el PAI de la Contraloría General de la República, el Plan Anual de Trabajo del período 2022.

Adicionalmente, el pasado 15 de noviembre, se registró en el PAI de la Contraloría General de la República, el Plan Anual de Trabajo del 2023.

- ✓ Se realiza un informe de rendición de cuentas, sobre el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo; el cual es analizado y aprobado por la Junta Directiva.



29 de noviembre del 2022

**AI-0578-2022**

Página 4 de 5

Mediante oficio AI-PIN-02-2022, se presentó a la Junta Directiva el informe de cumplimiento y rendición de cuentas correspondiente al 2021, así como la ejecución presupuestaria del período examinado.

Como se aprecia de lo anterior, esta Unidad de control cumple a cabalidad con lo estipulado en la normativa en materia de seguimiento, control y rendición de cuentas, y sobre el cumplimiento de metas y planes, que se establece para las Auditorías Internas del Sector Público; que son procesos totalmente independientes a los que realiza la Administración Activa.

Por consiguiente, desde el punto de vista legal no procede que la Auditoría Interna incluya la información de rendición de cuentas dentro de los sistemas de control que lleva la Administración para el seguimiento y control de sus planes, pues no forma parte de la Administración Activa, lo cual más bien está expresamente prohibido en el artículo 34 inciso a) de la Ley General de Control Interno, que indica:

**"Artículo 34.-Prohibiciones.** El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna, tendrán las siguientes prohibiciones:

a) Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia."

En conclusión, no procede incorporar dentro del módulo de seguimiento de planes, el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las Unidades que conforman la Administración Activa; y de la cual este órgano fiscalizador no forma parte.



29 de noviembre del 2022  
**AI-0578-2022**  
Página 5 de 5


Sin otro particular.

Atentamente,

***Firmado digitalmente***

Alfredo Hasbum Camacho  
Auditor General

Gsb/Ahc/lav

 Juan Alfaro López, Presidente Ejecutivo  
Rocío López Monge, Unidad de Planificación y Evaluación  
Jefes/as de Proceso Auditoría Interna



Señor  
Juan Alfaro López  
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud instrucción sobre oficio AI-0578-2022

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo.

La Unidad de Planificación y Evaluación tiene dentro de sus funciones, según el Manual Organizacional vigente el Formular y Controlar el Plan Operativo Institucional y la ejecución del presupuesto asignado a la Unidad, así como los compromisos de resultados suscritos con el personal, definiendo entre ellos indicadores de eficacia y eficiencia requeridos para el cumplimiento de las políticas, planes y lineamientos definidos.

En esa línea el Proceso de Evaluación y Estadísticas realiza los procesos respectivos para la rendición de cuentas, considerando que se deben dirigir los informes de evaluación a la Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN y Ministerios Rectores de los sectores Educación y de Trabajo y Seguridad Social, por lo que es necesario evaluar los siguientes planes: POI y POIA 2022 y el Plan Nacional de Desarrollo. Así como al Plan Estratégico Institucional 2022.

Para lo cual durante el mes de noviembre inicia las coordinaciones con todas las instancias del INA para la recopilación de información sobre el cumplimiento de los indicadores y metas estipuladas en los diferentes planes Institucionales (PND-POI-POIA-PEI), para este año se informa el inicio del proceso evaluativo por medio del UPE-PEE-240-2022.

Sin embargo, recibimos por parte del Auditoría Interna el oficio AI-0578-2022 indicando entre diversos enunciados que ellos cuentan con un Plan Estratégico de carácter trienal y un Plan Anual de Trabajo, conocidos y aprobados por la Junta Directiva. Que dicho Plan Anual de trabajo se ingresa al sistema de registro denominado "Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI)", de la Contraloría General de la República.



Además, que realizan un informe de rendición de cuentas, sobre el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo; el cual es analizado y aprobado por la Junta Directiva.

Por último, concluye que dado todo lo expuesto en ese oficio consideran que no procede incorporar dentro del módulo de seguimiento de planes, el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las Unidades que conforman la Administración Activa; y de la cual este órgano fiscalizador no forma parte.

Dado lo anterior para el cierre anual 2022 se tomó la decisión de no realizar el proceso de evaluación al POIA a esta unidad, sin embargo, requerimos que por favor nos instruyan con respecto a cómo proceder para próximos periodos dado que para el año 2023 tienen asignado en el POIA Q825.604.189 para cumplir con el indicador de "Índice de cobertura de actividades de alto riesgo en la ejecución anual de la fiscalización" vinculado al objetivo operativo "Determinar, en el proceso de planificación estratégica de fiscalización de la Auditoría Interna, los valores de riesgo atribuibles a los procesos y subprocesos de la cadena de valor institucional detallados en el universo de auditoría, según los procedimientos definidos para tal fin a lo interno de la Auditoría, a efecto de establecer un porcentaje de cobertura razonable de las áreas de alto riesgo".

Cordialmente,

*Marianne Díaz Hidalgo*  
Encargada, Proceso Evaluación y Estadísticas  
Unidad de Planificación y Evaluación

Documento firmado digitalmente. Para comprobar su validez, ingresar al siguiente link:  
[https://www.centraldirecto.fi.cr/Sitio/FVA\\_ValidarDocumentoPublico/ValidarDocumentoPublico](https://www.centraldirecto.fi.cr/Sitio/FVA_ValidarDocumentoPublico/ValidarDocumentoPublico)

Copia:  
Rocio López Monge, Unidad de Planificación y Evaluación.



Lunes 17 de abril del 2023  
UPE-98-2023  
Página 1 de 6

Señora  
Jessica Víquez Alvarado  
Gerente  
Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades  
División de Fiscalización Operativa y Evaluativa  
Contraloría General de la República

**ASUNTO:** Consulta sobre el proceder de la Auditoría Interna del INA en los casos de solicitudes de información y evaluaciones que realiza la Unidad de Planificación y Evaluación (UPE).

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Desde el año anterior, con el ingreso del nuevo Auditor General a la institución se han presentado una serie de diferencias de criterio, en cuanto al suministro de información que es requerida para realizar y efectuar informes de índole administrativo y que son solicitadas a todas las Dependencias de la Institución para lograr la integralidad y trazabilidad de los datos de todas las Instancias del INA y en cumplimiento de las funciones que le corresponde llevar a cabo a esta Unidad de Planificación y Evaluación (UPE) en el ámbito institucional.

Como ejemplo de estas situaciones se describen las siguientes:

1. A partir del año 2022 el Proceso de Control y Monitoreo Administrativo de la UPE ha iniciado un proceso de revisión del Manual Organizacional Institucional con el propósito de alinearlos al Organigrama vigente y aprobado por MIDEPLAN, y si los procedimientos seguidos se encuentran a derecho conforme la normativa de ese Ente Rector en el tema de reorganizaciones administrativas. Por lo anterior, se realizaron una serie de consultas a las diferentes Dependencias internas de la Institución y en el caso particular de la Auditoría Interna no se obtuvo una respuesta conforme con los requerimientos del estudio, específicamente en cuanto al cumplimiento de la normativa para la creación del Proceso de Atención de Denuncias, lo que limitó la posibilidad de continuar con el estudio ante la reiteración de la Auditoría Interna de no dar las aclaraciones solicitadas, como cualquier otra Unidad Organizacional del INA.

Al respecto, se adjunta a este documento, los oficios **UPE-PCMA-82-2021**, **AI-79-2022**, **UPE-PCMA-35-2022**, **AI-104-2022** que contienen las solicitudes de información y las respuestas de la Auditoría Interna sobre este tema.

Lunes 17 de abril del 2023  
UPE-98-2023  
Página 2 de 6

2. En el presente año, nuevamente se solicitó información a la Auditoría Interna sobre las plazas asignadas a esta Dependencia para otro estudio administrativo interno complementario al tema de organización institucional y en este caso, de igual manera, no se dio respuesta por parte de la Auditoría Interna, señalando lo siguiente, según el oficio **AI-87-2023** adjunto:

*Esta Auditoría responde por su gestión, de manera exclusiva, ante la Junta Directiva, órgano del cual depende según el Organigrama del INA vigente; esto se indica claramente en el artículo 24 de la Ley General de Control Interno, que en lo de interés estipula: "El auditor y el subauditor internos de los entes y órganos sujetos a esta Ley dependerán orgánicamente del máximo jerarca, quien los nombrará y establecerá las regulaciones de tipo administrativo que les serán aplicables a dichos funcionarios..." Adicionalmente, el artículo 62 de La Ley Orgánica de la Contraloría General de la República estipula la sujeción de las auditorías internas a las directrices del ente contralor".*

*La Ley General de Control Interno, en diversas normas enfatiza la independencia de organización y funcionamiento que tiene la Auditoría. Así, por ejemplo, el artículo 21 define a la Auditoría como: "La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones".*

*"Por su parte, el artículo 23, con respecto al tema Organización, indica: "La auditoría interna se organizará y funcionará conforme lo disponga el auditor interno, de conformidad con las disposiciones, normas, políticas y directrices que emita la Contraloría General de la República, las cuales serán de acatamiento obligatorio." Adicionalmente, el artículo 25, estipula: "Independencia funcional y de criterio. Los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa."*

*En lo que respecta al Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Auditoría, en diversos artículos se reproducen estas normas, así como otras, que enfatizan sobre la independencia que esta Auditoría ostenta, respecto de los órganos de la Administración Activa. En ese sentido ver los artículos 3, 12, 14 y 31 de dicho Reglamento. En especial el artículo 88 de este documento, claramente establece que la administración del recurso humano de la Auditoría Interna compete únicamente a la persona Auditora General.*

*En virtud de la normativa supra citada, esta Auditoría no brindará la información solicitada.*

Lunes 17 de abril del 2023  
UPE-98-2023  
Página 3 de 6

Dadas las solicitudes que realizamos y la poca o nula respuesta de la Auditoría Interna en cuanto al tema requerido, se procedió a enviar una consulta a MIDEPLAN mediante el oficio UPE-PCMA-46-2022 sobre el cual el Ente Rector responde por medio del oficio MIDEPLAN-AME-URI-OF-11-2022, como Rector en materia de modernización del Estado y su relación con la estructura de los Entes de Gobierno, sobre el proceder de esta Instancia, siendo su respuesta la siguiente:

*“Adicional a lo antes indicado, la Ley 8292 establece ciertas características y potestades a las auditorías Internas, entre las que se pueden mencionar lo establecido en los artículos 21, 24 y 25 que determinan:*

*“Artículo 21.- Concepto funcional de auditoría interna. La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas.*

*Artículo 24.- Dependencia orgánica y regulaciones administrativas aplicables. El auditor y el Subauditor internos de los entes y órganos sujetos a esta Ley dependerán orgánicamente del máximo jerarca, quien los nombrará y establecerá las regulaciones de tipo administrativo que les serán aplicables a dichos funcionarios. Los demás funcionarios de la auditoría interna estarán sujetos a las disposiciones administrativas aplicables al resto del personal; sin embargo, el nombramiento, traslado, la suspensión, remoción, concesión de licencias y demás movimientos de personal, deberán contar con la autorización del auditor interno; todo de acuerdo con el marco jurídico que rige para el ente u órgano.*

*Las regulaciones de tipo administrativo mencionadas no deberán afectar negativamente la actividad de auditoría interna, la independencia funcional y de criterio del auditor y el subauditor interno y su personal; en caso de duda, la Contraloría General dispondrá lo correspondiente.*

*Artículo 25.- Independencia funcional y de criterio. Los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa.”*

*De esta forma, se puede determinar que las Auditorías Internas forman parte de la entidad la cual se encuentran adscritas, es decir, no son independientes o autónomas, sino que su labor la realizan con independencia funcional y de criterio, pero forman parte de la entidad, por ello la ley determina que la máxima jerarquía –en este caso la Junta Directiva-, tiene la potestad de determinar que regulaciones de índole administrativo le son aplicables –al menos en el caso del auditor y subauditor-, pero dicha ley no determina que se encuentran exentas de cumplir con normativa aplicable en ciertas materias, entre ellas, lo que corresponde al tema de reorganizaciones administrativas.*



Lunes 17 de abril del 2023  
UPE-98-2023  
Página 4 de 6

*Esta ha sido la tesis externada por este ministerio en distintos criterios y así comunicada en su momento a la CGR, que sería consistente con el inciso b) del artículo 32 de la ley citada, que indica que uno de los deberes de las personas funcionarias de la auditoría es "Cumplir el ordenamiento jurídico y técnico aplicable."*

*La anterior referencia se realiza, ya que en un oficio de la Auditoría Intemase indica que "Aunque Mideplan intenta demeritar las facultades de las auditorías, estas están claramente señaladas, entre otros documentos, en la Ley General de Control Interno.", pero en ningún momento este ministerio ha emitido algún criterio relacionado a las facultades de la Auditoría Interna para indicarse que se han tratado de "demeritar", ya que las únicas referencias realizadas es respecto a qué modificaciones reflejadas en la estructura organizacional deben cumplir con la normativa y lineamientos técnicos en materia de reorganización administrativa, pero no se ha realizado ninguna referencia o valoración respecto a su labor de fiscalización o la importancia que tiene como mecanismo para velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos...*

*(...) Una recomendación que se le hace a su representada, es verificar si los procedimientos e instrumentos técnicos internos, a los cuales se hace mención en los oficios remitidos, le son aplicables a la Auditoría Interna como al resto de las dependencias organizacionales por acuerdo de la Junta Directiva, o existe alguna excepcionalidad específica al respecto, ya que como indica el artículo 24 de la Ley 8292, es este órgano el que determina que regulaciones administrativas le son aplicables.*

*Esta Unidad emite este pronunciamiento fundamentado en las disposiciones de las Leyes 5525, 7668, Decretos Ejecutivos 26893-MTSS-PLAN, 23323-PLAN, 37735-PLAN y sus reformas, así como en la Directriz 021 PLAN. (Se adjunta los oficios UPE-PCMA-18-2023 y AI-87-2023, ambos relacionados con el tema de las plazas).*

3. Por último y como parte de las funciones que realiza esta Unidad de Planificación y Evaluación, se consultó a la Auditoría Interna sobre el cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria, Evaluación del POAI 2022, siendo, en resumen, la respuesta dada por la Auditoría Interna la siguiente:

*"Como se aprecia de lo anterior, esta Unidad de control cumple a cabalidad con lo estipulado en la normativa en materia de seguimiento, control y rendición de cuentas, y sobre el cumplimiento de metas y planes, que se establece para las Auditorías Internas del Sector Público; que son procesos totalmente independientes a los que realiza la Administración Activa. Por consiguiente, desde el punto de vista legal no procede que la Auditoría Interna incluya la información de rendición de cuentas dentro de los sistemas de control que lleva la Administración para el seguimiento y control de sus planes, pues no forma parte de la Administración Activa, lo cual más bien está expresamente prohibido en el artículo 34 inciso a) de la Ley General de Control Interno, que indica:*

Lunes 17 de abril del 2023

UPE-98-2023

Página 5 de 6

*“Artículo 34.-Prohibiciones. El auditor interno, el subauditor interno y los demás funcionarios de la auditoría interna, tendrán las siguientes prohibiciones: a) Realizar funciones y actuaciones de administración activa, salvo las necesarias para cumplir su competencia.” En conclusión, no procede incorporar dentro del módulo de seguimiento de planes, el cumplimiento del plan de trabajo de la Auditoría Interna, ya que es un proceso que evalúa los planes de trabajo que corresponden exclusivamente a las Unidades que conforman la Administración Activa; y de la cual este órgano fiscalizador no forma parte”. (Se adjuntan el oficio UPE-PEE-259-2022 y el Oficio AL-0572-2022, para un mejor comprender sobre este caso).*

Dado lo descrito anteriormente, la Unidad de Planificación y Evaluación ante esta disyuntiva que por primera vez se presenta con la Auditoría Interna, requiere conocer el criterio de la Contraloría General de la República amparada en el Artículo 26. -Potestad sobre auditorías internas que establece la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, sobre cómo proceder en este caso particular; siendo que a criterio de esta Unidad de Planificación y Evaluación, los estudios referidos y las solicitudes de información realizadas a la Auditoría Interna, no comprometen en nada su independencia funcional y de criterio que establecen los artículos 21, 24 y 25 de la Ley de Control Interno, y que las mismas, siendo de carácter administrativo, cumplimiento de normativa y procedimientos vigentes, debería ser atendida por la Auditoría Interna como cualquier otra Unidad Organizacional del INA. Al respecto, quisiéramos conocer el criterio de este Órgano Contralor sobre las siguientes consultas, a saber:

- 1- ¿Cómo se debe proceder en los casos antes expuestos? Lo anterior, porque en los estudios efectuados no se logró incorporar la información de la Auditoría Interna y cómo se debe actuar en futuros casos que se presenten con esta misma Instancia, en razón de los diversos estudios que realizamos como Unidad de Planificación y Evaluación, cuando se requiere información para los estudios e informes relacionados con el recurso humano, ejecución presupuestaria, cumplimiento de metas e indicadores y temas referentes a la modificación de estructura (funciones, productos, creación de nuevas áreas, entre otros).
- 2- ¿Debe la Auditoría Interna del INA incorporarse al Manual Organizacional Institucional o debe manejarse de manera independiente de las demás Instancias del INA? ¿Le aplican los procedimientos internos y normativa establecida por MIDEPLAN en el tema de reorganizaciones administrativas o está eximida de dichos requerimientos?



Lunes 17 de abril del 2023  
UPE-98-2023  
Página 6 de 6

Quedo atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Firmado digitalmente

***Sra. Rocío López Monge***  
Jefatura  
Unidad de Planificación y Evaluación

mjal

Copias:  
Patriola Montero Acuña, Proceso de Control y Monitoreo Administrativo.  
Marianne Díaz Hidalgo, Proceso de Evaluación y Estadísticas.  
Karolina Gamboa Araya, Proceso de Planeamiento Estratégico.  
Archivo UPE.

**Anexo 4:** Cantidad de productos estadísticos sobre diversos temas institucionales (Indicador 167).

1. ACREDITACIÓN CIERRE 2023
2. BOLETÍN DESERCIÓN Y REPROBACIÓN SCFP 2023
3. DASHBOARD APROBACIONES AT A ABRIL 2023
4. DASHBOARD APROBACIONES MÓDULOS Y CURSOS A ABRIL 2024
5. DASHBOARD APROBACIONES PRUEBAS CETIFICACIÓN A ABRIL 2024
6. DASHBOARD APROBADOS ASESORÍAS TÉCNICAS 2023
7. DASHBOARD APROBADOS MÓDULOS CERTIFICABLES 2023
8. DASHBOARD DESERCIÓN PROGRAMAS 2023
9. DASHBOARD EGRESADOS PROGRAMA 2023
10. DASHBOARD HISTÓRICO EGRESADOS 2015-2023
11. DASHBOARD INDICADORES CIERRE 2020-2023, ACTUALIZAR 2023 Y ANÁLISIS VER 023 2023
12. DASHBOARD MATRÍCULA ACTIVA AL 5 ENERO 2021. DESCARGA Y CONFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS, GENERACIÓN DEL DASHBOARD Y AJUSTES, CIFRAS EJECUCIÓN 2023
13. DASHBOARD PERSONAS EGRESADAS PROGRAMA A ABRIL 2024
14. DASHBOARD POBLACIÓN CERTIFICADA EN COMPETENCIAS OCUPACIONALES 2023
15. ELABORACIÓN DEL INFORME SBD CIERRE 2023 POR MARÍA JOSE ARTAVIA
16. INFORME SERIES HISTÓRICAS 1965-2022
17. INFORME EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LA PERSONA USUARIA DE LAS ESTADÍSTICAS AÑO 2023
18. INFORME LABOR SÍNTESIS EJECUCIÓN SCFP 2023 TAMBIÉN PARA CAPÍTULO 2 INA EN CIFRAS 2023
19. INFORME PERFIL DE SCFP 2023
20. INFORME SIGINA 2023
21. INFORME SBD 2023 CAMBIO METODOLÓGICO INSUMOS INDICADORES POIA SBD 2023. GENERACIÓN DE CUADROS Y GRÁFICOS
22. TABLERO INFOGRAMA EJECUCION SCFP 2023
23. ASESORÍA APIEG MUESTRA PROBABILÍSTICA FUNCIONARIOS INA 2024 APIEG OFICIO APIEG-39-2024 REF 092-2024
24. ASESORÍA APIEG MUESTRA PROBABILÍSTICA MATRÍCULA ACTIVA FECHAS INICIO Y FINALIZACIÓN DE PROGRAMAS INDICADAS APIEG OFICIO APIEG-39-2024 EWD 092-2024
25. ASESORÍA APIEG SELECCIÓN DE 40 MUJERES DESERTORAS ÁREAS DE MAYOR DEMANDA Y MAYOR ASIMETRÍA DE GÉNERO 2021-2023 APIEG OFICIO APIEG-39-2024 REF 092-2024
26. CORREOS MASIVOS EGRESADOS CÓDIGOS ESPECIFICADOS 2023 OPORTUNIDAD LABORAL DAR ESTADÍSTICA DE CUÁNTOS QUEDAN SIN ANE.CR Y SOLAMENTE LOS DE CONSENTIMIENTO.
27. CORTE 1 ACREDITACIÓN 2024
28. ESTADÍSTICAS VARIAS AREAS DE MAYOR DEMANDA (INDICADAS EN BRETE) 2023-2024
29. INDICADORES MICIT CIBERSEGURIDAD AÑO 2023
30. MUESTRA 1 ESTUDIO 2024 PROBABILÍSTICA O CENSO ESTUDIO DE CAPACITADOS EN MÓDULOS/CURSOS IMPARTIDOS DURANTE EL 2023
31. MUESTRA 2 ESTUDIO PROBABILÍSTICA O CENSO ESTUDIO DE CAPACITADOS EN MÓDULOS Y CURSOS POBLACIÓN DESVENTAJA SOCIAL IMPARTIDOS DURANTE EL 2023
32. MUESTRA 3 ESTUDIO PROBABILÍSTICA O CENSO ESTUDIO DE PERSONAS EN DESVENTAJA SOCIAL CERTIFICADAS DURANTE EL AÑO 2023
33. MUESTRA 4 ESTUDIO PROBABÍSTICA EGRESADOS DE PROGRAMAS REPORTADOS EN EL PND DE ELÉCTRICO 2024
34. MUESTRA 5 ESTUDIO PROBABÍSTICA EGRESADOS DE PROGRAMAS REPORTADOS EN EL PND DE INFORMÁTICA (TICS) 2023
35. MUESTRA 6 ESTUDIO PROBABÍSTICA EGRESADOS DE PROGRAMAS REPORTADOS EN EL PND DE TURISMO 2023
36. MUESTRA 7 ESTUDIO PROBABÍSTICA EGRESADOS DE PROGRAMAS REPORTADOS EN EL PNDEL IDIOMA INGLÉS DURANTE EL 2023
37. MUESTRA EMPRESAS PROGRAMA MUJER Y NEGOCIOS ESTUDIO DE IMPACTO
38. MUESTRA PROBABILÍSTICA O CENSO ESTUDIO DE SATISFACCIÓN DEL EMPRESARIO DE LOS SCFP 2DO SEMESTRE 2023
39. MUESTRA EMPRESAS PROGRAMA MUJER Y NEGOCIOS ESTUDIO DE IMPACTO
40. OIT ENCUESTA RELEVAMIENTO FORMACIÓN PROFESIONAL 2023
41. PEN PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL, AVANCE AL 2023, INDICADORES POLOS 62 INDICADORES

**Anexo 5.** Cantidad de informes sobre el seguimiento y evaluación a planes y compromisos institucionales elaborados (Indicador 169).

1.EVALUACIÓN ANUAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
10.EVALUACIÓN ANUAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
11.EVALUACIÓN ANUAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN SINAFOR
12.SISTEMA DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL INA (SIGINA)
13.INFORME ESTADÍSTICO: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, RELACIONADOS CON EL PLAN DE TRABAJO, SISTEMA BANCA PARA EL DESARROLLO (SBD) AÑO 2023
14.AVANCE DEL I TRIMESTRE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA (PNDIP) SECTOR EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA AÑO 2024
15.SEGUIMIENTO ESTRATEGIA CONTRA LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA EN LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INA AÑO 2023
2.PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA PNDIP MINISTERIO DE EDUCACIÓN MEP INFORME ANUAL AÑO 2023
3.EVALUACIÓN ANUAL 2023 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI
4.PNDT 2022-2027, CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2023. CUATRO MATRICES, DATOS ESTADÍSTICOS Y EVIDENCIAS PARA CADA COMPROMISO O INDICADOR
5.INFORME ANUAL 2023 SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES Y PRESUPUESTOS (SIPP)
6.EVALUACIÓN ANUAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA DIRECCIÓN SUPERIOR Y SUS UNIDADES ASESORAS ADSCRITAS
7.EVALUACIÓN ANUAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN REGIONAL
8.EVALUACIÓN ANUAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN DE FORMACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS
9.EVALUACIÓN ANUAL 2023 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL POIA GESTIÓN DE NORMALIZACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO

**Anexo 6.** Investigaciones asesoradas, no siguen una secuencia normal (Indicador 273).

I-01-2024 HABILIDADES DIGITALES PARA LA ASISTENCIA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.
VE-02-2024 TÉCNICA DE ANÁLISIS DE ELEMENTOS FINITOS EN COMPONENTES MECÁNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS CURRICULARES DEL NÚCLEO METALMECÁNICA.
VE-03-2024 APROVECHAMIENTO DE PÉRDIDAS EN ALIMENTOS A NIVEL DE LA AGROINDUSTRIA PARA GENERACIÓN DE PRODUCTOS Y SU INCORPORACIÓN A LOS SCFP DEL NÚCLEO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA.
VE-04-2024 COMPETENCIAS Y SABERES REQUERIDOS EN EL DISEÑO DE CONTENIDOS SONOROS APLICADOS A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA LA OFERTA CURRICULAR DEL NÚCLEO INDUSTRIA GRÁFICA.
VE-05-2024 INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) APLICADA AL DISEÑO GRÁFICO Y CREACIÓN MULTIMEDIA.
VE-06-2204 IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS FIGURAS PROFESIONALES ASOCIADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS MEDIANTE LA TOPOGRAFÍA DE ALTA DEFINICIÓN.
VE-07-2024 IDENTIFICACIÓN DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE IMPRESIÓN 3D EN LA INDUSTRIA DEL MUEBLE.
VE-08-2024 CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEXTILES DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS DE LA ZONA DE LOS SANTOS.
VE-09-2024 TECNOLOGÍAS DISPONIBLES PARA LA ESTIMULACIÓN DEL APRENDIZAJE DURANTE LA ASISTENCIA A LA NIÑEZ.
VE-10-2024 ESTÉTICA ONCOLÓGICA Y SU VIABILIDAD EN EL EJERCICIO DEL PERSONAL ESTETICISTA EN COSTA RICA, PARA SU INCORPORACIÓN EN LOS SCFP DEL NÚCLEO SALUD CULTURA Y ARTESANÍAS (NSCA).
VE-11-2024 APLICACIONES TECNOLÓGICAS DISPONIBLES EN LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DEL NÚCLEO SALUD CULTURA Y ARTESANÍAS.
VE-12-2024 TÉCNICAS ARTÍSTICAS EN EL FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS PARA LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL NÚCLEO SALUD, CULTURA Y ARTESANÍAS.
VE-13-2024 PRODUCCIÓN DE ESPECIES FORESTALES EN VIVERO PARA ARBORICULTURA URBANA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRANJA MODELO DURANTE EL PERÍODO 2024-2030.
VE-15-2024 INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LOS PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.
VE-16-2024 SISTEMAS CHILLER QUE UTILIZAN COMPRESORES MAGNÉTICOS PARA EL AHORRO ENERGÉTICO.
VE-17-2024 VALIDACIÓN TECNOLÓGICA DEL ALGA LEMNA MINOR COMO FUENTE ALTERNATIVA DE FERTILIZANTE NITROGENADO EN CULTIVOS BAJO RIEGO

**Anexo 7.** Solicitudes de estadísticas atendidas orientadas a los SCFP (Indicador 274).

1. PND INDICADORES 2023 X SEXO
2. PND INDICADORES 2023 ADICIONAL
3. POI INDICADORES 2023 X SEXO
4. POI INDICADORES 2023 ADICIONAL
5. INDICADORES PNDT TELECOMUNICACIONES CIERRE 2023
6. PEI INDICADORES 2023
7. POIA X UR Y CENTRO INDICADORES 2023
8. INDICADORES POIA CIERRE 2023 ADICIONAL
9. PUENTE AL DESARROLLO INDICADORES CIERRE 2022
10. INDICADORES MICIT CIBERSEGURIDAD AÑO 2023
11. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MES DE JULIO 2023 AL MES DE DICIEMBRE 2023, DE LAS MUJERES ADOLESCENTES EMBARAZADAS/MADRES DE 15 A 18 AÑOS MATRICULADAS , POR UNIDAD REGIONAL Y POR EDAD VER LA SOLICITUD 185-2023. INDICADOR SISPIGINA
12. PERFIL POBLACIÓN GRUPO DE EDAD/SEXO, EGRESADOS/TIPO SERVICIO CIERRE 2023
13. AGREGAR TASA DE DESERCIÓN POR SEXO (INDICADOR 049)
14. POBLACIÓN PARTICIPANTE Y TABLA DINÁMICA DEL PRESUPUESTO ACUMULADO Y GIRADO 2023
15. ESTADÍSTICAS POBLACIÓN ATENDIDA EN CIBERSEGURIDAD, PYTON
16. ESTADÍSTICAS SCFP X UR X SEMESTRE 2023
17. DATOS ESTADÍSTICOS DEL PROGRAMA SCSB2032 ASISTENCIA PERSONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL AÑO 2019 AL 2023.
18. ESTADÍSTICAS MATRÍCULAS Y EGRESADOS 2023
19. ESTADÍSTICAS EGRESADOS PROGRAMA TÉCNICO ELECTRICISTA 2013-2023
20. PNDT INDICADORES CIERRE 2022
21. MIGRANTES Y REFUGIADOS AÑO 2023
22. ESTADÍSTICAS SCFP X UR MATRÍCULAS Y PARTICIPANTES AÑO 2023, ESTADÍSTICAS SCFP X SECTOR X TIPO SERVICIO AÑO 2023
23. INOE NVENTARIO DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS 2024
24. ESTADÍSTICAS PROGRAMAS INGLÉS HABILITACIÓN 2022-2023 CUADROS Y GRÁFICAS
25. PERSONAS EGRESADAS DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR (CÓDIGO SCSB2008) DE LOS AÑOS 2019, 2020, 2021 Y 2022). ESPECÍFICAMENTE INTERESA EL NOMBRE DE LA PERSONA EGRESADA, LA UNIDAD REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN EN EL QUE CURSÓ EL PROGRAMA, AÑO EN QUE SE EGRESÓ, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.
26. BASE EGRESADOS TURISMO AÑO 2023 PARA ANE.CR CONSENTIMIENTO
27. ESTADÍSTICAS DESERCIÓN DE PROGRAMAS 2023 EXTRACTO DEL BOLETÍN DE DESERCIÓN Y REPROBACIÓN 2023
28. ESTADÍSTICAS Y BASE SERVICIO PRUEBAS DE LABORATORIO 2023
29. DESERCIÓN DE PROGRAMAS FINALIZADOS, SEGÚN NOMBRE DEL PROGRAMA. AÑO 2023.
30. EGRESADOS, DESERCIÓN Y REPROBACIÓN PROGRAMAS DE INGLÉS 2020-2023 X UR X NOMBRE PROGRAMA
31. ESTADÍSTICAS PROGRAMAS RED DE CUIDO 2019-2023 EGRESADOS CÓDIGOS ESPECIFICADOS
32. LA CANTIDAD DE PERSONAS APROBADAS, LA CANTIDAD DE PERSONAS DESERTORAS Y EL PORCENTAJE DE DESERCIÓN
33. ESTADÍSTICAS MUJERES REFERIDAS DEL INAMU , MATRICULADAS Y SERVICIOS BRINDADOS 2022-2023
34. BASE PERSONAS EGRESADAS CNE GRANJA MODELO 2023, CÉDULA Y NOMBRE DE PERSONAS REGISTRADAS EN ANE.CR
35. % EGRESADOS EN ANE.CR 2022-2023 X UR
36. BASE DE APROBACIONES MC/ CURSOS Y AT CNE GRANJA MODELO AÑO 2023
37. ESTADÍSTICAS DE PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN MATRÍCULAS Y REPROBACIONES CIERRE 2023
38. CFP DE RÍO CLARO POBLACIÓN ATENDIDA, SEGÚN SECTOR Y SUBSECTOR PRODUCTIVO AÑO 2022.
39. EGRESADOS PROGRAMA INGLÉS AVANZADO CÓDIGO CSID15003
40. INDICADORES BRETE AÑO 2023
41. EGRESADOS Y PROGRAMAS ESPECIFICADOS IDIOMA INGLÉS 2023
42. MATRÍZ INAMU 2020-2023
43. MATRÍCULAS Y PARTICIPANTES CNE AGRICULTURA BAJO RIEGO 2023
44. MATRÍCULAS, PARTICIPANTES Y SERVICIOS DE CENTROS ESPECIFICADOS 2023
45. DESERCIÓN Y REPROBACIÓN INDICADOR 047 POIA 2023
46. COSTEO DE SERVICIOS CIBERSEGURIDAD INDICADOS 2023 CON INFORME 2022 SIC CORTE 2023
47. EGRESADOS Y APROBACIONES CÓDIGOS INDICADOS 2022-2023
48. EGRESADOS Y APROBACIONES CÓDIGOS SEGÚN NIVEL ACADÉMICO 2022-2023
49. REVISIÓN INFORME EVALUACIÓN DE IMPACTO POBLACIÓN DS 2023 ELABORADO POR MARIETTA SOLANO
<b>Continúa....</b>

<b>Continuación.....</b>
50. MATRÍCULAS CNE NÁUTICO PESQUERO Y CFP DE PUNTARENAS POR SEXO AÑO 2023
51. CUENTAS INA 2023 POLÍTICA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES 2018-2030 (PIEG). ACCIÓN 3.4 Y 3.6
52. REGIONAL HUETAR CARIBE DESERCIÓN SEGÚN CENTRO EJECUTOR 2023
53. PLAN NACIONAL DE INTEGRACIÓN TOTALES POBLACIÓN PARTICIPANTE MIGRANTE, REFUGIADA Y CERTIFICADA PARA I SEMESTRE Y II SEMETRE DEL 2023 MATRIZ
54. SERVICIO DE AT ASESORÍAS, ESTADÍSTICAS GENERALES 2023
55. ESTADÍSTICAS SERVICIOS CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DESAGREGADA POR SEXO 2023, VER SECTOR TM CONSTRUCCIÓN CIVIL Y ESTRUCTURAS METÁLICAS MM X NOMBRE DEL SERVICIO VER PROGRAMAS Y RESTO DE SERVICIOS
56. UR HUETAR NORTE MATRÍCULAS MODULA SEGÚN CENTRO X SEXO AÑO 2023
57. UR HUETAR NORTE PERSONAS PARTICIPANTES SEGÚN CENTRO X SEXO AÑO 2023
58. MUJERES SECTORES ASIMETRÍA DE GÉNERO INDICADOR PEI TÁCTICO
59. SCFP IMPARTIDOS TOTAL 2023 Y FUERA DE LA GAM. ESTRATEGIA BRETE. VER CUADRO DEL INA EN CIFRAS TABLERO A NIVEL DE REFERENCIA MADRE NO SE ENVÍAN LOS SCFP RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA BRETE POR LA PREMURA Y COMPLEJO
60. CF DE RÍO CLARO: ESTADÍSTICAS 2022 TIPOS DE SERVICIOS(MÓDULOS Y PROGRAMAS) DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES, MATRÍCULAS Y APROBACIONES. AÑO 2022 DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE RÍO CLARO, CENTRO FORMACIÓN POLIVALENTE DE LIBERIA Y CENTROS DE FORMACIÓN DE SAN ISIDRO. ASÍ MISMO COMO LA TASA DE APROBACIÓN PARA LOS MISMOS.
61. ESTADÍSTICAS INDICADORES MATRIZ CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN 2023 POLÍTICA PÚBLICA
62. ESTADÍSTICAS CENTROS COLABORADORES 2022-2023
63. SCFP IDIOMA INGLÉS 2023 MATRÍCULAS Y EGRESADOS O APROBACIONES X TIPO DE SERVICIO 64. INDICADORES ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO CORTE FEBRERO 2024 PARA REUNIÓN DE DIRECTORES REGIONALES EL JUEVE 7/3
65. GRÁFICO PARETTO CARLOS ACUÑA QUE REALIZÓ JOSE 66. MATRIZ PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA DE PERSONA JOVEN GESTIÓN REGIONAL 2023
67. RAZONES O CAUSAS DE DESERCIÓN MUJERES REFERIDAS DEL INAMU 2022-2023
68. ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS MUESTRA FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE GÉNERO EN EL INA A LA APIEG OFICIO APIEG-39-2024 MUESTRA REPRESENTATIVA DE TODAS LAS UR Y SECTORES PRODUCTIVOS
69. PARTICIPANTES X SEXO 2022-2023
70. COOPERATIVAS ATENDIDAS SEGÚN UR 2022-2023 PARA JUNTA DIRECTIVA
71. ESTADÍSTICAS VARIAS AREAS DE MAYOR DEMANDA (INDICADAS EN BRETE) 2023-2024
72. CENTRO REGIONAL POLIVALENTE SAN ISIDRO, SE HACE NECESARIO CONTAR CON ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN ESPECÍFICAS PARA EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, PARA EL AÑO 2023. X SECTOR, SUBSECTOR, NIVEL ACADÉMICO
73. LLENADO ENCUESTA UCR : <a href="https://forms.gle/O8OWEDVXOQN4SD8E7">HTTPS://FORMS.GLE/O8OWEDVXOQN4SD8E7</a> PARA LIC
74. ESTADÍSTICAS EGRESADOS DE AREAS DE MAYOR DEMANDA (INDICADAS EN BRETE) DESAGREGADO POR VARIABLES (EDAD, SEXO, CONDICION DE DISCAPACIDAD) 2023
75. MICITT-DM-OF-106-2024 CIBERSEGURIDAD MICITT I TRIM 2024
76. BASE INNOMINADA DE PERSONAS EGRESADAS DE PROGRAMA DEL IDIOMA INGLÉS DE LA HUETAR CARIBE PARA EVIDENCIA INDICADOR PND 2023
77. BASE DE PERSONAS CAPACITADAS ENERO A FEBRERO 2024 PARA INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO
78. LA CANTIDAD DE PERSONAS EGRESADAS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: DE LOS AÑOS 2022 Y 2023 ASISTENCIA PERSONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CÓDIGO SCSB12026 Y SCSB2032-ASISTENCIA PERSONAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
79. CANTIDAD DE MUJERES MATRICULADAS EN ÁREAS DE ALTA DEMANDA, Y NO TRADICIONALES.
80. ESTADÍSTICAS DE DESERCIÓN CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023, TOMANDO EN CUENTA LA UNIDAD REGIONAL, EL CENTRO EJECUTOR Y EL TIPO DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.OFICIO DGR-157-2024 DEL 4/3/2024
81. PARA INVESTIGACIÓN NÚCLEO COMERCIO Y SERVICIOS, SE REQUIERE INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SUBSECTOR PRODUCCIÓN Y SALUD OCUPACIONAL QUE SE EJECUTARON EN LAS DIFERENTES UNIDADES REGIONALES DEL AÑO 2019 AL 2023.
82. ZAFARRANCHO Y REFRESCAMIENTO 2022-2023 EGRESADOS Y APROBACIONES CÓDIGOS ESPECIFICADOS
83. ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICAS CFTP DE DESAMPARADOS 2023
84. COMPLETAR MATRIZ QUE ENVÍAN ANTES DEL 12 DE ABRIL CON DATOS DEL CIERRE 2023. PERSONAS PARTICIPANTES, MATRICULAS Y EGRESADOS
85. TOMA DE CÓDIGOS PNDT DEL CIERRE 2023 Y LOS DE CIBERSEGURIDAD PARA ENVIALO A MICITT
Continua.....

<b>Continuación.....</b>
86. INEC-ASEN-CE-022-2024 PILOTO IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL (PEN) 2023-2027
87. "SOLICITUD INFORMACIÓN ASAMBLEA LEGISLATIVA GG-409-2024 DEL 20/3/2024 6. ESTADÍSTICAS DE LOS EGRESADOS DEL INA DURANTE EL 2022 Y 2023 POR SECTOR Y SUBSECTOR PRODUCTIVO, INDICANDO EL NOMBRE DEL PROGRAMA, NIVEL DE CUALIFICACIÓN Y EL NÚMERO DE PERSONAS APROBADAS"
88. MATRÍCULAS Y APROBACIONES CENTROS ESPECIFICADOS 2020-2023
89. MATRÍCULAS, MÓDULOS TODOS, CIERRE ACREDITACIÓN 2023 UR INA
90. INDICADORES PUENTE ENERO A MARZO 2024 REUNIÓN DIRECTORES REGIONALES
91. INDICADORES PND A MARZO 2024
92. INDICADORES POIA A MARZO 2024 ACTUALIZAR MACHOTE FICHAS TÉCNICAS E INSTRUCCIONES AGREGAR LO DE SIFA Y BECADOS 21 BIS
93. ESTADÍSTICAS POBLACIÓN INTERSEXO Y TRANSGÉNERO 2022-2023
94. CONAPAN ACUERDO ESTADÍSTICAS PERSONAS MATRICULADAS Y EGRESADAS DEL 2020-2023
95. PERSONAS PARTICIPANTES UR HUETAR CARIBLE 2023
96. ESTADÍSTICAS EGRESADOS Y APROBADOS PROGRAMA DE CUIDO VER CORREO LAS ESTADÍSTICAS DE PERSONAS EGRESADAS Y CERTIFICADAS DEL PROGRAMA DE CUIDO DEL INA, POR UNIDAD REGIONAL DEL PERIODO 2021-2023
97. REPORTE EN EXCEL CON EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MUJERES MATRICULADAS Y ACTIVAS EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE TIENEN FECHA DE FINALIZACIÓN ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE 2024.
98. CENTRO REGIONAL POLIVALENTE SAN ISIDRO, ESTADÍSTICAS AÑO 2022. X SECTOR, SUBSECTOR
99. MEP BASE PND I TRIMESTRE TODAS INGLÉS
100. INDICADORES SISPIGINA 2023
101. ESTADÍSTICAS OCDE POBLACIONES INDICADAS PRESUPUESTO 2022-2023
102. ESTADÍSTICAS ANUARIO INEC
103. ESTADÍSTICAS MESA DE PAZ UR PACÍFICO CENTRAL 2024
104. ESTADÍSTICAS CÓDIGOS ESPECÍFICOS INDUSTRIA MÉDICA
105. ESTADÍSTICAS UR HUETAR NORTE AÑO 2023
106. EGRESADOS DE PROGRAMAS ESPECIFICADOS
107. ESTADÍSTICAS POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD AÑO 2023
108. ESTUDIO DE SATISFACCIÓN DEL EMPRESARIO 2024, BASE DE MATRÍCULAS DE ACUERDO A LAS UP Y SERVICIOS SELECCIONADOS DEL MARCO POBLACIONAL DEL ESTUDIO
109. SOLICITUD TASA ANUAL INCREMENTOS SCFP PEI, CONSULTAS INDICADORES ESPECIFICADOS 2022 Y 2023
110. INDICADORES BRETE CORTE ABRIL SEMANA DEL 20-24 MAYO
111. INDICADORES PUENTE ENERO A ABRIL 2024 REUNIÓN DIRECTORES REGIONALES
112. POBLACIÓN PARTICIPANTE SERVICIOS DE MÓDULOS Y CURSOS Y PROGRAMAS AÑO 2023
113. PERSONAS QUE ESTÁN POR TERMINAR PROGRAMAS ESPECIFICADOS
114. ATENCIÓN AL OFICIO MSDM-2226-2024   REPORTE ESTRATEGIA NACIONAL DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE BASADO EN CURSO DE VIDA. <a href="https://inaaccr-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/ariverafallas_ina_ac_cr/EZFGKTJ89LMT-QF22LJOUMBU5DLE8HNXLSTJHCEOHFOUA?e=GJDTXS">HTTPS://INAACCR-MY.SHAREPOINT.COM/:X:/G/PERSONAL/ARIVERAFALLAS_INA_AC_CR/EZFGKTJ89LMT-QF22LJOUMBU5DLE8HNXLSTJHCEOHFOUA?e=GJDTXS</a> CANTIDAD DE PERSONAS ADULTAS MAYORES MATRICULADAS EN LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INA.
115. CURSOS Y MATRICULAS DE LOS CÓDIGOS ESPECÍFICOS PARA ANTES DEL 21/5/2024
116. PERSONAS EGRESADAS PROGRAMAS MODALIDAD DUAL, SEGÚN SEXO. AÑO 2023
117. ESTADÍSTICAS ÁREAS CLAVE 2023 SERVICIO MÓDULOS CERTIFICABLES/CURSOS PARA ESTUDIO 2024
118. MATRÍCULAS COMERCIO Y SERVICIOS Y ELÉCTRICO 2019-2023 SIGINA X SEXO
119. SEN IMPLEMENTACIÓN DEL PEN 2023-2027 INA
120. INDICADORES PND 2023 COMPARATIVO E IMPACTO UNIDADES DE MEDIDA
121. GRÁFICOS PARA MARIANNE DE INDICADORES ESPECÍFICOS 2015-2023
122. LISTA DE MÓDULOS CERTIFICABLES/CURSOS MODALIDAD VIRTUAL NO PRESENCIAL NO MIXTA 2023
123. INFORMACIÓN ESTUDIO DE LA ECONOMÍA DE COSTA RICA EN EL COMITÉ DE REVISIÓN ECONÓMICA Y DE DESARROLLO DE LA OCDE. EL ESTUDIO SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.
124. ESTADÍSTICAS POBLACIÓN INDÍGENA MATRÍCULAS GENERAL X SEXO UR. X GRUPO INDÍGENA PERÍODO 2022-2023
125. COOPESA SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS 2022-2024
126. ESTADÍSTICAS CF DE LA SOGA 2019-2024
127. EGRESADOS EN EL SEMS, 2021, 2022 2023 Y 2024 CON LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: MMMC2010 Y MMMC2004
128. ESTUDIO DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA PARTICIPANTE DE LOS SCFP 2023. BASES DE DATOS MÓDULOS DE PROGRAMA, CERTIFICABLES Y CURSOS 2023 TODAS LAS VARIABLES DE LOS SERVICIOS.
129. TOP SUBSECTORES EJECUCIÓN SERVICIOS ACREDITADOS Y TOP SERVICIOS 2023
130. CF DE SAN RAMÓN, ACTUALIZAR CUADRO CON DATOS 2023
<b>Continua....</b>



Continuación.....
131. ESTADÍSTICAS PARTICIPANTES Y MATRÍCULAS POBLACIONES DESVENTAJA SOCIAL 2024 PARA JUNTA DIRECTIVA
132. CNE AGRICULTURA ORGÁNICA LA CHINCHILLA ACTUALIZAR CUADRO CON DATOS 2023
133. CÓDIGOS ESPECIFICADOS MATRÍCULAS Y APROBACIONES Y MODALIDAD Y SI ESOS CÓDIGOS ESTÁN EN INDICADORES PEI 2023
134. INDICADORES ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO CORTE MAYO 2024 PARA REUNIÓN DE DIRECTORES REGIONALES EL JUEVE 7/3
135. INDICADORES POIA A MAYO 2024 REQUERIDOS
136. ESTADÍSTICAS UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS AÑO 2023 PARA ESTUDIO DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA EMPRESARIA DE LOS SCFP 2024
137. APROBACIONES MÓDULOS Y CURSOS Y EGRESADOS, BASE DE DATOS AÑO_LIQUID O AÑO_PROGRAMA CÉDULA EGRESADO O APROBACIÓN 2020-2024 ANEP
138. REVISIÓN INDICADOR DESERCIÓN DE PROGRAMAS FINALIZADOS CORTE A MAYO 2024 UR HUETAR CARIBE
139. ATENCIÓN GG-868-2024 DATOS POBLACIÓN DESVENTAJA SOCIAL PARA JUNTA DIRECTIVA
140. CF DE TIRRASES MATRÍCULAS Y APROBACIONES X SEXO X TIPO DE SERVICIO A NIVEL MODULAR 2018-2023
141. ESTADÍSTICAS EJECUCIÓN ÁREAS STEAM 2022-2023 PARA PROYECCIÓN GG-614-2024 MATRÍCULAS Y APROBACIONES POR TIPO DE SERVICIO X UR SE CORRIGE CÓDIGO ELTT2028
142. BASE INNOMINADA DE PERSONAS EGRESADAS 2023
143. ESTADÍSTICAS UPE 2019-2024 MAYO
144. CANTIDAD DE PERSONAS FÍSICAS CE CENTROS COLABORADORES DEL 2022, 2023 Y LO QUE LLEVAMOS DEL 2024
145. PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN IDIOMA INGLÉS MATRÍCULAS Y PARTICIPANTES

**Anexo 8.** Trámites finalizados relacionados con las consultas en general que ingresen de las dependencias de la Institución (indicador 174).

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVAINGRESADOS 1EJECUTADOS 0
CARTA DE ENTIENDIMIENTOINGRESADOS 4EJECUTADOS 2
COBRO ADMINISTRATIVOINGRESADOS 9EJECUTADOS 3
CONSULTA ESCRITAINGRESADOS 97EJECUTADOS 84
CONTROL INTERNOINGRESADOS 5EJECUTADOS 4
CONVENIO EFTP DUALINGRESADOS 66EJECUTADOS 47
CONVENIOSINGRESADOS 41EJECUTADOS 32
DONACIÓNINGRESADOS 10EJECUTADOS 8
EVALUACIÓN Y CRIINGRESADOS 2EJECUTADOS 1
FINIQUITOS DE CONVENIOSINGRESADOS 1FINALIZADOS 1
INVENTARIOINGRESADOS 2FINALIZADOS 1
INVESTIGACIÓN PRELIMINARINGRESADOS 8FINALIZADOS 5
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTOINGRESADOS 5FINALIZADOS 3
NOMBRAMIENTOINGRESADOS 2FINALIZADOS 2
PAGOSINGRESADOS 6FINALIZADOS 6
PRES/POIAINGRESADOS 16FINALIZADOS 14
PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓNINGRESADOS 1FINALIZADOS 0
PROTECCIÓN DE DATOSINGRESADOS 22FINALIZADOS 13
PROYECTO DE LEYINGRESADOS 60FINALIZADOS 13
PRÓRROGA DE CONVENIOINGRESADOS 1FINALIZADOS 1
RECLAMO ADMINISTRATIVO INTERNOINGRESADOS 9FINALIZADOS 8
REGLAMENTOINGRESADOS 12FINALIZADOS 6
RESCISIÓN DE CONVENIOINGRESADOS 3FINALIZADOS 2
SOLICITUD DE INFORMEINGRESADOS 6FINALIZADOS 6
SOLICITUDINGRESADOS 112FINALIZADOS 98

**Anexo 9.** Procedimientos judiciales, jurídicos y administrativos tramitados (indicador 175).

AMPARO DE LEGALIDAD (DERECHO DE RESPUESTA)INGRESADOS 1EJECUTADOS 1
CIVILINGRESADOS 2EJECUTADOS 2
CONTENCIOSOINGRESADOS 55EJECUTADOS 40
DISCIPLINARIOINGRESADOS 67EJECUTADOS 25
GESTIÓN DE DESPIDO (GD)INGRESADOS 10EJECUTADOS 3
JUNTA DE RELACIONES LABORALESINGRESADOS 5EJECUTADOS 5
MONITORIOSINGRESADOS 5 EJECUTADOS 4
ORDINARIO LABORALINGRESADOS 130EJECUTADOS 127
PENALINGRESADOS 20EJECUTADOS 19
RECURSO DE AMPARO (VIOLACIÓN DE DERECHOS)INGRESADOS 7EJECUTADOS 6
RECURSOINGRESADOS 15EJECUTADOS 14
TRÁMITES HACENDARIOSINGRESADOS 2EJECUTADOS 2
TRÁMITES NOTARIALESINGRESADOS 60EJECUTADOS 56
TRÁNSITOINGRESADOS 16EJECUTADOS 15

**Anexo 10.** Trámites realizados, relacionados en materia de contratación administrativa (indicador 176).

ADENDA DE CONTRATOINGRESADOS 3EJECUTADOS 2
CESION DE PAGOINGRESADOS 1EJECUTADOS 0
CONSTANCIA DE LEGALIDADINGRESADOS 4EJECUTADOS 4
CONTRATOINGRESADOS 44EJECUTADOS 39
DICTAMEN LEGALINGRESADOS 12EJECUTADOS 12
FINIQUITO DE CONTRATOINGRESADOS 5EJECUTADOS 5
PROCEDIM. CLÁUSULA PENAL (SEDE ADM)INGRESADOS 2EJECUTADOS 1
PROCEDIM. MULTAS (SEDE ADM)INGRESADOS 6EJECUTADOS 6
RECLAMO ADMINISTRATIVO EXTERNOINGRESADOS 1EJECUTADOS 1
RECURSO DE APELACIÓN (ANTE LA CGR)INGRESADOS 8EJECUTADOS 8
RECURSO DE OBJECIÓNINGRESADOS 32EJECUTADOS 31
RECURSO DE REVOCATORIAINGRESADOS 29EJECUTADOS 29
REFRENDO-APROBACIÓN INTERNAINGRESADOS 21EJECUTADOS 19
RESCISIÓN CONTRACTUALINGRESADOS 1EJECUTADOS 1
RESOLUCIÓN DE PAGOINGRESADOS 1EJECUTADOS 1
SANCIONATORIOINGRESADOS 5EJECUTADOS 3

**Anexo 11.** Personas funcionarias capacitadas en el exterior con aporte de recursos internos y externos (indicador 208).

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: CEMETS SUMMER INSTITUTE OBJETIVO:BRINDAR A LOS LÍDERES REFORMISTAS DE TODO EL MUNDO APORTES CIENTÍFICOS SOBRE LA REINGENIERÍA DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y APOYAR A LOS PAÍSES EN EL INICIO E IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS EDUCATIVAS CON INVESTIGACIÓN TRASLACIONALTIPO DE RECURSOS: INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: FERIA DE COMPETENCIAS SOBRE APRENDIZAJE DE CALIDADOBJETIVO: PROMOVER LA RECOMENDACIÓN SOBRE LOS APRENDIZAJES DE CALIDAD, 2023 (NO. 208) E INTERCAMBIAR BUENAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE DE CALIDAD.TIPO DE RECURSOS: INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: SEMANA DE PREPARACIÓN PARA LA COMPETICIÓN WORLDSKILLS INTERNATIONALOBJETIVO: CONOCER LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN CON MIRAS A LA COMPETICIÓN MUNDIAL DE WORLD SKILLS INTERNATIONALTIPO DE RECURSOS: INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: SEMINARIO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA CENTRALOBJETIVO: CONOCER SOBRE LA MODERNIZACIÓN DE CHINA EN LOS SISTEMAS DE GOBERNANZA NACIONAL, TANTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA REFORMA Y APERTURA DE CHINA Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL SECTOR PÚBLICO.TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: TALLER "PERSPECTIVAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN CIBERSEGURIDAD Y EL DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL" OBJETIVO: CONOCER COMO LA CIBERSEGURIDAD SE HA CONVERTIDO EN UNA HABILIDAD FUNDAMENTAL, Y ESPECIALMENTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE SE PREPARAN PARA INGRESAR AL MERCADO LABORAL. TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD:CONFERENCIA MUNDIAL CONJUNTA ENTRABAJO SOCIAL, EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIALOBJETIVO: APLICAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS E INNOVADORES EN ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE NUESTRA UNIDAD REGIONAL.TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD:DIGITAL ECONOMY, E-COMMERCE AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE (AI)OBJETIVO: ADQUIRIR CONOCIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS AVANCES EN LA ECONOMÍA DIGITAL, L COMERCIO ELECTRÓNICO Y LA IA GENERATIVA Y AYUDAR A DESARROLLAR MEJORES PRÁCTICASTIPO DE RECURSOS: INTERNOS Y EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 2MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: LELAM INTERNATIONAL TVET CONFERENCE 2024OBJETIVO: PROPORCIONAR UNA PLATAFORMA PARA QUE DESTACADOS PROFESIONALES, ACADÉMICOS Y FORMULADORES DE POLÍTICAS REFLEXIONEN Y DEBATAN LOS IMPULSORES DE LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ALTA CALIDAD Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS JÓVENESTIPO DE RECURSOS: INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: COMPETICIÓN TÉCNICA K-STAR, WSI.OBJETIVO: FORTALECER LAS HABILIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES A NIVEL GLOBALTIPO DE RECURSOS: INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: COMUNICACIÓN GRÁFICA DRUPA 2024OBJETIVO: IDENTIFICAR LAS TENDENCIAS FUTURAS DE LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA QUE PERMITAN EL AJUSTE DE PRODUCTOS CURRICULARES CONSIDERANDO LA SOSTENIBILIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS ESTRATEGICAS Y EMPRESARIALESTIPO DE RECURSOS: INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: CONGRESO INADEH DE INNOVACIONES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA. MEJORES PRÁCTICAS EN LA REGIÓNOBJETIVO: CREAR UN ESPACIO PROPICIO PARA EL INTERCAMBIO DEEXPERIENCIAS Y MEJORES PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA, ASÍ COMO EN LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR CON LA ACTUALIZACIÓN DE INSTRUCTORES Y TÉCNICOS Y FOMENTAR SINERGIAS EN TORNO A LA VALORACIÓN DE LA FORMACIÓNPROFESIONAL, LA CAPACITACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO.TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: CURSO BÁSICO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEDESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES (DTI-I)OBJETIVO: CONOCER LOS CONCEPTOS ESENCIALES DEL DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE Y EL MODELO DE DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA QUE IMPLANTA, OFRECIENDO UNA VISIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA DTI, PARA CONTRIBUIR A LA MEJORA CONTINUA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS.TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: FERIA INTERNACIONAL FIDC CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DEPARTAMENTOS DE BOMBEROS DE INDIANÁPOLIS OBJETIVO: DESARROLLAR INTERCAMBIOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE RESCATE EN TODOS LOS ÁMBITOS, INCLUSO ACTIVIDADES DE TURISMO AVENTURA, ASÍ COMO, LA PROMOCIÓN Y VENTA DE EQUIPO DE RESCATE DE ÚLTIMA GENERACIÓN. TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS

Continua.....

<b>Continuación.....</b>
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: PASANTÍA TÉCNICA SOBRE BIOGAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERADA DE PARANÁOBJETIVO: FORTALECER LAS ALIANZAS EXISTENTES CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DE PARANÁ, EN EL DESARROLLO A FUTURO DE INVESTIGACIONES O ESTUDIOS CONJUNTOS, ASÍ COMO GESTAR ALIANZAS PARA CAPACITACIONES, ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA, PASANTÍAS U OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS EN AL DESARROLLO INNOVADOR DE SISTEMAS O TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS Y BIOMETANO A PARTIR DE AGUAS RESIDUALES, RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ENTRE OTROS.TIPO DE RECURSOS:INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD:CONTROL DE TRACCIÓN Y FRENOS ABS PARA MOTOCICLETASOBJETIVO: FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES TÉCNICAS EN TEMAS DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA, SENSORES, DIAGRAMAS ELÉCTRICOS DE LOS FRENOS Y CONTROL DE TRACCIÓN TIPO DE RECURSOS: INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD:CURSO RESCATE TÉCNICO CON CUERDAS - NIVEL INDUSTRIAL¿ OBJETIVO: CONOCER SOBRE ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA EN TIROLESA QUE SE DESARROLLAN EN INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, ASÍ COMO ACTIVIDADES COMO TALLERES, CONFERENCIAS, INTERCAMBIOS TECNOLÓGICOS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE RESCATE EN TODOS LOS ÁMBITOSTIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: VIRTUALACTIVIDAD: DIPLOMADO DIGITAL DE LIDERAZGO EN INCLUSIÓN SOCIAL Y ACCESO A DERECHOSOBJETIVO: CONTRIBUIR A REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DEL FOMENTO DE UNA AGENDA DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INCLUSIVO PARA FAVORECER LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN (GSV) DE LAS AMÉRICAS EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN POST COVID-19TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD:PRESENCIALACTIVIDAD: EMPOWERING PERSONS WITH DISABILITIES AND SPECIAL NEEDSOBJETIVO: EXPLORAR EL ENFOQUE DE GOBIERNO INTEGRAL DE SINGAPUR PARA EMPODERAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES ESPECIALES PARA QUE ALCANCEN SU MÁXIMO POTENCIAL Y CONTRIBUYAN COMO MIEMBROS INTEGRALES DE LA SOCIEDAD, A FIN DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUSIVA Y SOLIDARIA.TIPO DE RECURSOS: INTERNOS Y EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD:PRESENCIALACTIVIDAD: PASANTÍA TÉCNICA SOBRE BIOGAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERADA DE PARANÁOBJETIVO: FORTALECER LAS ALIANZAS EXISTENTES CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DE PARANÁ, EN EL DESARROLLO A FUTURO DE INVESTIGACIONES O ESTUDIOS CONJUNTOS, ASÍ COMO GESTAR ALIANZAS PARA CAPACITACIONES, ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA, PASANTÍAS U OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS EN AL DESARROLLO INNOVADOR DE SISTEMAS O TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGÁS Y BIOMETANO A PARTIR DE AGUAS RESIDUALES, RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ENTRE OTROS.TIPO DE RECURSOS: INTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD:PRESENCIALACTIVIDAD: SEMINAR ON GOVERNMENT DIGITAL TRANSFORMATION FOR THE "BELT AND ROAD" COUNTRIESOBJETIVO: FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS EN LAS TICS, DESTREZAS INTELECTUALES Y LAS COMPETENCIAS DIGITALES DEL DOCENTE PARA SER PARTE ACTIVA EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EMPODERAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES CON EL FIN DE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE LOS CONSTANTES CAMBIOS TECNOLÓGICOS DEL MUNDO ACTUAL.TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 1ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: SEMINARIO SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO TRANSFRONTERIZO PARA PAÍSES HISPANOHABLANTESOBJETIVO: PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO TRANSFRONTERIZO Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA SOBRE LA SITUACIÓN DEL DESARROLLO, LAS POLÍTICAS, REGULACIONES, EXPERIENCIAS INNOVADORAS Y PRÁCTICAS ÓPTIMAS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO TRANSFRONTERIZO EN CHINATIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 2ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: COMPETICIÓN TÉCNICA K-STAR, WSI.OBJETIVO: CONTRIBUIR AL PROCESO DE ENTRENAMIENTO QUE SE DESEA DESARROLLAR DURANTE ESTE 2024 INCLUYENDO LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE LYON FRANCIA 2024, DONDE ES POSIBLE EVALUAR LOS ALCANCES Y RESULTADOS DE TODO EL PROCESO REALIZADO EN EL MODELO DE HABILIDADES WORLDSKILLS DURANTE 2023 EN PRUEBAS REGIONALES Y 2024 CON PRUEBAS NACIONALES DE HABILIDADES.TIPO DE RECURSOS: EXTERNOS
PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 2ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: CURSO "INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA DE PEQUEÑA ESCALA"OBJETIVO: ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS TÉCNICAS EN MATERIA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA.TIPO DE RECURSOS: INTERNOS
<b>Continua.....</b>

**Continuación.....**

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 2ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: FERIA ALIMENTEC 2024 OBJETIVO: ESTBLECER NUEVAS CONEXIONES COMERCIALES Y MEJORAR LAS RELACIONES CON LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN UN ENTORNO DE MERCADO EN AUJE Y LES PERMITIRÁ CONOCER DE PRIMERA MANO EL DESARROLLO DE ESTE IMPORTANTE SECTOR DESDE DIFERENTES ARISTAS COMO LO SON EL USO DE NUEVAS MATERIAS PRIMAS, TENDENCIAS DEL MERCADO, EQUIPAMIENTO DE PUNTA, APLICACIÓN DE INDUSTRIA 4.0 EN LAS ACTIVIDADES DEL NSIATIPO DE RECURSOS: INTERNOS

PRODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 3ADMINISTRATIVAS: 0MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO: OBTENCIÓN DE BIOPRODUCTOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS AGRÍCOLASOBJETIVO: CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS CON MAYOR SISTEMATIZACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE FORMULACIONES CON MAYOR VIDA ÚTIL EN ANAQUEL Y AMPLIANDO LA CANTIDAD DE MICROORGANISMOS A UTILIZAR PARA RESOLVER LA SOLICITUD DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA EN TEMAS DE FORMULACIONES EN SECO Y LÍQUIDO PARA HONGOS Y BACTERIAS BENÉFICAS Y SUS PROCESOS ASOCIADOS; TEMÁTICA PARA LAS CUALES LOS DOCENTES DEL LABORATORIO REQUIEREN EL FORTALECIMIENTO DE ESTAS CAPACIDADES TÉCNICAS PARA ATENDER DICHAS SOLICITUDES.TIPO DE RECURSOS: INTERNOS

RODUCTO / NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS:TÉCNICAS: 0ADMINISTRATIVAS: 1MODALIDAD: PRESENCIALACTIVIDAD: FITUR 2024OBJETIVO: CONOCER LAS MEJORES PRÁCTICAS TURÍSTICAS EN INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, LAS ÚLTIMAS TENDENCIAS, NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL SECTOR TURISMO, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DOCENTES, LA COMPLEMENTACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS ESTUDIANTES DE LOS SCFP OFERTADOS POR EL NÚCLEO DE TURISMOTIPO DE RECURSOS: INTERNOS